

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
RIONEGRO (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 022

Fecha del Traslado: 18/05/2022

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05615318400120210047100	Verbal	JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO	DANIELA CASTRO CASTAÑO	Traslado Art. 110 C.G.P. TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO	17/05/2022	19/05/2022	25/05/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 18/05/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

MAYRA ALEJANDRA CARDONA SANCHEZ
SECRETARIO (A)



Señor(a)
JUEZ PRIMERO(A) (1) PROMISCUO(A) DE FAMILIA DEL CIRCUITO
Rionegro-Antioquia

Ref. Proceso de divorcio de JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO contra DANIELA CASTRO CASTAÑO.

Rad. 056153184001 2021 00471 00.

Asunto: Contestación de la demanda.

I. POSTULACIÓN.

ALEJANDRO CERRO GIRALDO con C.C. **1.017.182.878**, Abogado con T.P. **225.001** del C.S.J., actuando como apoderado de **DANIELA CASTRO CASTAÑO** con C.C. **1.036.941.370** y domiciliada en Rionegro, doy contestación a la demanda en el proceso de la referencia.

II. PARTES.

Demandante: JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO con C.C. 8.163.358 domiciliado en Rionegro.

Demandada: DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370 y domiciliada en Rionegro.

III. CONTESTACIÓN A LOS HECHOS.

1. Cierto.
2. Cierto.
3. Es falso que DANIELA CASTRO CASTAÑO hubiera echado a JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO de la casa, aproximadamente para los dos o tres meses del segundo embarazo este le impuso a aquella dos únicas opciones, i) “dejamos la cosa aquí y nos separamos”, o ii) “luego de tres meses de nacido el bebé yo me voy de la casa”, y al no admitir más alternativas JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO, DANIELA CASTRO CASTAÑO optó por la segunda, sin embargo, CASTELLANOS RESTREPO se fue definitivamente del domicilio antes de que se cumpliera el plazo que el mismo impuso cuando DANIELA CASTRO CASTAÑO estaba por el séptimo mes de embarazo aproximadamente para el 12 de octubre de 2019. Lo que es cierto es que desde aproximadamente el 12 de octubre de 2019 los cónyuges no conviven bajo el mismo techo debido al abandono del hogar por parte de JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO.
4. Cierto.
5. Cierto.
6. Cierto.
7. No es un hecho, es un acto de parte con fines procesales.

IV. CONTESTACIÓN A LAS PRETENSIONES.

Alejandro Cerro Giraldo
Abogado - Unaula

Me opongo a todas y cada una de las pretensiones ya que no se reúnen los presupuestos de hecho ni de derecho para que prosperen.

1. No debe prosperar la pretensión porque la señora DANIELA CASTRO CASTAÑO no es la culpable de la causal alegada.
2. No debe prosperar la pretensión porque la señora DANIELA CASTRO CASTAÑO no es la culpable de la causal alegada.
3. No debe prosperar la pretensión como consecuencia de la improcedencia de las pretensiones 1 y 2.
4. Se debe condenar en costas al demandante.

V. EXCEPCIONES DE MÉRITO.

1. FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR ACTIVA: El señor JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO fue quien dio lugar a las causales de divorcio, y por tanto no puede ser el quien las alegue para solicitar el divorcio.
2. CALIDAD DE CÓNYUGE CULPABLE EN CABEZA DEL DEMANDANTE: El señor JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO fue quien dio lugar a las causales de divorcio.
3. PRESCRIPCIÓN: Por no iniciarse la acción dentro de los términos regulados en el Art. 156 del Código Civil.
4. GENÉRICA U OFICIOSA: Se propone la mentada excepción con base en el art. 282 del C.G.P. que dispone, que cuando el fallador halla hechos probados que constituyen una excepción, así deberá reconocerlo de oficio en su sentencia, con las salvedades de la prescripción, la compensación y la nulidad relativa.

VI. PRUEBAS.

Documentales. La prueba documental se puede consultar en el link <https://1drv.ms/u/s!AiNo891MfEqvu16JruKuPlnmYlai?e=M2DdbG>

1. Registro civil de matrimonio de DANIELA CASTRO CASTAÑO y JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO.
2. Registro civil de nacimiento de CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO.
3. Registro civil de nacimiento de AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO.

Declaración de parte.

Solicito se declare de parte de la señora DANIELA CASTRO CASTAÑO para que rinda testimonio acerca de los hechos de la demanda y en los que se funda la presente contestación.

Interrogatorio de parte.

Solicito se decrete el interrogatorio de parte con la finalidad de preguntar al demandante sobre los hechos de la demanda y los que fundamentan la contestación.

Testimonios:

Ruego se decrete el testimonio de las siguientes personas para que declaren sobre lo que les consta de los hechos en que se fundamenta la contestación y excepciones:

1. CAMILA RIOS MARTINEZ con domicilio en Rionegro, puede ser citada en el correo electrónico camirios18@hotmail.com, rendirá declaración sobre lo manifestado en la contestación al hecho 2, y las excepciones 1 y 2.
2. VERONICA LOPEZ NARVAES con domicilio en Rionegro, puede ser citada en el correo electrónico veritoln@hotmail.com, rendirá declaración sobre lo manifestado en la contestación al hecho 2, y las excepciones 1 y 2.
3. LUZ MERY CASTAÑO HENAO con domicilio en Rionegro, puede ser citada en el correo electrónico lumecache@hotmail.com, rendirá declaración sobre lo manifestado en la contestación al hecho 2, y las excepciones 1 y 2.
4. JHON FABIO CASTRO CASTAÑO con domicilio en Rionegro, puede ser citado en el correo electrónico castrojhonfabio1201@gmail.com, rendirá declaración sobre lo manifestado en la contestación al hecho 2, y las excepciones 1 y 2.
5. CARLOS ALBERTO PATIÑO VALENCIA con domicilio en La Ceja, puede ser citado en el correo electrónico carlos.patino@bbva.com, rendirá declaración sobre lo manifestado en la contestación al hecho 2, y las excepciones 1 y 2.
6. DIANA MARIA CASTAÑO HENAO con domicilio en Sabaneta, puede ser citada en el correo electrónico dianacas80@hotmail.com, rendirá declaración sobre lo manifestado en la contestación al hecho 2, y las excepciones 1 y 2.

Todos los testigos podrán recibir notificaciones también en la Calle 51 Nro. 49-11 Of. 508 de Medellín y en el correo electrónico alejandro.cerro.g@live.com.

VII. FUNDAMENTOS DE DERECHO.

Arts. 154, 156, 176, 178 y 411 del Código Civil. Arts. 368 y 388 del código General del Proceso.

VIII. ANEXOS.

Los anexos se pueden consultar en el link <https://1drv.ms/u/s!AiNo891MfEqvu16JruKuPlnmYlai?e=M2DdbG>

-Los documentos enunciados como prueba.
-Poder

IX. NOTIFICACIONES.

Apoderado parte demandada: Dirección Calle 51 Nro. 49-11 Of. 508 de Medellín. Correo electrónico alejandro.cerro.g@live.com. Celular 3113672558.

Demandada: Cra. 52B No. 37-05 Torre 4, Apto. 303, Torres del Campo, Rionegro-Antioquia. Celular 313 366 01 89. Correo electrónico: danny.cas.19@hotmail.com.

Atentamente,


ALEJANDRO CERRO GIRALDO
C.C. 1.017.182.878
T.P. Nro. 225.001 del C.S.J.
alejandro.cerro.g@live.com

PROMESA DE COMPRAVENTA CELEBRADA APARTAMENTO CON
MATRICULA INMOBILIARIA 020-96666



Entre los suscritos,

CLAUDIA PATRICIA PEREZ SIERRA, mayor de edad, de estado civil separada, domiciliada en la ciudad de Medellín, identificada con la cédula de ciudadanía 32.323.208 de Bello Antioquia, quien actúa en calidad de persona natural y en obrando en nombre propio, quien para los efectos del presente acto se denominará el **PROMITENTE COMPRADOR**, y de otra parte,

DANIELA CASTRO CASTAÑO, mayor de edad, de estado civil separada, domiciliada en la ciudad de Rionegro, identificada con la cédula de ciudadanía 1.036.941.370 de Rionegro, quien actúa en calidad de persona natural y en obrando en nombre propio, quien para los efectos del presente acto se denominará el **PROMITENTE VENDEDOR**, celebran **CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA** conforme a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO. EL PROMITENTE VENDEDOR promete vender al PROMITENTE COMPRADOR y éste se obliga a comprar el pleno derecho de dominio que tiene y ejerce sobre el siguiente inmueble:

Dirección	Apto 9504, piso subnivel 95 – Torre 2, etapa 1
Tipo de Inmueble	Urbanización horizontes de la católica Pri
Matrículas Inmobiliaria	Apartamento y cuarto útil sector urbano
	020-96666 Apartamento
	020-94805 Cuarto Util
Ámbito	Urbano
Municipio/Departamento	Rionegro/Antioquia,
Propietarios	Castro Castaño Daniela – Cc 1.036.941.370
Área	APARTEMENTO: 55.70 m2
	CUARTO UTIL 1.30 M2
Cargas o afectaciones	HIPOTECA Y AFECTACION FAMILIAR
Limitaciones al derecho de dominio	Ninguna

**PROMESA DE COMPRAVENTA CELEBRADA APARTAMENTO CON
MATRICULA INMOBILIARIA 020-96666**

Apartamento: Urbanización del predio, calle 40 # 44 – 27, urbanización horizontes de la católica ph, apartamento 9504, piso subnivel 95 torre 2, etapa 1 identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 020-96666 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Rionegro, tiene una área privada construida de 51.85 m², un área común (muros comunes) 3.85m², con un área total construida de 55.70 m² cuadrados y cuyos linderos son los siguientes. Sus linderos están delimitados por el perímetro comprendido entre los puntos 01 al 33, cerrando en 01, punto de partida en el plano que se protocoliza, por el cenit, por losa, linda con apartamento de subnivel 96 y por nadir, por losa, linda con apartamentos del piso subnivel 94.

Cuarto Útil: El cuarto útil construido en el piso subnivel 95 que hace parte de la plataforma de parqueaderos y cuarto útiles, de la urbanización horizontes de la católica, urbanización situada en el municipio de Rionegro, en el paraje el rosal o el águila, tiene un área privada construida de 1.30 metros cuadrados, sus linderos están delimitados por el perímetro comprendido entre los puntos 46 al 51, cerrando en 46, punto de partida en el plano que se protocoliza, por el cenit, por losa, linda con el piso de parqueaderos y útiles y por el nadir por losa, linda con piso de parqueaderos y útiles

PARÁGRAFO PRIMERO. EL PROMITENTE COMPRADOR manifiesta conocer las reglamentaciones de urbanismo, medio ambiente, propiedad horizontal y Plan de Ordenamiento Territorial POT y todas las demás que le sean aplicables y que hayan sido expedidas por las autoridades correspondientes para los inmuebles objeto de esta promesa. Así mismo, declara conocer el estado material actual del inmueble, sus áreas y linderos específicos. En tal virtud, manifiesta que conoce y acepta la reglamentación vigente en materia de servicios públicos y su disponibilidad, a la cual está sometido el inmueble, así como los usos previstos en los correspondientes reglamentos y normas de urbanismo, en un todo, de acuerdo con las previsiones legales y reglamentarias que sean aplicables y renuncia a cualquier proceso de reclamación o indemnización, judicial o extrajudicial ante EL PROMITENTE VENDEDOR por estos motivos.

SEGUNDA: TRADICIÓN. Los inmuebles objeto de esta promesa son de propiedad exclusiva del PROMITENTE VENDEDOR, quien adquirió mediante compra

TERCERA: POSESIÓN Y LIBERTAD. EL PROMITENTE VENDEDOR declara que posee real y materialmente los inmuebles objeto de esta venta, que no han sido enajenados por acto anterior al presente ni prometidos en venta. También garantiza EL PROMITENTE VENDEDOR que posee los inmuebles en forma regular, pacífica y pública y que los mismos se hallan libres de impuestos, hipotecas, gravámenes, demandas, habitación, desmembraciones, usufructo, condiciones resolutorias del dominio, uso, pleitos pendientes, embargos judiciales, censo, anticresis, arrendamiento por escritura pública, movilización, patrimonio de familia, afectación a vivienda familiar y en general libre de cualquier limitación de dominio diferente de los que provienen del régimen de propiedad horizontal.

4

**PROMESA DE COMPRAVENTA CELEBRADA APARTAMENTO CON
MATRICULA INMOBILIARIA 020-96666**

PARÁGRAFO. EL PROMITENTE COMPRADOR asume desde la suscripción de la presente promesa, las consecuencias de eventuales cambios en la reglamentación relacionada con el uso y destinación y que afecten los inmuebles prometidos.

CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO. El precio del inmueble objeto de esta promesa de compraventa se conviene en la suma de CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$160'000.000)

Se acordó entre las partes que el PROMITENTE COMPRADOR pagará al PROMITENTE VENDEDOR de la siguiente forma:

EL PROMITENTE COMPRADOR pagará catorce millones de pesos m/l (14'000.000) a la firma de la presente promesa en efectivo, el pago siguiente será antes del 31 de enero de 2021, en este pago EL PROMITENTE COMPRADOR pagara la hipoteca del apartamento por valor de setenta y un millones ciento veintiún mil seiscientos setenta y un pesos m/l (\$71'121.671), hipoteca a favor de BBVA COLOMBIA, la hipoteca se cancela por el PROMITENTE COMPRADOR directamente a BBVA COLOMBIA, el dinero restante por valor de SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L (\$74'878.329) se cancela a la firma de la escritura.

PARÁGRAFO: EL PROMITENTE COMPRADOR, manifiesta que renuncia expresamente a ser requerido para ser constituido en mora.

En caso de incurrir en mora en el pago, contado a partir del día hábil siguiente de la fecha de pago pactada, EL PROMITENTE VENDEDOR podrá dar por incumplida la obligación principal del contrato y podrá ejercer de inmediato el derecho de retracto.

QUINTA: GASTOS ADMINISTRATIVOS, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES. Se conviene expresamente que los impuestos y contribuciones que se lleguen a causar, liquidar o reajustar con posterioridad a la fecha de escrituración del inmueble, así como cualquier plusvalía que sobre el inmueble se llegare a causar o a cobrar, estarán a cargo exclusivo de EL PROMITENTE COMPRADOR, así como cualquier otro gasto administrativo que se derive de la administración del inmueble como servicios públicos, administraciones, cerramientos, vigilancia, entre otros, serán asumidos por EL PROMITENTE COMPRADOR a partir de la fecha en que se suscribe el acta de entrega material del inmueble.

SEXTA: GASTOS DE TRANSFERENCIA. - Los gastos notariales, de beneficencia, tesorería y registro de la escritura pública mediante la cual se perfeccione la compraventa prometida, serán pagados de acuerdo a lo estipulado por la ley y dictaminado por la notaria segunda

**PROMESA DE COMPRAVENTA CELEBRADA APARTAMENTO CON
MATRICULA INMOBILIARIA 020-96666**

de Rionegro Antioquia.

SÉPTIMA: ENTREGA MATERIAL DEL INMUEBLE. La entrega del inmueble al PROMITENTE COMPRADOR se hará a título de tenencia una vez este realice el pago de la hipoteca en la banco, una vez realizada la escritura se hará entrega a título de venta

OCTAVA: ORIGEN DE FONDOS Y DESTINO DE LOS ACTIVOS. EL PROMITENTE COMPRADOR declara que el origen de los recursos con los que promete adquirir el citado inmueble proviene de ocupación, oficio, profesión, actividad o negocio lícito. Así las cosas, los recursos que entregue no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano, o en cualquier norma que lo modifique o adicione. También declara que los inmuebles objeto de la promesa de compraventa no tendrán una destinación ilícita

EL PROMITENTE VENDEDOR quedará eximido de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta, que EL PROMITENTE COMPRADOR le proporcione para la celebración de este negocio.

NOVENA: ESCRITURA DE COMPRAVENTA. La escritura pública con la cual se legaliza la presente promesa de compraventa se realizará en la Notaría segunda de Rionegro Antioquia, teniendo como fecha límite hasta el 28 de febrero de 2021.

PARAGRAFO. LA PROMITENTE VENDEDORA manifiesta que JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Rionegro, identificado con la cédula de ciudadanía 8.163.358 de envigado, se encuentra de acuerdo y firmará el levantamiento de afectación familiar, lo cual se realizará en el mismo acto de la escrituración.

PARÁGRAFO. La fecha de la firma de la escritura pública de compraventa se podrá prorrogar de común acuerdo entre ambas partes.

DÉCIMA: AUTORIZACIÓN CESIÓN. Ninguna de las partes podrá ceder el presente contrato en todo o en parte, salvo que para el efecto obtenga autorización previa, expresa y escrita de la otra parte.

DÉCIMA PRIMERA: MODIFICACIONES. Cualquier modificación al presente contrato deberá constar por escrito y estar debidamente firmada por las partes.

DECIMA SEGUNDA: TÍTULO EJECUTIVO. Cualquier ejemplar con firmas originales del presente contrato constituye título ejecutivo para la ejecución forzada de las obligaciones en él contenidas.

DÉCIMA TERCERA: TOTALIDAD DEL ACUERDO. Las partes manifiestan que el presente contrato constituye un acuerdo completo y total acerca de su objeto, reemplaza deja sin efecto cualquier otro acuerdo verbal o documento referido al inmueble objeto de este

m

**PROMESA DE COMPRAVENTA CELEBRADA APARTAMENTO CON
MATRICULA INMOBILIARIA 020-96666**

contrato, suscrito por las partes con anterioridad

DÉCIMA CUARTA: CLÁUSULA PENAL- El incumplimiento de la totalidad o de alguna de las obligaciones derivadas de este contrato por parte de algunas de las partes, dará el derecho a cobrarle y exigirle el pago de la suma de QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$15'500.000), a la parte incumplida, suma que será exigible ejecutivamente desde el día siguiente del vencimiento del término pactado para el otorgamiento de esta escritura pública o del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones, o cláusulas de esta promesa de compraventa, renunciando a los requerimientos judiciales, prejudiciales y constitución en mora, igualmente prestaran merito ejecutivo, simplemente con la afirmación de la cláusula incumplida. Estipulando de manera expresa que se podrá cobrar la pena por el simple retardo y con la advertencia que por el pago de la pena no se entiende extinguida la obligación principal, de acuerdo con la parte final del artículo 1594 del Código Civil. **PARAGRAFO** las partes responderá en caso de incumplimiento o retractación del negocio por la cláusula penal, ya que desde este momento estiman ambas partes los perjuicios que le pudieran ocasionar a la otra parte en esta suma de dinero.

DÉCIMA QUINTA: COMISIÓN. Los honorarios o comisión por la venta de este inmueble será el 3% equivalente a la suma de CUATRO MILLONES OCHOSCIENTOS MIL PESOS ML (\$4 800 000), los cuales serán pagados a la firma de la promesa de compraventa, al asesor(a) Any Valentina Silva, suma que deberá ser consignada en la cuenta de ahorros Bancolombia No. 412 062 829 73, comisión que debe ser pagada por parte de LOS PROMITENTES VENDEDORES. **PARAGRAFO.** Las partes declaran tener conocimiento que una vez suscrito este contrato de promesa de compraventa, Los asesores inmobiliarios no son responsables ni directa ni indirectamente frente a ellos ni frente a terceros, de los efectos económicos, tributarios u otros derivados del incumplimiento de ambas o de una de las partes contratantes, limitándose su participación a la labor de corretaje inmobiliario e intermediación comercial hasta que finalice el proceso de compra venta y le sea entregada a Los PROMITENTES COMPRADORES la escritura Pública con los inmuebles prometidos en venta a su nombre.

PROMESA DE COMPRAVENTA CELEBRADA APARTAMENTO CON
MATRICULA INMOBILIARIA 020-96666

DÉCIMA CUARTA: NOTIFICACIONES. Para los efectos previstos en la presente promesa de compraventa, EL PROMITENTE VENDEDOR Y EL PROMITENTE COMPRADOR declaran las siguientes direcciones, con el fin de recibir las comunicaciones relacionadas con la misma. (Pendiente completar la información) de quienes estarán en la escritura

Para constancia se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2020

Vendedora,

Daniela Basto Castro
c.c. 1036941370 de Pqo
Tel. 3133660189

Dirección: c/o 52 B No 38-05 Apto 303 Torre 4.
Torres del Campo Pioneiro
Correo: danny. us. 19@hotmail.com.

Comprador,

Claudia Patricia Pérez Sierra.
c.c. 32.323.208

Cel. 3176198225

Dir. Calle 44 #86-32 Apto. 409
Torres de la Iglesia Medellín

Correo: patry62@gmail.com.

@Claudia P. Pérez Sierra

Página 6 de 6





**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE
DOCUMENTO PRIVADO**

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



45533

En la ciudad de Rionegro, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el veintiocho (28) de noviembre de dos mil veinte (2020), en la Notaría Dos (2) del Círculo de Rionegro, compareció:

CLAUDIA PATRICIA PEREZ SIERRA, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0032323202 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Claudia P. Pérez Sierra

----- Firma autógrafa -----



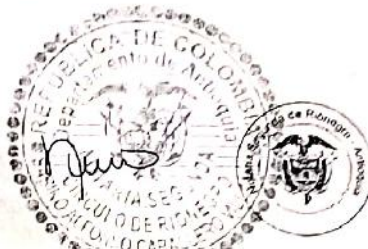
2nwh0c69q44g
28/11/2020 - 12:15:22:149



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de COMPRAVENTA.



SABINO ALFONSO CABALLERO VILLAMIL
Notario dos (2) del Círculo de Rionegro



Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 2nwh0c69q44g



**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE
DOCUMENTO PRIVADO**

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



45697

En la ciudad de Rionegro, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el veintiocho (28) de noviembre de dos mil veinte (2020), en la Notaría Dos (2) del Círculo de Rionegro, compareció:

DANIELA CASTRO CASTAÑO, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1036941370 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Daniela Castro Castano

----- Firma autógrafa -----



nbenc134mu4n
28/11/2020 - 12:16:41:143



El compareciente no fue identificado mediante biometría en línea por la siguiente razón:
Imposibilidad de captura de huellas

Este folio se asocia al documento de COMPRAVENTA.



SABINO ALFONSO CABALLERO VILLAMIL
Notario dos (2) del Círculo de Rionegro



Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: nbenc134mu4n

OTROSÍ A LA PROMESA DE COMPRAVENTA



Entre los suscritos a saber: De una parte, **DANIELA CASTRO CASTAÑO**, mayor de edad, domiciliada en Rionegro (Ant.), identificada con cédula de ciudadanía número **1.036.941.370**, quien para efectos del presente documento obra en nombre propio en calidad de PROMITENTE VENDEDORA, otra parte, **CLAUDIA PATRICIA PÉREZ SIERRA**, mayor de edad, domiciliada en Rionegro (Ant.), identificada con cédula de ciudadanía número **32.323.208**, quien para los efectos del presente contrato obra en nombre propio en calidad de PROMITENTE COMPRADORA; en este acto celebran un acuerdo modificatorio al Contrato de Promesa de Compraventa celebrado por las partes el día 28 de noviembre de 2020, con relación a los bienes inmuebles identificados con folios de matrículas inmobiliarias números **020-96666** y **020-94805**; esta convención MODIFICA las cláusulas CUARTA, SÉPTIMA y NOVENA del citado contrato, en los siguientes términos: _____

CUARTA: Que, el precio total de esta venta lo constituye la cantidad de **CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$160'000.000,00)**, suma de dinero que LA PROMITENTE COMPRADORA se obliga a pagar a LA PROMITENTE VENDEDORA, en la siguiente forma: _____

a) La suma de **CATORCE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$14'000.000,00)** pagaderos de contado y en efectivo a la celebración del contrato (veintiocho (28) de noviembre de dos mil veinte (2020), y que declara la promitente vendedora, haber recibido a entera satisfacción. _____

b) La suma de **SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$68'409.824,00)**, será cancelada con Cheque de Gerencia Bancolombia número 981445, girado en favor de BBVA COLOMBIA, y destinado para cancelar el crédito hipotecario que actualmente pesa sobre los inmuebles objeto de la presente venta, constituido mediante escritura pública número 3030 del 11 de noviembre de 2016, otorgada ante la Notaría Segunda (2ª.) del Círculo de Rionegro (Ant.), debidamente registrada. _____

c) La suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$57'590.176,00), cancelada con Cheque de Gerencia Bancolombia número 981446, girado en favor de DANIELA CASTRO CASTAÑO. _____

d) La cantidad restante, es decir la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$20'000.000,00), será cancelada de contado y mediante transferencia electrónica a la Cuenta de Ahorros BBVA 450101563 a nombre de Daniela Castro Castaño, el día en que se otorgue la escritura pública que solemnice el presente contrato, esto es el día treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintiuno (2021). _____

PARÁGRAFO: Sobre la suma adeudada NO se reconocerá ningún interés durante el término estipulado. _____

SEPTIMA: LA PROMITENTE VENDEDORA se obliga a hacer entrega material de lo prometido en venta a LA PROMITENTE COMPRADORA, el día veintisiete (27) de febrero de dos mil veintiuno (2021); con todas sus mejoras y anexidades consiguientes, usos, costumbres y servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas o que consten en títulos anteriores quedando obligada LA PROMITENTE VENDEDORA a responder por el saneamiento de esta venta en todos los casos y términos exigidos por la ley. _____

PARÁGRAFO: El bien materia de este contrato, le será entregado a LA PROMITENTE COMPRADORA, a paz y salvo por todo concepto, en especial en impuestos de valorización municipal y departamental, tasas, contribuciones, acueducto, energía, impuesto predial, etc. Por consiguiente, serán de cargo de LA PROMITENTE COMPRADORA los que se causaren a partir de la fecha de entrega material. _____

NOVENA: Los contratantes se comprometen a elevar este contrato a escritura pública el día treinta y uno (31) de marzo del año dos mil veintiuno (2021) en la Notaría Segunda (2ª.) del Círculo de Rionegro (Ant.), a las Dos de la Tarde (02:00 p.m.). _____

PARÁGRAFO: No obstante, antes del plazo estipulado se podrá otorgar la escritura de común acuerdo entre los contratantes. Igualmente, el término señalado para

el otorgamiento de la escritura de compraventa, podrá ser ampliado de común acuerdo entre los contratantes, en cuyo caso, así se hará constar en documento escrito. _____

EN TODO LO DEMÁS, CONTINÚA VIGENTE Y SIN MODIFICACIONES EL CITADO CONTRATO. _____

Para constancia firmamos en Rionegro (Ant.), hoy veintisiete (27) de febrero de dos mil veintiuno (2021). _____

Daniela Castro Castaño

DANIELA CASTRO CASTAÑO

C.C. N° 1.036.941.370

LA PROMITENTE VENDEDORA

EL PRESENTE DOCUMENTO NO
CONSTITUYE TÍTULO TRALATICIO
DE DOMINIO NI ES OBJETO DE
INSCRIPCIÓN ANTE LA OFICINA
DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS
PÚBLICOS COMPETENTE.
NOTARIA PRIMERA DE RIONEGRO

Claudia P. Pérez Sierra

CLAUDIA PATRICIA PÉREZ SIERRA

C.C. N° 32.323.208

LA PROMITENTE COMPRADORA



1254516

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

En la ciudad de Rionegro, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el veintisiete (27) de febrero de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Primera (1) del Círculo de Rionegro, compareció: DANIELA CASTRO CASTAÑO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1036941370 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Daniela Castro Castano



4xzgn687xm7d
27/02/2021 - 11:58:10



----- Firma autógrafa -----

El compareciente no fue identificado mediante biometría en línea debido a: Imposibilidad de captura de huellas. CLAUDIA PATRICIA PEREZ SIERRA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 32323208 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Claudia P Perez Sierra



4xzgn687xm7d
27/02/2021 - 11:59:30



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de OTROSI A LA PROMESA DE COMPRAVENTA signado por el compareciente.

Beatriz Helena Rendón Ospina



BEATRIZ HELENA RENDÓN OSPINA

Notario Primera (1) del Círculo de Rionegro, Departamento de Antioquia

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 4xzgn687xm7d

3

OTRO SI Nro. 2 A LA PROMESA DE COMPRAVENTA

Entre los suscritos a saber: de una parte **DANIELA CASTRO CASTAÑO**, mayor de edad, domiciliada en Rionegro Anti, identificada con cc nro. **1036941370**, quien para efectos del presente documento obra en nombre propio y en calidad de PROMITENTE VENDEDORA, otra parte **CLAUDIA PATRICIA PEREZ SIERRA**, mayor de edad, domiciliada en Rionegro Anti, identificada con cc nro. **32323208**, quien para los efectos del siguiente contrato obra en nombre propio en calidad de PROMITENTE COMPRADORA; en este acto celebran un acuerdo modificatorio al OTRO SÍ celebrado el día 27 de febrero de 2021, con relación a los bienes inmuebles identificados con folios de matrícula inmobiliaria nro. **020-96666** y **020-94805**, esta convención MODIFICA las cláusulas CUARTA y NOVENA del citado contrato, en los siguientes términos:

CUARTA: Que, el precio total de esta venta lo constituye la cantidad de CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS MLC (\$160.000.000) suma de dinero que la PROMITENTE COMPRADORA se obliga a pagar a la PROMITENTE VENDEDORA, en la siguiente forma:

- a) La suma de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS MLC (\$140.000.000) ya están pagados en su totalidad de la siguiente manera:
 - *CATORCE MILLONES DE PESOS MLC (\$14.000.000) en efectivo recibidos a conformidad desde el día 28 de noviembre de 2020.
 - *SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS VENTICUATRO PESOS MLC (\$68.409.824) cheque girado a favor del BBVA para pago del crédito Hipotecario, recibido a conformidad el día 27 de febrero de 2021.
 - *CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS MLC (\$57.590.176) cheque girado a favor de DANIELA CASTRO CASTAÑO, recibido a conformidad el día 27 de febrero de 2021.
 - b) La cantidad restante, es decir la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MLC (\$20.000.000), será cancelada de contado y mediante transferencia electrónica a la cuenta de ahorros BBVA Nro. 450101563 a nombre de DANIELA CASTRO CASTAÑO el día en que se otorgue la escritura pública que solemnice el presente contrato, esto es el día treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021).
- PARÁGRAFO:** sobre la suma adeudada NO se reconocerá ningún interés durante el término estipulado.

NOVENA: Los contratantes se comprometen a elevar este contrato a escritura pública el día 30 de junio de 2021 en la **NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE RIONEGRO ANT**, a las dos de la tarde (2:00 p.m.), toda vez que no fue posible efectuar los trámites de deshipoteca para la fecha 31 de marzo de 2021, tal como se había pactado en el otro sí celebrado el día 27 de febrero del presente año.

PARÁGRAFO: No obstante, antes del plazo estipulado se podrá otorgar la escritura de común acuerdo entre los contratantes. Igualmente, el término señalado para el otorgamiento de la escritura de compraventa, podrá ser ampliado de común acuerdo entre los contratantes, en cuyo caso, así se hará constar en documento escrito.



9

EN TODO LO DEMAS, CONTINÚA VIGENTE Y SIN MODIFICACIONES EL CITADO CONTRATO.

Para constancia se firma en Rionegro Ant., hoy 30 de marzo de 2021.

Daniela Castro Castaño

DANIELA CASTRO CASTAÑO

CC Nro. 1036941370

PROMITENTE VENDEDORA

PRESENTE DOCUMENTO NO
CONSTITUYE TITULO TRALATICIO
DE DOMINIO NI ES OBJETO DE
INSCRIPCIÓN ANTE LA OFICINA
DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS
PÚBLICOS COMPETENTE.
OFICINA PRIMERA DE RIONEGRO

Claudia P. Pérez Sierra

CLAUDIA PATRICIA PEREZ SIERRA

CC Nro. 32323208

PROMITENTE COMPRADORA



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



1959871

En la ciudad de Rionegro, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el treinta (30) de marzo de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Primera (1) del Círculo de Rionegro, compareció: DANIELA CASTRO CASTAÑO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1036941370 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



Daniela Castro Castaño

----- Firma autógrafa -----



x7md0x2q3ze2
30/03/2021 - 12:13:04



CLAUDIA PATRICIA PEREZ SIERRA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 32323208 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Claudia P. Perez Sierra

----- Firma autógrafa -----



x7md0x2q3ze2
30/03/2021 - 12:14:13

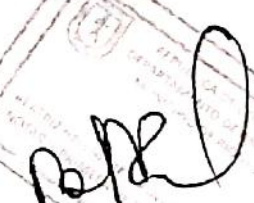


Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de OTROSI NUMERO 002 A LA PROMESA DE COMPRAVENTA signado por el compareciente.




BEATRIZ HELENA RENDÓN OSPINA
Notario Primera (1) del Círculo de Rionegro, Departamento de Antioquia

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: x7md0x2q3ze2

Acta 1

OTRO SI Nro. 3 A LA PROMESA DE COMPRAVENTA

Entre los suscritos a saber: de una parte **DANIELA CASTRO CASTAÑO**, mayor de edad, domiciliada en Rionegro Antioquia, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.036.941.370, quien para efecto de este contrato se denominará **LA PROMITENTE VENDEDORA** y por otra, **CLAUDIA PATRICIA PEREZ SIERRA**, mayor de edad, domiciliada en Rionegro Antioquia, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.323.208, quien para efecto de este contrato se denominará **LA PROMITENTE COMPRADORA**, en este acto celebran un acuerdo modificadorio al OTRO SI celebrado el día 30 de marzo de 2021, con relacion a los bienes inmuebles identificados con folios de matricula inmobiliaria Nro. 020-9666 y 020-94805, esta convencion MODIFICA, las cláusulas CUARTA y NOVENA del citado contrato, en los siguientes términos:

CUARTA: Que, el precio total de esta VENTA lo constituye la cantidad de CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS MLC (\$160.000.000) suma de dinero que LA PROMITENTE COMPRADORA se obliga a pagar a LA PROMITENTE VENDEDORA, en la siguiente forma:

a) La suma de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS MLC (\$140.000.000) ya están pagados en su totalidad y la PROMITENTE VENDEDORA declara haberlos recibido a satisfacción.

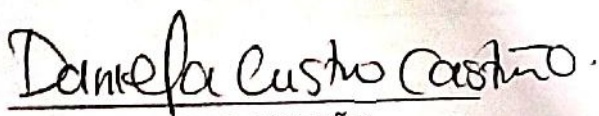
b) La cantidad restante, es decir; la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MLC (\$20.00.000) será cancelada de contado mediante transferencia interbancaria a la cuenta de ahorros Nro. 757 332812 a nombre de **CESAR AUGUSTO CASTRO CASTAÑO**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1001479030, el día en que se otorgue la escritura pública que solemnice el presente contrato, este es el día 15 de agosto de 2021.

PARAGRAFO: Sobre la suma adeudada NO se reconocerá ningún tipo de interés durante el término estipulado.

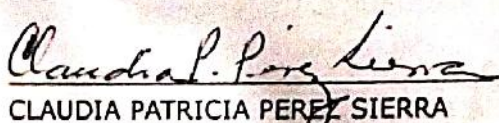
NOVENA: Los contratantes se comprometen a elevar este contrato a escritura pública el día 15 de agosto de 2021 en la **NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE RIONEGRO ANTIOQUIA**, a las dos de la tarde (2:00pm), toda vez que no fue posible efectuar los trámites de deshipoteca para la fecha 30 de junio de 2021 tal como se había pactado en el otro si celebrado el día 30 de marzo del presente año.

EN TODO LO DEMÁS CONTINUA VIGENTE Y SIN MODIFICACIONES EL CITADO CONTRATO.

Para constancia se firma en el Municipio de Rionegro Antioquia, a los 30 días del mes de JUNIO de 2021.



DANIELA CASTRO CASTAÑO
cc Nro. 1036941370
PROMITENTE VENDEDORA



CLAUDIA PATRICIA PEREZ SIERRA
cc Nro. 32323208
PROMITENTE COMPRADORA

NOTARIA DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN
PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Compareció (erón) ante mi Beatriz Helena Rendón Ospina
Notaria primera de Rionegro (Art. 68 Decreto 960 de 1970)

El señor (a) Claudio Poma Pérez Sierra

Identificado C.C. 32 323. 208

y declaró que la firma puesta en este documento
es suya y el contenido del mismo es cierto.

Firma de quien reconoce

Claudio P. Pérez Sierra



NOTARIA DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN
PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Compareció (erón) ante mi Beatriz Helena Rendón Ospina
Notaria primera de Rionegro (Art. 68 Decreto 960 de 1970)

El señor (a) Daniela Castro Carmona

Identificado C.C. 1 086. 991 370

y declaró que la firma puesta en este documento
es suya y el contenido del mismo es cierto.

Firma de quien reconoce

Daniela Castro Carmona



OTROSÍ Nro. 4 A LA PROMESA DE COMPRAVENTA

Entre los suscritos a saber: de una parte **DANIELA CASTRO CASTAÑO**, mayor de edad, domiciliada en Rionegro Antioquia, identificada con cédula de ciudadanía Nro 1036941370 quien para efecto de este contrato se denominará **LA PROMITENTE VENDEDORA** y por otra parte, **CLAUDIA PATRICIA PEREZ SIERRA**, mayor de edad, domiciliada en Rionegro Antioquia, identificada con cédula de ciudadanía Nro 32323208 quien para efecto de éste contrato se denominará **LA PROMITENTE COMPRADORA**, en éste acto celebran un acuerdo modificatorio al OTRO SI celebrado el día 30 DE JUNIO DE 2021, con relación a los bienes inmuebles identificados con folios de matrícula inmobiliaria Nro. 020-96666 y 020-94805, ésta convención MODIFICA, las cláusulas CUARTA Y NOVENA del citado contrato, en los siguientes términos:

CUARTA: Que el precio total de ESTA VENTA lo constituye la suma de **CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS MLC (\$160.000.000)** suma de dinero que **LA PROMITENTE COMPRADORA** se obliga a pagar a **LA PROMITENTE VENDEDORA**, en la siguiente forma:

- La suma de **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS MLC (\$140.000.000)** ya están pagados en su totalidad y **LA PROMITENTE VENDEDORA** declara haberlos recibido a satisfacción.
- La cantidad restante, es decir, la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS MLC (\$20.000.000)** serán cancelados de contado mediante transferencia interbancaria a la cuenta de ahorros Nro. 757 332812 a nombre de **CÉSAR AUGUSTO CASTRO CASTAÑO**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1001479030, el día en que se otorgue la escritura pública que solemnice el presente contrato; este es el día **30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**.

PARÁGRAFO: Sobre la suma adeudada no se reconocerá ningún tipo de interés durante el término estipulado.

NOVENA: Los contratantes se comprometen a elevar este contrato a escritura pública el día **30 DE SEPTIEMBRE DE 2021** en la **NOTARÍA PRIMERA DEL CÍRCULO DE RIONEGRO ANTIOQUIA**, a las dos de la tarde (2:00pm), toda vez que no fue posible efectuar los trámites de deshipoteca para la fecha **15 DE AGOSTO DE 2021** tal como se había pactado en el otro si celebrado el día **30 DE JUNIO DE 2021**.

EN TODO LO DEMÁS CONTINÚA VIGENTE Y SIN MODIFICACIONES EL CITADO CONTRATO.

Para constancia se firma en el municipio de Rionegro Antioquia, a los 12 días del mes de **AGOSTO** de 2021.

Y Daniela Castro Castaño

DANIELA CASTRO CASTAÑO

CC 1036941370

PROMITENTE VENDEDORA

Claudia P. Perez Sierra

CLAUDIA PATRICIA PEREZ SIERRA

CC32323208

PROMITENTE COMPRADORA

NOTARIA DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN
PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Compareció (erón) ante mi Beatriz Helena Rendón Ospina
Notaria primera de Rionegro (Art. 68 Decreto 960 de 1970)

El señor (a) Claudia Patricia Parra
Identificado C.C. 32.323.208

/ declaró que la firma puesta en este documento
es suya y el contenido del mismo es cierto.

Firma de quien reconoce

x Claudia P. Parra



NOTARIA DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN
PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

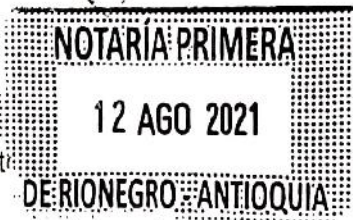
Compareció (erón) ante mi Beatriz Helena Rendón Ospina
Notaria primera de Rionegro (Art. 68 Decreto 960 de 1970)

El señor (a) Daniela Castro Castano
Identificado C.C. 1.036.441.370

/ declaró que la firma puesta en este documento
es suya y el contenido del mismo es cierto.

Firma de quien reconoce

Daniela Castro Castano



13

OTROSÍ Nro. 5 A LA PROMESA DE COMPRAVENTA

Entre los suscritos a saber: de una parte **DANIELA CASTRO CASTAÑO**, mayor de edad, domiciliada en Rionegro Antioquia, identificada con cédula de ciudadanía Nro 1036941370 quien para efecto de este contrato se denominará **LA PROMITENTE VENDEDORA** y por otra parte, **CLAUDIA PATRICIA PEREZ SIERRA**, mayor de edad, domiciliada en Rionegro Antioquia, identificada con cédula de ciudadanía Nro 32323208 quien para efecto de éste contrato se denominará **LA PROMITENTE COMPRADORA**, en éste acto celebran un acuerdo modificatorio al OTRO SI celebrado el día 30 DE JUNIO DE 2021, con relación a los bienes inmuebles identificados con folios de matrícula inmobiliaria Nro. 020-96666 y 020-94805, ésta convención MODIFICA, las cláusulas CUARTA Y NOVENA del citado contrato, en los siguientes términos:

CUARTA: Que el precio total de ESTA VENTA lo constituye la suma de **CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS MLC (\$160.000.000)** suma de dinero que **LA PROMITENTE COMPRADORA** se obliga a pagar a **LA PROMITENTE VENDEDORA**, en la siguiente forma:

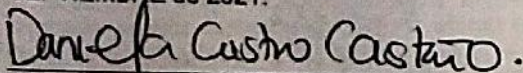
- a) La suma de **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS MLC (\$140.000.000)** ya están pagados en su totalidad y **LA PROMITENTE VENDEDORA** declara haberlos recibido a satisfacción.
- b) La cantidad restante, es decir, la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS MLC (\$20.000.000)** serán cancelados de contado mediante transferencia interbancaria a la cuenta de ahorros **BANCO BBVA** Nro. 757 332812 a nombre de **CÉSAR AUGUSTO CASTRO CASTAÑO**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1001479030, el día en que se otorgue la escritura pública que solemnice el presente contrato; este es el día **30 DE DICIEMBRE DE 2021**.

PARÁGRAFO: Sobre la suma adeudada no se reconocerá ningún tipo de interés durante el término estipulado.

NOVENA: Los contratantes se comprometen a elevar este contrato a escritura pública el día **30 DE DICIEMBRE DE 2021** en la **NOTARÍA PRIMERA DEL CÍRCULO DE RIONEGRO ANTIOQUIA**, a las dos de la tarde (2:00pm), toda vez que no fue posible elevar la escritura pública debido a **EMBARGO JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA**.

EN TODO LO DEMÁS CONTINÚA VIGENTE Y SIN MODIFICACIONES EL CITADO CONTRATO.

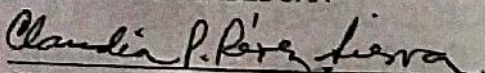
Para constancia se firma en el municipio de Rionegro Antioquia, a los 27 días del mes de **SEPTIEMBRE** de 2021.



DANIELA CASTRO CASTAÑO

CC 1036941370

PROMITENTE VENDEDORA



CLAUDIA PATRICIA PEREZ SIERRA

CC32323208

PROMITENTE COMPRADORA

NOTARIA 1 DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN
PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Compareció (erón) ante mí Beatriz Helena Rendón Ospina
Notaria primera de Rionegro (Art. 65 Decreto 960 de 1970)

El señor (a) Claudio Patricio Pérez Sierra
identificado C.C. 32 323 208

y declaró que la firma puesta en este documento
es suya y el contenido del mismo es cierto.

Firma de quien reconoce

Claudio P. Pérez Sierra



EL PRESENTE DOCUMENTO NO
CONSTITUYE TÍTULO TRATATIVO
DE DOMINIO NI ES OBJETO DE
INSCRIPCIÓN ANTE LA OFICINA
DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS
PÚBLICOS COMPETENTE
NOTARIA PRIMERA DE RIONEGRO



NOTARIA 1 DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN
PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Compareció (erón) ante mí Beatriz Helena Rendón Ospina
Notaria primera de Rionegro (Art. 65 Decreto 960 de 1970)

El señor (a) Daniela Castro Castro
identificado C.C. 4 086 941 370

y declaró que la firma puesta en este documento
es suya y el contenido del mismo es cierto.

Firma de quien reconoce

Daniela Castro Castro



24

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE RIONEGRO ANTIOQUIA
DECLARACION JURADA
(DL. 1557 del 14 de julio de 1989 y Art.299 del CPC y CGP)

En la ciudad de Rionegro, Departamento de Antioquia, República de Colombia a los TREINTA (30) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2.021), al despacho de la Notaria Primera de este Circulo de Rionegro, Antioquia Dra. BEATRIZ HELENA RENDON OSPINA, plenamente facultada por la ley 1564 del 12 de Julio de 2012 Código general del Proceso para recibir declaración con fines extraprocesales, compareció: **DANIELA CASTRO CASTAÑO**, identificado(a) como aparece al pie de su respectiva firma, quien obra en su propio nombre; domiciliado(a) en el municipio de Rionegro (Ant.), de estado civil separada; de profesión u oficio: Empleada Bancaria, se verificó la amonestación del Art. 285 del código de Procedimiento Civil acerca de la importancia moral y legal del acto y las sanciones penales establecidas contra quienes declaren falsamente o incumplan lo prometido, en armonía con el Art.172 del Código Penal, sobre sanción por falso testimonio. Advertido(a) de lo anterior, el (la) declarante, bajo la gravedad de juramento, expresó lo siguiente:

Mis nombres y demás datos son como han quedado consignados.

Yo: **DANIELA CASTRO CASTAÑO**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.036.941.370, manifiesto bajo gravedad de juramento que hoy 30 de diciembre de 2021, siendo las 2:00 pm, me presente en calidad de promitente vendedora, ante el despacho de la Notaria Primera de Rionegro, con el fin de dar cumplimiento al contrato de promesa de compraventa de fecha 28 de noviembre de 2020, en el cual mediante otrosi No. 5, se acordó con el promitente comprador elevar el mencionado contrato a escritura pública, evento que no se llevó a cabo, debido a que sobre el bien inmueble prometido en venta recae un embargo judicial, hecho del cual la señora **CLAUDIA PATRICIA PEREZ SIERRA** tiene conocimiento y copias de todo el expediente del proceso que se lleva a cabo en el Juzgado Segundo de Familia de Rionegro (Ant.).

Expreso que lo aquí consignado corresponde a la verdad y soy responsable de los efectos y consecuencias que infieren esta diligencia notarial. Declaro también que no observo error alguno en ella, razón por la cual la notaría o el notario no asumen responsabilidad respecto del contenido y de su integridad.

NOTA: Se expide la presente declaración extrajudicial por reiterada petición del interesado a haberle puesto de presente lo establecido en el Art 10 decreto 2150 de Diciembre 6 de 1995. EL (LOS-LA) DECLARANTE(S) MANIFIESTA(N) QUE LEYO (ERON) SU DECLARACION ENCONTRANDOLA CORRECTA Y EXACTA CON SU CONTENIDO Y QUE NO OBSERVA(N) EN ELLA ERROR Y POR CONSIGUIENTE CUALQUIER DATO O INFORMACION QUE LE FALTE O LE SOBRE ES ATRIBUIBLE A SU RESPONSABILIDAD Y NO A LA NOTARIA POR LO QUE NO EFECTUARA RECLAMO ALGUNO DESPUES DE FIRMADA. La Notaria la encuentra ajustada a las prescripciones del Decreto 1557 de 1989. NOTA: Se pone en conocimiento a los declarantes sobre la expedición del Decreto 0019/2012 (supresión de tramites): La Presente declaración se hace dando cumplimiento al artículo 4 del Decreto 960/70 "Principio de Rogación" Derechos Notariales \$ 13.800,00; según resolución número 00536 del 22 de Enero de 2.021, corregida mediante resolución número 00545 del 25 de enero de 2021. IVA \$ 2.622,00.-----

Daniela Castro Castaño

DANIELA CASTRO CASTAÑO

DIRECCION: CRA. 52 B No. 38 - 05 APTO 303 TORRE 4

TELEFONO: 3133660189

C.C No. 1.036.941.370

Beatriz Helena Rendon Ospina
BEATRIZ HELENA RENDON OSPINA
NOTARIA PRIMERA

ACTA DE COMPARECENCIA (16)

En el municipio de Rionegro, cabecera del círculo notarial del mismo nombre, departamento de Antioquia, República de Colombia, siendo las 2:00 p.m., del día Treinta (30) de diciembre de 2021, se presentó (ron) al despacho de la Notaria Primera del círculo de Rionegro a cargo de la Notaria Dra. BEATRIZ HELENA RENDON OSPINA, el (la - los) señor (a - es) **CLAUDIA PATRICIA PEREZ SIERRA**, identificada con cédula número 32.323.208, quien obra en su propio nombre y quien para los efectos del documento se denomina el Promitente Comprador y manifestó (ron): -----

Que mediante CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA, debidamente firmado y autenticado de fecha 28 de noviembre de 2020, el (la - los) compareciente (s) en la condición antes dicha, se comprometía a Comprar a la señora **DANIELA CASTRO CASTAÑO**, identificada con cédula número 1.036.941.370, a tal título el derecho de dominio y la posesión real y material sobre el (los) siguiente bien inmueble: -----
Apartamento 9504, piso subnivel 95 - Torre 2, Etapa 1 Urbanización Horizontes de la Católica PH Apartamento y cuarto útil sector urbano.-----

INMUEBLE IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA 020-96666
 (Apartamento), 020-94805 (Cuarto útil), DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE RIONEGRO (ANT.).-----

Contrato en el cual en su cláusula Novena, los contratantes se comprometían elevar el contrato a escritura pública el día Veintiocho (28) de febrero de 2021 en la Notaria Segunda de Rionegro (Ant.), posteriormente y mediante otrosi, los contratantes postergaron la fecha para la elevación del contrato de compraventa a escritura pública así: Primer otrosi: marzo 31 de 2021 en la Notaria Segunda de Rionegro; Segundo otrosi: 30 de junio de 2021 en la Notaria Segunda de Rionegro; Tercer otrosi: 15 de agosto de 2021 en la Notaria Primera de Rionegro (Ant.) a las 2: pm; Cuarto otrosi: 30 de septiembre de 2021 en la Notaria Primera de Rionegro; Quinto otrosi: para el 30 de diciembre de 2021 en la Notaria Primera de Rionegro a las 2:00 pm. -----

El (la - los) compareciente (s), como ya se dijo anteriormente, se presentó (ron) hoy Treinta (30) de Diciembre de 2021, a las 2:00 p.m., en vista de que el (los) inmueble (s) prometidos en venta se encuentran con una limitación consistente en un embargo judicial por parte del promitente Vendedor, el promitente comprador se retira (ron) de este despacho a las 4:00 p.m. -----

Se anexan los siguientes documentos:

- Copia del CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA.-----
- Copia de los otrosi.
- Copia de la cédula de ciudadanía de los comparecientes.-----


BEATRIZ HELENA RENDON OSPINA
NOTARIA PRIMERA

4

**ACUERDO DE RESCILIACIÓN POR MUTUO ACUERDO FRENTE AL CONTRATO DE PROMESA DE
COMPRVENTA CELEBRADA SOBRE EL APARTAMENTO CON MATRICULA INMOBILIARIA N°020-
96666 Y EL CUARTO ÚTIL CON MATRICULA INMOBILIARIA N°020-94805, SUSCRITO ENTRE
CLAUDIA PATRICIA PEREZ SIERRA Y DANIELA CASTRO CASTAÑO.**

Por una parte, **CLAUDIA PATRICIA PEREZ SIERRA**, mayor de edad, estado civil *separada*, domiciliada en el Municipio de Rionegro-Antioquia, identificada con C.C. N°32.323.208 de Bello-Antioquia, quien actúa en calidad de persona natural y obrando en nombre propio, quien para los efectos del presente acto se denominará el **PROMITENTE COMPRADOR** y de otra parte **DANIELA CASTRO CASTAÑO**, mayor de edad, estado civil *casada*, domiciliada en el Municipio de Rionegro-Antioquia, identificada con C.C. N°1.036.941.370 de Rionegro, quien actúa en calidad de persona natural y obrando en nombre propio, para los efectos del presente acto se denominará el **PROMITENTE VENDEDOR**, mediante este documento y de común acuerdo hemos decidido resciliar por mutuo acuerdo y por lo tanto dejar sin efecto alguno, el contrato de promesa de compraventa suscrito el 28 de noviembre del año 2020, modificados por los **OTROSÍ** elaborados en fechas: 27 de febrero del año del año 2021, 30 de marzo del año 2021, 30 del mes de junio del año 2021, 12 del mes de agosto del año 2021, 27 de septiembre del año 2021, sobre el bien inmueble (apartamento) con matrícula inmobiliaria N°020-96666 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Rionegro y cuarto útil con matrícula Inmobiliaria N°020-94805, ubicado en La CI 40 N°44-27, Urbanización Horizontes de La Católica PH, Apartamento 9504, Piso Subnivel 95, Torre 2, Etapa 1, Rionegro-Antioquia, teniendo en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que las señoras **CLAUDIA PATRICIA PEREZ SIERRA** y **DANIELA CASTRO CASTAÑO** suscribieron promesa de compraventa del 28 de noviembre del año 2020, por medio de documento privado, en el que la primera se denominó **PROMITENTE COMPRADORA** y la segunda **PROMITENTE VENDEDORA**, sobre el bien inmueble (apartamento) con matrícula inmobiliaria N°020-96666 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Rionegro y cuarto útil con matrícula inmobiliaria N°020-94805, ubicado en La CI 40 N°44-27, Urbanización Horizontes de La Católica PH, Apartamento 9504, Piso Subnivel 95, Torre 2, Etapa 1, Rionegro-Antioquia.
2. La **PROMIENTE COMPRADORA** entregó a la **PROMITENTE VENDEDORA** las siguientes sumas de dinero; el día 30 de noviembre del año 2020, **CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000)**, el 27 de febrero del año 2021, **CIENTO VEINISEIS MILLONES DE PESOS (\$126.000.000)** por medio cheque expedido por Bancolombia, para un total entregado de **CIENTO CUARENTA MILLONES (\$140.000.000)**.
3. En fecha 27 de febrero del año del año 2021, **CLAUDIA PATRICIA PEREZ SIERRA** y **DANIELA CASTRO CASTAÑO** realizaron los siguientes **OTROSÍ** que modificaron de

mutuo acuerdo la promesa de compraventa suscrita el 28 de noviembre del año 2020, descrita en el numeral primero del presente acuerdo, titulo antecedentes:

- **OTROSÍ** suscrito el día 27 de febrero del año 2021, que modifica las cláusulas CUARTA, SÉPTIMA y NOVENA.
 - **OTROSÍ N°2** firmado el día 30 de marzo del año 2021, en que modificaron de mutuo acuerdo las cláusulas CUARTA y NOVENA.
 - **OTROSÍ N°3** rubricado el día 30 de junio del año 2021, en que modificaron de mutuo acuerdo las cláusulas CUARTA y NOVENA.
 - **OTROSÍ N°4** suscrito el día 12 de agosto del año 2021, en que modificaron de mutuo acuerdo las cláusulas CUARTA y NOVENA.
 - **OTROSÍ N°5** firmado el día 27 de septiembre del año 2021, en que modificaron de mutuo acuerdo las cláusulas CUARTA y NOVENA.
4. Que el de común acuerdo hemos decidido resciliar de mutuo acuerdo y por tanto dejar sin efecto alguno, el contrato de promesa de compraventa suscrito el 28 de noviembre del año 2020, modificada por los **OTROSÍ** elaborados en fechas: 27 de febrero del año del año 2021, 30 de marzo del año 2021, 30 del mes de junio del año 2021, 12 del mes de agosto del año 2021, 27 de septiembre del año 2021.

CLAUSULAS

PRIMERO: Que por de este documento las señoras **CLAUDIA PATRICIA PEREZ SIERRA PROMITENTE COMPRADOR** y **DANIELA CASTRO CASTAÑO, PROMITENTE VENDEDOR**, declaran por mutuo acuerdo la resciliacion del contrato de promesa de compraventa suscrito el 28 de noviembre del año 2020, modificado por los **OTROSÍ** elaborados en fechas: 27 de febrero del año del año 2021, 30 de marzo del año 2021, 30 del mes de junio del año 2021, 12 del mes de agosto del año 2021, 27 de septiembre del año 2021, sobre el bien inmueble (apartamento) con matricula inmobiliaria N°020-96666 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Rionegro y cuarto útil con matricula inmobiliaria N°020-94805, ubicado en La Cl 40 N°44-27, Urbanización Horizontes de La Católica PH, Apartamento 9504, Piso Subnivel 95, Torre 2, Etapa 1, Rionegro-Antioquia.

SEGUNDO: Que en razón de la resciliacion del contrato de promesa de compraventa el **PROMITENTE VENDEDOR** se obliga a devolver a la firma del presente acuerdo la **PROMITENTE COMPRADOR** la suma de **CIENTO CUARENTA MILLONES (\$140.000.000)**, por medio de cheque.

TERCERO: Todos los documentos suscritos con ocasión a la promesa de compraventa queda igualmente sin efecto alguno y las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, liberadas mutuamente de las obligaciones contraídas en virtud del contrato de promesa de compraventa así como los otrosí suscritos y por tanto no habrá lugar a cobro de penas, multas, arras, intereses y indemnizaciones etc.

CUARTA: Las partes desisten y renuncian expresamente a iniciar demandas civiles, denuncias penales, con ocasión al contrato de promesa de compraventa, suscrito en Rionegro-Antioquia, el día de septiembre del año 2021.

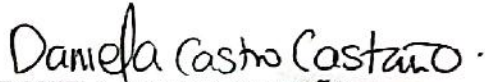
QUINTA: Las partes de mutuo acuerdo toman la determinación de dar un periodo de gracia de 3 meses contados a partir de la fecha 14 de enero de 2022 para la ocupación del bien inmueble objeto del presente documento, el cual no causará un canon de arrendamiento por el periodo de 3 meses. En el evento que las partes tomen la determinación de dar continuidad a la ocupación de dicho inmueble se fijará un monto a pagar a través de contrato de arrendamiento de vivienda urbana, según lo dispuesto en la Ley 820 de 2003.

En constancia de lo anterior se suscribe en Rionegro-Antioquia, en dos ejemplares el día 13 de enero del año 2022.

EL PROMITENTE COMPRADOR,


CLAUDIA PATRICIA PEREZ SIERRA
C.C. N°32.323.208

EL PROMITENTE VENDEDOR,


DANIELA CASTRO CASTAÑO
C.C. N°1.036.941.370



Señor(a)
JUEZ PRIMERO(A) (1) PROMISCUO(A) DE FAMILIA DEL CIRCUITO
Rionegro-Antioquia

Ref. Proceso de divorcio de JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO contra DANIELA CASTRO CASTAÑO.

Rad. 056153184001 2021 00471 00.

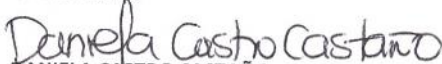
Asunto: Poder Especial.

DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. **1.036.941.370** y domiciliada en Rionegro, confiero poder especial, amplio y suficiente a **ALEJANDRO CERRO GIRALDO** identificado con C.C. **1.017.182.878**, Abogado con T.P. **225.001** del C.S.J. e inscrito en el SIRNA con el correo electrónico **alejandroc.cerro.g@live.com** como principal, y a **VANESSA VERA LÓPEZ** identificada con C.C. **1.152.441.690**, Abogada en ejercicio con T.P. **239.655** del C.S.J. e inscrita en el SIRNA con el correo electrónico **vane2753@hotmail.com** como sustituta; para que me representen y ejerzan mi derecho de defensa y contradicción en el proceso de la referencia.

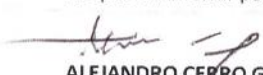
Mis apoderados quedan ampliamente facultados para allanarse, desistir, sustituir, recibir, recibir dineros, disponer, reasumir, conciliar, transigir, disponer del derecho litigioso, dar autorizaciones, firmar en mi nombre, solicitar medidas previas, formular pretensiones, solicitar títulos judiciales a su nombre, recibir títulos judiciales, cobrar títulos judiciales, y demás facultades sin que se les restrinja ninguna.

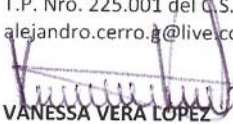
Ruego a usted se digne concederles personería para actuar en los términos del poder conferido.

Cordialmente,


DANIELA CASTRO CASTAÑO
C.C. 1.036.941.370

Acepto el Anterior poder


ALEJANDRO CERRO GIRALDO
C.C. 1.017.182.878
T.P. Nro. 225.001 del C.S.J.
alejandroc.cerro.g@live.com


VANESSA VERA LÓPEZ
C.C. 1.152.441.690
T.P. Nro. 239.655 del C.S.J.
vane2753@hotmail.com

Alejandro Cerro Giraldo
Abogado - Uruao

NOTARÍA 2 DEL CÍRCULO DE RIONEGRO



RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA

Rionegro, 2022-04-02 11:27:10

Ante el suscrito Notario 2 del Círculo de Rionegro Compareció: CASTRO CASTAÑO
DANIELA C.C. 1036941370



bw5wv



y declaró: Que el contenido del anterior documento es cierto y que la firma que lo autoriza fue puesta por él. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. En constancia firma.

x Daniela Castro Castaño .

FIRMA



SABINO ALFONSO CABALLERO VILLAMIL
NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE RIONEGRO

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

55342773

NUIP	1036262987
------	------------

**REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo
Serial

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	Notaría ☒	Número	02	Consulado	Corregimiento	Inspección de Policía	Código	4	6	3
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO										

Datos del inscrito

Primer Apellido		Segundo Apellido	
CASTELLANOS		CASTRO *****	
Nombre(s)			
AGUSTINA *****			
Fecha de nacimiento		Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo
Año	Mes	Día	Factor RH
2017	SEP	27	Femenino
O	Positivo		
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)			
COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO			

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	14293433-3

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos	
CASTRO CASTANO DANIELA	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANÍA NRO. 1036941370	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos	
CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANÍA NRO. 8163358	COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos	
CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 8163358	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año	SABINO ALFONSO CABALLERO VILLAMIL
2017	
Mes	
SEP	
Día	
30	
	Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS	

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

59723279

NUIP

1036264279

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código B 2 W

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO NOTARIA 2 RIONEGRO

Datos del inscrito

Primer Apellido

CASTELLANOS

Segundo Apellido

CASTRO

Nombre(s)

CANDELARIA

Fecha de nacimiento

Año 2 0 1 9 Mes D I C Día 0 1

Sexo (en letras)

FEMENINO

Grupo sanguíneo

O

Factor RH

POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)

COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo

15644568-3

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

CASTRO CASTAÑO DANIELA

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 1036941370

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 8163358

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 8163358

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año 2 0 1 9 Mes D I C Día 1 2

Nombre y firma del funcionario que autoriza

ALBA LUCIA PORRAS JIMENEZ

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

THOMAS GREG & SONS.



- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



Indicativo 07107021
Serial

12



REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina: Registraduría ☐ Notaría ☒ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Insp. de Policía ☐ Código 0135

País de celebración: COLOMBIA, Antioquia, Carmen de Viboral,

Datos del matrimonio

País de celebración: País - Departamento - Municipio
COLOMBIA, ANTIOQUIA, CARMEN DE VIBORAL,

Fecha de celebración
Año 2016 Mes JUL Día 09
Clase de matrimonio
Civil ☒ Religioso ☐

Documento que acredita el matrimonio

Tipo de documento
Acta religiosa ☐ Escritura de protocolización ☒ Número 1.014
Notaría, Juzgado, parroquia, otra
NOTARIA UNICA EL CARMEN

Datos del contrayente

Apellidos y nombres completos
CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO
Documento de identificación (Clase y número)
CC. N°8.163.358 DEL ENVIGADO, ANT.

Datos de la contrayente

Apellidos y nombres completos
CASTRO CASTAÑO DANIELA
Documento de identificación (Clase y número)
CC. N°1.036.941.370 DE RIONEGRO, ANT.

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos
CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO
Documento de identificación (Clase y número)
CC. N°8.163.358 DE ENVIGADO, ANT.

Fecha de inscripción
Año 2016 Mes JUL Día 11
Nombre y firma del funcionario que autoriza
HUMBERTO LEON RIVERA GALEANO
NOTARIO UNICO

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Lugar otorgamiento de la escritura	No. Notaría	No. Escritura	Fecha de otorgamiento de la escritura
			Año Mes Día

HIJOS LEGITIMADOS POR EL MATRIMONIO

Nombres y apellidos completos	Identificación (Clase y número)	Indicativo serial de nacimiento

PROVIDENCIAS

Procedencia	No. Escritura o Sentencia	Notaría o Juzgado	Lugar y fecha	Firma funcionario

ESPACIO PARA NOTAS

Centro Servicios Administrativos 02 - Antioquia - Rionegro

De: Alejandro Cerro Giraldo
Enviado el: miércoles, 20 de abril de 2022 14:51
Para: luz.giraldo@upb.edu.co; centro.familia@upb.edu.co
Asunto: Derecho de petición DANIELA CASTRO CASTAÑO - CENTRO DE FAMILIA UPB
Datos adjuntos: 9. DERECHO DE PETICIÓN CENTRO DE FAMILIA UPB.pdf; REGISTROS DE NACIMIENTO2.pdf; C.C..pdf

Señores
CENTRO DE FAMILIA UPB
luz.giraldo@upb.edu.co; centro.familia@upb.edu.co

Asunto: Derecho de petición.

Saludos,

DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370 y domiciliada en Rionegro actuando en nombre propio y en representación de mis hijas menores de edad AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO y CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO en ejercicio del derecho consagrado en el art. 23 de la constitución Política y en los términos de la Ley 1755 de 2015 y 1437 de 2011 solicito lo siguiente:

I. HECHOS

1. Recibimos atención profesional por su parte.

II. PETICIONES

1. Se informe si ha atendido como profesional a DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 1.1. Se informe si se han hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia y cuáles.
 - 1.2. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.
 - 1.3. Remita copia de la totalidad de la historia clínica de todos los servicios.
2. Se informe si ha atendido como profesional a AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 2.1. Informe la causa de la atención.
 - 2.2. Se informe si ha hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia y cuáles.
 - 2.3. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.
 - 2.4. Remita copia de la totalidad de la historia clínica que reposa en la institución.
3. Se informe si ha atendido como profesional a CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 3.1. Remita copia de la totalidad de la historia clínica que reposa en la institución.

Lo anterior para que sirva de prueba en proceso judicial de divorcio.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Art. 23 Constitución Política de 1991, Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015.

IV. AUTORIZACIÓN.

Autorizo y solicito que se atienda toda petición, y entregue toda información, sea sensible, reservada o de cualquier naturaleza, solicitada por mí, a nombre propio a través del correo electrónico alejandro.cerro.g@live.com y vane2753@hotmail.com.

V. NOTIFICACIONES

Dirección: Calle 51 Nro. 49-11 Of. 508 Medellín, Correo Electrónico: alejandro.cerro.g@live.com.

Atentamente,

DANIELA CASTRO CASTAÑO
C.C. 1.036.941.370

Señores
CENTRO DE FAMILIA UPB
luz.giraldo@upb.edu.co; centro.familia@upb.edu.co

Asunto: Derecho de petición.

Saludos,

DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370 y domiciliada en Rionegro actuando en nombre propio y en representación de mis hijas menores de edad AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO y CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO en ejercicio del derecho consagrado en el art. 23 de la constitución Política y en los términos de la Ley 1755 de 2015 y 1437 de 2011 solicito lo siguiente:

I. HECHOS

1. Recibimos atención profesional por su parte.

II. PETICIONES

1. Se informe si ha atendido como profesional a DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 1.1. Se informe si se han hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia y cuáles.
 - 1.2. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.
 - 1.3. Remita copia de la totalidad de la historia clínica de todos los servicios.
2. Se informe si ha atendido como profesional a AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 2.1. Informe la causa de la atención.
 - 2.2. Se informe si ha hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia y cuáles.
 - 2.3. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.
 - 2.4. Remita copia de la totalidad de la historia clínica que reposa en la institución.
3. Se informe si ha atendido como profesional a CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 3.1. Remita copia de la totalidad de la historia clínica que reposa en la institución.

Lo anterior para que sirva de prueba en proceso judicial de divorcio.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Art. 23 Constitución Política de 1991, Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015.

IV. AUTORIZACIÓN.

Autorizo y solicito que se atienda toda petición, y entregue toda información, sea sensible, reservada o de cualquier naturaleza, solicitada por mí, a nombre propio a través del correo electrónico alejandro.cerro.g@live.com y vane2753@hotmail.com.

V. NOTIFICACIONES

Dirección: Calle 51 Nro. 49-11 Of. 508 Medellín, Correo Electrónico: alejandro.cerro.g@live.com.

Atentamente,



DANIELA CASTRO CASTAÑO
C.C. 1.036.941.370

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

55342773

NUIP	1036262987
------	------------

**REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo
Serial

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina							
Registraduría	Notaría ☒	Número 02	Consulado	Corregimiento	Inspección de Policía	Código	4 6 3
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO							

Datos del inscrito	
Primer Apellido CASTELLANOS	Segundo Apellido CASTRO *****
Nombre(s) AGUSTINA *****	
Fecha de nacimiento Año 2 0 1 7 Mes S E P Día 2 7	Sexo (en letras) Femenino
Grupo sanguíneo O	Factor RH Positivo
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección) COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO	

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	Número certificado de nacido vivo 14293433-3
---	---

Datos de la madre	
Apellidos y nombres completos CASTRO CASTANO DANIELA	
Documento de identificación (Clase y número) CEDULA DE CIUDADANÍA NRO. 1036941370	Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del padre	
Apellidos y nombres completos CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO	
Documento de identificación (Clase y número) CEDULA DE CIUDADANÍA NRO. 8163358	Nacionalidad COLOMBIANO

Datos del declarante	
Apellidos y nombres completos CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO	
Documento de identificación (Clase y número) CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 8163358	Firma

Datos primer testigo	
Apellidos y nombres completos *****	
Documento de identificación (Clase y número) *****	Firma *****

Datos segundo testigo	
Apellidos y nombres completos *****	
Documento de identificación (Clase y número) *****	Firma *****

Fecha de inscripción Año 2 0 1 7 Mes S E P Día 3 0	Nombre y firma del funcionario que autoriza SABINO ALFONSO CABALLERO VILLAMIL
---	--

Reconocimiento paterno Firma *****	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento Nombre y firma *****
--	--

ESPACIO PARA NOTAS	

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

59723279

NUIP

1036264279

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código B 2 W

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO NOTARIA 2 RIONEGRO

Datos del inscrito

Primer Apellido

CASTELLANOS

Segundo Apellido

CASTRO

Nombre(s)

CANDELARIA

Fecha de nacimiento

Año 2 0 1 9 Mes D I C Día 0 1

Sexo (en letras)

FEMENINO

Grupo sanguíneo

O

Factor RH

POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)

COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo

15644568-3

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

CASTRO CASTAÑO DANIELA

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 1036941370

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 8163358

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 8163358

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año 2 0 1 9 Mes D I C Día 1 2

Nombre y firma del funcionario que autoriza

ALBA LUCIA PORRAS JIMENEZ

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

THOMAS GREG & SONS.



- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.036.941.370

CASTRO CASTAÑO

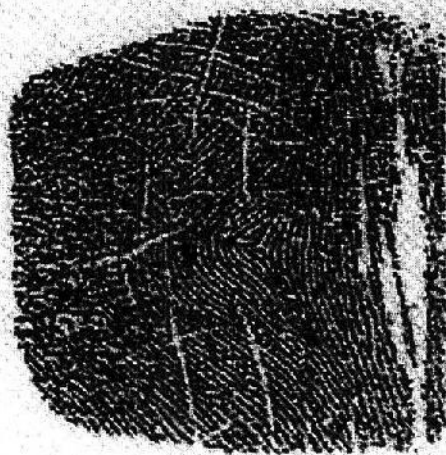
PELLIDOS
DANIELA

NOMBRES

Daniela Castro Castañ

17/04/2011





FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-1991

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

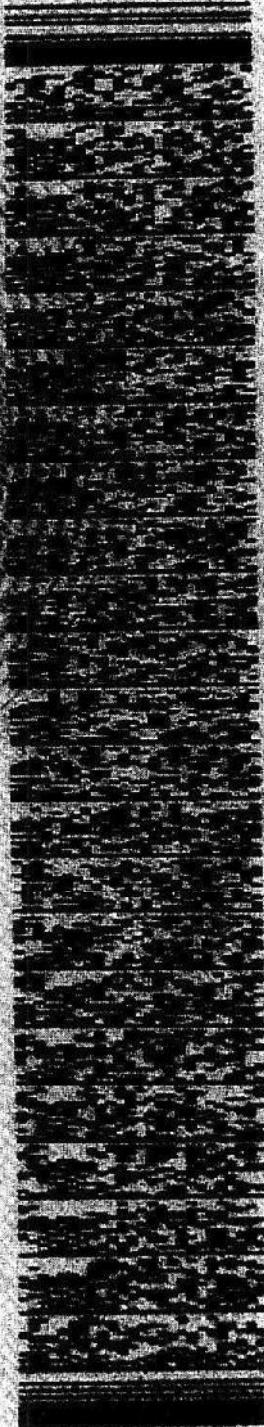
SEXO

21-AGO-2019 RIONEGRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0121400-00242380-F-1036941370-20100523

0022439646A 2

29629573

Centro Servicios Administrativos 02 - Antioquia - Rionegro

De: Alejandro Cerro Giraldo
Enviado el: miércoles, 20 de abril de 2022 15:17
Para: flor.cuesta@fiscalia.gov.co; atencionusuario.antioquia@fiscalia.gov.co;
atencionusuario.medellin@fiscalia.gov.co
Asunto: Derecho de petición DANIELA CASTRO CASTAÑO - FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
Datos adjuntos: 11. DERECHO DE PETICIÓN FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN.pdf; REGISTROS DE NACIMIENTO2.pdf; C.C..pdf

Señores

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

flor.cuesta@fiscalia.gov.co; atencionusuario.antioquia@fiscalia.gov.co; atencionusuario.medellin@fiscalia.gov.co

Asunto: Derecho de petición.

Saludos,

DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370 y domiciliada en Rionegro actuando en nombre propio y en representación de mis hijas menores de edad AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO y CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO en ejercicio del derecho consagrado en el art. 23 de la constitución Política y en los términos de la Ley 1755 de 2015 y 1437 de 2011 solicito lo siguiente:

I. HECHOS

1. Interpuse denuncia por presuntos delitos sexuales de los que fuere víctima mi hija menor de edad AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO con SPOA 050016099150202100209.

II. PETICIONES

1. Se informe los presuntos delitos investigados.
2. Se informe quien figura como presunta víctima.
3. Se informe los presuntos autores del delito según lo que ha arrojado la investigación.
4. Se informe los actos investigativos realizados.
5. Se remita copia de las pericias y pruebas técnicas practicadas.
6. Se remita la totalidad del expediente de la investigación.

Lo anterior para que sirva de prueba en proceso judicial de divorcio.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Art. 23 Constitución Política de 1991, Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015.

IV. AUTORIZACIÓN.

Autorizo y solicito que se atienda toda petición, y entregue toda información, sea sensible, reservada o de cualquier naturaleza, solicitada por mí, a nombre propio a través del correo electrónico alejandro.cerro.g@live.com y vane2753@hotmail.com.

V. NOTIFICACIONES

Dirección: Calle 51 Nro. 49-11 Of. 508 Medellín, Correo Electrónico: alejandro.cerro.g@live.com.

Atentamente,

DANIELA CASTRO CASTAÑO
C.C. 1.036.941.370

Señores
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
flor.cuesta@fiscalia.gov.co;
atencionusuario.medellin@fiscalia.gov.co

atencionusuario.antioquia@fiscalia.gov.co;

Asunto: Derecho de petición.

Saludos,

DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370 y domiciliada en Rionegro actuando en nombre propio y en representación de mis hijas menores de edad AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO y CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO en ejercicio del derecho consagrado en el art. 23 de la constitución Política y en los términos de la Ley 1755 de 2015 y 1437 de 2011 solicito lo siguiente:

I. HECHOS

1. Interpuse denuncia por presuntos delitos sexuales de los que fuere víctima mi hija menor de edad AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO con SPOA 050016099150202100209.

II. PETICIONES

1. Se informe los presuntos delitos investigados.
2. Se informe quien figura como presunta víctima.
3. Se informe los presuntos autores del delito según lo que ha arrojado la investigación.
4. Se informe los actos investigativos realizados.
5. Se remita copia de las pericias y pruebas técnicas practicadas.
6. Se remita la totalidad del expediente de la investigación.

Lo anterior para que sirva de prueba en proceso judicial de divorcio.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Art. 23 Constitución Política de 1991, Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015.

IV. AUTORIZACIÓN.

Autorizo y solicito que se atienda toda petición, y entregue toda información, sea sensible, reservada o de cualquier naturaleza, solicitada por mí, a nombre propio a través del correo electrónico alejandro.cerro.g@live.com y vane2753@hotmail.com.

V. NOTIFICACIONES

Dirección: Calle 51 Nro. 49-11 Of. 508 Medellín, Correo Electrónico: alejandro.cerro.g@live.com.

Atentamente,



DANIELA CASTRO CASTAÑO
C.C. 1.036.941.370

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

55342773

NUIP	1036262987
------	------------

**REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo
Serial

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	Notaría ☒	Número	02	Consulado	Corregimiento	Inspección de Policía	Código	4	6	3
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO										

Datos del inscrito

Primer Apellido		Segundo Apellido	
CASTELLANOS		CASTRO *****	
Nombre(s)			
AGUSTINA *****			
Fecha de nacimiento		Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo
Año	Mes	Día	Factor RH
2017	SEP	27	Femenino
O	Positivo		
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)			
COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO			

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	14293433-3

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos	
CASTRO CASTANO DANIELA	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANÍA NRO. 1036941370	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos	
CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANÍA NRO. 8163358	COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos	
CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 8163358	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año	SABINO ALFONSO CABALLERO VILLAMIL
2017	
Mes	
SEP	
Día	
30	
	Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS	

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

59723279

NUIP

1036264279

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código B 2 W

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO NOTARIA 2 RIONEGRO

Datos del inscrito

Primer Apellido

CASTELLANOS

Segundo Apellido

CASTRO

Nombre(s)

CANDELARIA

Fecha de nacimiento

Año 2 0 1 9 Mes D I C Día 0 1

Sexo (en letras)

FEMENINO

Grupo sanguíneo

O

Factor RH

POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)

COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo

15644568-3

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

CASTRO CASTAÑO DANIELA

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 1036941370

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 8163358

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 8163358

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año 2 0 1 9 Mes D I C Día 1 2

Nombre y firma del funcionario que autoriza

ALBA LUCIA PORRAS JIMENEZ

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

THOMAS GREG & SONS.



- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.036.941.370

CASTRO CASTAÑO

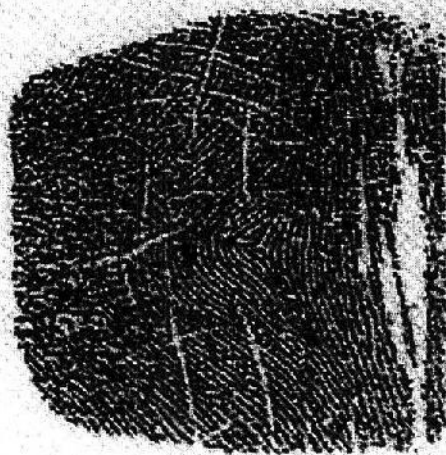
PELLIDOS
DANIELA

NOMBRES

Daniela Castro Castañ

17/04/2004





FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-1991

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

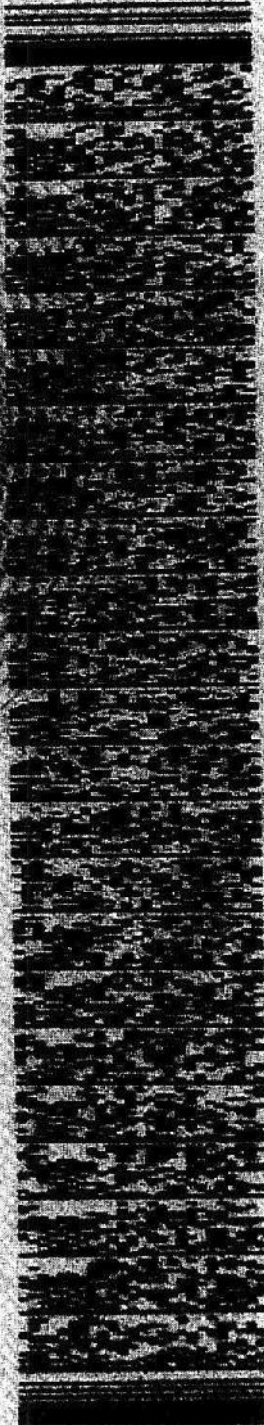
SEXO

21-AGO-2019 RIONEGRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0121400-00242380-F-1036941370-20100523

0022439646A 2

29629573

Centro Servicios Administrativos 02 - Antioquia - Rionegro

De: Alejandro Cerro Giraldo
Enviado el: miércoles, 20 de abril de 2022 14:46
Para: info@fundacionlucerito.org
Asunto: Derecho de petición DANIELA CASTRO CASTAÑO - FUNDACIÓN LUCERITO
Datos adjuntos: 8. DERECHO DE PETICIÓN FUNDACIÓN LUCERITO.pdf; REGISTROS DE NACIMIENTO2.pdf; C.C..pdf

De: Alejandro Cerro Giraldo
Enviado el: miércoles, 20 de abril de 2022 2:45 p. m.
Para: luceritofundacion@yahoo.com
Asunto: Derecho de petición DANIELA CASTRO CASTAÑO - FUNDACIÓN LUCERITO

Señores
FUNDACIÓN LUCERITO
luceritofundacion@yahoo.com

Asunto: Derecho de petición.

Saludos,

DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370 y domiciliada en Rionegro actuando en nombre propio y en representación de mis hijas menores de edad AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO y CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO en ejercicio del derecho consagrado en el art. 23 de la constitución Política y en los términos de la Ley 1755 de 2015 y 1437 de 2011 solicito lo siguiente:

I. HECHOS

1. Recibimos atención profesional por su parte.

II. PETICIONES

1. Se informe si ha atendido como profesional a DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 1.1. Se informe si se han hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia y cuáles.
 - 1.2. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.
 - 1.3. Remita copia de la totalidad de la historia clínica de todos los servicios.
2. Se informe si ha atendido como profesional a AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 2.1. Informe la causa de la atención.
 - 2.2. Se informe si ha hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia y cuáles.
 - 2.3. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.
 - 2.4. Remita copia de la totalidad de la historia clínica que reposa en la institución.
3. Se informe si ha atendido como profesional a CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 3.1. Remita copia de la totalidad de la historia clínica que reposa en la institución.

Lo anterior para que sirva de prueba en proceso judicial de divorcio.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Art. 23 Constitución Política de 1991, Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015.

IV. AUTORIZACIÓN.

Autorizo y solicito que se atienda toda petición, y entregue toda información, sea sensible, reservada o de cualquier naturaleza, solicitada por mí, a nombre propio a través del correo electrónico alejandro.cerro.g@live.com y vane2753@hotmail.com.

V. NOTIFICACIONES

Dirección: Calle 51 Nro. 49-11 Of. 508 Medellín, Correo Electrónico: alejandro.cerro.g@live.com.

Atentamente,

DANIELA CASTRO CASTAÑO
C.C. 1.036.941.370

Señores
FUNDACIÓN LUCERITO
lucritofundacion@yahoo.com

Asunto: Derecho de petición.

Saludos,

DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370 y domiciliada en Rionegro actuando en nombre propio y en representación de mis hijas menores de edad AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO y CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO en ejercicio del derecho consagrado en el art. 23 de la constitución Política y en los términos de la Ley 1755 de 2015 y 1437 de 2011 solicito lo siguiente:

I. HECHOS

1. Recibimos atención profesional por su parte.

II. PETICIONES

1. Se informe si ha atendido como profesional a DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 1.1. Se informe si se han hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia y cuáles.
 - 1.2. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.
 - 1.3. Remita copia de la totalidad de la historia clínica de todos los servicios.
2. Se informe si ha atendido como profesional a AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 2.1. Informe la causa de la atención.
 - 2.2. Se informe si ha hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia y cuáles.
 - 2.3. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.
 - 2.4. Remita copia de la totalidad de la historia clínica que reposa en la institución.
3. Se informe si ha atendido como profesional a CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 3.1. Remita copia de la totalidad de la historia clínica que reposa en la institución.

Lo anterior para que sirva de prueba en proceso judicial de divorcio.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Art. 23 Constitución Política de 1991, Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015.

IV. AUTORIZACIÓN.

Autorizo y solicito que se atienda toda petición, y entregue toda información, sea sensible, reservada o de cualquier naturaleza, solicitada por mí, a nombre propio a través del correo electrónico alejandro.cerro.g@live.com y vane2753@hotmail.com.

V. NOTIFICACIONES

Dirección: Calle 51 Nro. 49-11 Of. 508 Medellín, Correo Electrónico: alejandro.cerro.g@live.com.

Atentamente,



DANIELA CASTRO CASTAÑO
C.C. 1.036.941.370

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

55342773

NUIP 1036262987

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina							
Registraduría	Notaría ☒	Número 02	Consulado	Corregimiento	Inspección de Policía	Código	4 6 3
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO							

Datos del inscrito	
Primer Apellido CASTELLANOS	Segundo Apellido CASTRO *****
Nombre(s) AGUSTINA *****	
Fecha de nacimiento Año 2017 Mes SEP Día 27	Sexo (en letras) Femenino
Grupo sanguíneo O	Factor RH Positivo
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección) COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO	

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	Número certificado de nacido vivo 14293433-3
---	---

Datos de la madre	
Apellidos y nombres completos CASTRO CASTANO DANIELA	
Documento de identificación (Clase y número) CEDULA DE CIUDADANÍA NRO. 1036941370	Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del padre	
Apellidos y nombres completos CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO	
Documento de identificación (Clase y número) CEDULA DE CIUDADANÍA NRO. 8163358	Nacionalidad COLOMBIANO

Datos del declarante	
Apellidos y nombres completos CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO	
Documento de identificación (Clase y número) CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 8163358	Firma

Datos primer testigo	
Apellidos y nombres completos *****	
Documento de identificación (Clase y número) *****	Firma *****

Datos segundo testigo	
Apellidos y nombres completos *****	
Documento de identificación (Clase y número) *****	Firma *****

Fecha de inscripción Año 2017 Mes SEP Día 30	Nombre y firma del funcionario que autoriza SABINO ALFONSO CABALLERO VILLAMIL
---	--

Reconocimiento paterno Firma *****	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento Nombre y firma *****
--	--

ESPACIO PARA NOTAS	



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

59723279

NUIP

1036264279

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código B 2 W

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO NOTARIA 2 RIONEGRO

Datos del inscrito

Primer Apellido

CASTELLANOS

Segundo Apellido

CASTRO

Nombre(s)

CANDELARIA

Fecha de nacimiento

Año 2 0 1 9 Mes D I C Día 0 1

Sexo (en letras)

FEMENINO

Grupo sanguíneo

O

Factor RH

POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)

COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo

15644568-3

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

CASTRO CASTAÑO DANIELA

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 1036941370

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 8163358

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 8163358

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año 2 0 1 9 Mes D I C Día 1 2

Nombre y firma del funcionario que autoriza

ALBA LUCIA PORRAS JIMENEZ

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

THOMAS GREG & SONS.



- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.036.941.370

CASTRO CASTAÑO

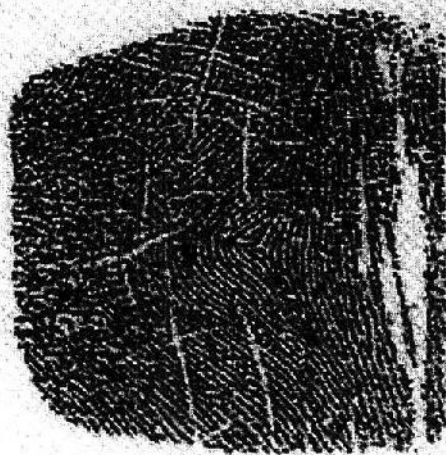
PELLIDOS
DANIELA

NOMBRES

Daniela Castro Castañ

TRAMA





FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-1991

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

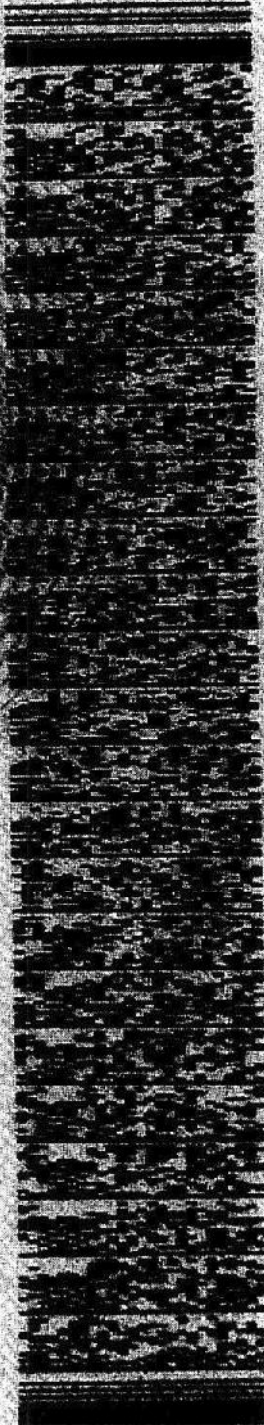
SEXO

21-AGO-2019 RIONEGRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0121400-00242380-F-1036941370-20100523

0022439646A 2

29629573

Centro Servicios Administrativos 02 - Antioquia - Rionegro

De: Alejandro Cerro Giraldo
Enviado el: miércoles, 20 de abril de 2022 13:58
Para: gerencia@clnicasomer.com
Asunto: Derecho de petición DANIELA CASTRO CASTAÑO - IPS CLINICA SOMER S.A
Datos adjuntos: 6. DERECHO DE PETICIÓN IPS CLINICA SOMER SA.pdf; REGISTROS DE NACIMIENTO2.pdf; C.C..pdf

Señores
IPS CLINICA SOMER S.A
gerencia@clnicasomer.com

Asunto: Derecho de petición.

Saludos,

DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370 y domiciliada en Rionegro actuando en nombre propio y en representación de mis hijas menores de edad AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO y CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO en ejercicio del derecho consagrado en el art. 23 de la constitución Política y en los términos de la Ley 1755 de 2015 y 1437 de 2011 solicito lo siguiente:

I. HECHOS

1. Recibimos atención profesional por su parte.

II. PETICIONES

1. Se informe si ha atendido como profesional en salud a DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 1.1. Se informe si se han hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia y cuáles.
 - 1.2. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.
 - 1.3. Remita copia de la totalidad de la historia clínica de todos los servicios desde enero de 2016 hasta la actualidad.
2. Se informe si ha atendido como profesional en salud a AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 2.1. Se informe si ha hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia y cuáles.
 - 2.2. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.
 - 2.3. Remita copia de la totalidad de la historia clínica que reposa en la institución.
3. Se informe si ha atendido como profesional en salud a CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 3.1. Remita copia de la totalidad de la historia clínica que reposa en la institución.

Lo anterior para que sirva de prueba en proceso judicial de divorcio.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Art. 23 Constitución Política de 1991, Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015.

IV. AUTORIZACIÓN.

Autorizo y solicito que se atienda toda petición, y entregue toda información, sea sensible, reservada o de cualquier naturaleza, solicitada por mí, a nombre propio a través del correo electrónico alejandro.cerro.g@live.com y vane2753@hotmail.com.

V. NOTIFICACIONES

Dirección: Calle 51 Nro. 49-11 Of. 508 Medellín, Correo Electrónico: alejandro.cerro.g@live.com.

Atentamente,

DANIELA CASTRO CASTAÑO
C.C. 1.036.941.370

Señores
IPS CLINICA SOMER S.A
gerencia@clnicasomer.com

Asunto: Derecho de petición.

Saludos,

DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370 y domiciliada en Rionegro actuando en nombre propio y en representación de mis hijas menores de edad AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO y CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO en ejercicio del derecho consagrado en el art. 23 de la constitución Política y en los términos de la Ley 1755 de 2015 y 1437 de 2011 solicito lo siguiente:

I. HECHOS

1. Recibimos atención profesional por su parte.

II. PETICIONES

1. Se informe si ha atendido como profesional en salud a DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 1.1. Se informe si se han hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia y cuáles.
 - 1.2. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.
 - 1.3. Remita copia de la totalidad de la historia clínica de todos los servicios desde enero de 2016 hasta la actualidad.
2. Se informe si ha atendido como profesional en salud a AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 2.1. Se informe si ha hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia y cuáles.
 - 2.2. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.
 - 2.3. Remita copia de la totalidad de la historia clínica que reposa en la institución.
3. Se informe si ha atendido como profesional en salud a CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 3.1. Remita copia de la totalidad de la historia clínica que reposa en la institución.

Lo anterior para que sirva de prueba en proceso judicial de divorcio.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Art. 23 Constitución Política de 1991, Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015.

IV. AUTORIZACIÓN.

Autorizo y solicito que se atienda toda petición, y entregue toda información, sea sensible, reservada o de cualquier naturaleza, solicitada por mí, a nombre propio a través del correo electrónico alejandro.cerro.g@live.com y vane2753@hotmail.com.

V. NOTIFICACIONES

Dirección: Calle 51 Nro. 49-11 Of. 508 Medellín, Correo Electrónico: alejandro.cerro.g@live.com.

Atentamente,



DANIELA CASTRO CASTAÑO
C.C. 1.036.941.370

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

55342773

NUIP	1036262987
------	------------

**REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo
Serial

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	Notaría ☒	Número	02	Consulado	Corregimiento	Inspección de Policía	Código	4	6	3
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO										

Datos del inscrito

Primer Apellido		Segundo Apellido	
CASTELLANOS		CASTRO *****	
Nombre(s)			
AGUSTINA *****			
Fecha de nacimiento		Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo
Año	Mes	Día	Factor RH
2017	SEP	27	Positivo
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)			
COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO			

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	14293433-3

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos	
CASTRO CASTANO DANIELA	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANÍA NRO. 1036941370	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos	
CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANÍA NRO. 8163358	COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos	
CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 8163358	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año	
2017	
Mes	
SEP	
Día	
30	
	SABINO ALFONSO CABALLERO VILLAMIL
	Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS	

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

59723279

NUIP

1036264279

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código B 2 W

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO NOTARIA 2 RIONEGRO

Datos del inscrito

Primer Apellido

CASTELLANOS

Segundo Apellido

CASTRO

Nombre(s)

CANDELARIA

Fecha de nacimiento

Año 2019 Mes DIC Día 01

Sexo (en letras)

FEMENINO

Grupo sanguíneo

O

Factor RH

POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)

COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo

15644568-3

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

CASTRO CASTAÑO DANIELA

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 1036941370

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 8163358

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 8163358

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año 2019 Mes DIC Día 12

Nombre y firma del funcionario que autoriza

ALBA LUCIA PORRAS JIMENEZ

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

THOMAS GREG & SONS.



- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.036.941.370

CASTRO CASTAÑO

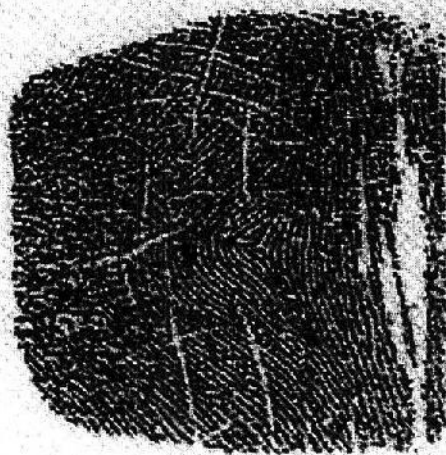
PELLIDOS
DANIELA

NOMBRES

Daniela Castro Castañ

TRAMA





FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-1991

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

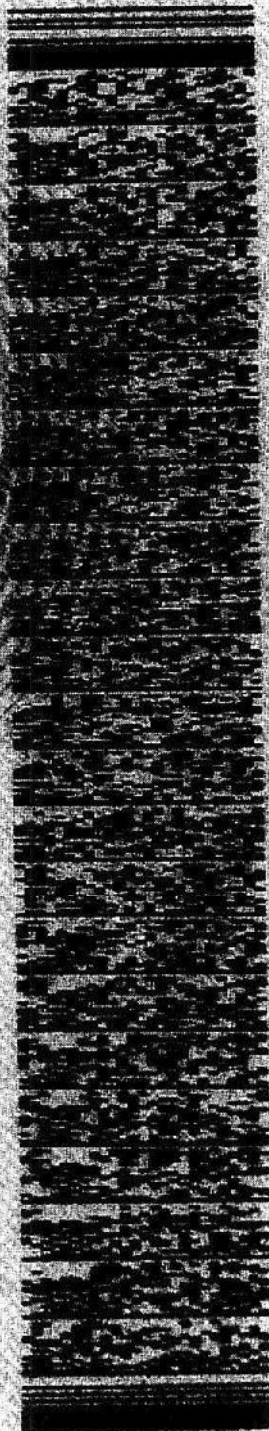
SEXO

21-AGO-2019 RIONEGRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0121400-00242380-F-1036941370-20100523

0022439646A 2

29629573

Centro Servicios Administrativos 02 - Antioquia - Rionegro

De: Alejandro Cerro Giraldo
Enviado el: miércoles, 20 de abril de 2022 14:45
Para: luceritofundacion@yahoo.com
Asunto: Derecho de petición DANIELA CASTRO CASTAÑO - FUNDACIÓN LUCERITO
Datos adjuntos: 8. DERECHO DE PETICIÓN FUNDACIÓN LUCERITO.pdf; REGISTROS DE NACIMIENTO2.pdf; C.C..pdf

Señores
FUNDACIÓN LUCERITO
luceritofundacion@yahoo.com

Asunto: Derecho de petición.

Saludos,

DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370 y domiciliada en Rionegro actuando en nombre propio y en representación de mis hijas menores de edad AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO y CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO en ejercicio del derecho consagrado en el art. 23 de la constitución Política y en los términos de la Ley 1755 de 2015 y 1437 de 2011 solicito lo siguiente:

I. HECHOS

1. Recibimos atención profesional por su parte.

II. PETICIONES

1. Se informe si ha atendido como profesional a DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 1.1. Se informe si se han hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia y cuáles.
 - 1.2. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.
 - 1.3. Remita copia de la totalidad de la historia clínica de todos los servicios.
2. Se informe si ha atendido como profesional a AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 2.1. Informe la causa de la atención.
 - 2.2. Se informe si ha hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia y cuáles.
 - 2.3. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.
 - 2.4. Remita copia de la totalidad de la historia clínica que reposa en la institución.
3. Se informe si ha atendido como profesional a CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 3.1. Remita copia de la totalidad de la historia clínica que reposa en la institución.

Lo anterior para que sirva de prueba en proceso judicial de divorcio.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Art. 23 Constitución Política de 1991, Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015.

IV. AUTORIZACIÓN.

Autorizo y solicito que se atienda toda petición, y entregue toda información, sea sensible, reservada o de cualquier naturaleza, solicitada por mí, a nombre propio a través del correo electrónico alejandro.cerro.g@live.com y vane2753@hotmail.com.

V. NOTIFICACIONES

Dirección: Calle 51 Nro. 49-11 Of. 508 Medellín, Correo Electrónico: alejandro.cerro.g@live.com.

Atentamente,

DANIELA CASTRO CASTAÑO
C.C. 1.036.941.370

Señores
FUNDACIÓN LUCERITO
lucritofundacion@yahoo.com

Asunto: Derecho de petición.

Saludos,

DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370 y domiciliada en Rionegro actuando en nombre propio y en representación de mis hijas menores de edad AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO y CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO en ejercicio del derecho consagrado en el art. 23 de la constitución Política y en los términos de la Ley 1755 de 2015 y 1437 de 2011 solicito lo siguiente:

I. HECHOS

1. Recibimos atención profesional por su parte.

II. PETICIONES

1. Se informe si ha atendido como profesional a DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 1.1. Se informe si se han hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia y cuáles.
 - 1.2. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.
 - 1.3. Remita copia de la totalidad de la historia clínica de todos los servicios.
2. Se informe si ha atendido como profesional a AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 2.1. Informe la causa de la atención.
 - 2.2. Se informe si ha hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia y cuáles.
 - 2.3. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.
 - 2.4. Remita copia de la totalidad de la historia clínica que reposa en la institución.
3. Se informe si ha atendido como profesional a CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 3.1. Remita copia de la totalidad de la historia clínica que reposa en la institución.

Lo anterior para que sirva de prueba en proceso judicial de divorcio.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Art. 23 Constitución Política de 1991, Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015.

IV. AUTORIZACIÓN.

Autorizo y solicito que se atienda toda petición, y entregue toda información, sea sensible, reservada o de cualquier naturaleza, solicitada por mí, a nombre propio a través del correo electrónico alejandro.cerro.g@live.com y vane2753@hotmail.com.

V. NOTIFICACIONES

Dirección: Calle 51 Nro. 49-11 Of. 508 Medellín, Correo Electrónico: alejandro.cerro.g@live.com.

Atentamente,



DANIELA CASTRO CASTAÑO
C.C. 1.036.941.370

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

55342773

NUIP	1036262987
------	------------

**REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo
Serial

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	Notaría ☒	Número	02	Consulado	Corregimiento	Inspección de Policía	Código	4	6	3
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO										

Datos del inscrito

Primer Apellido		Segundo Apellido	
CASTELLANOS		CASTRO *****	
Nombre(s)			
AGUSTINA *****			
Fecha de nacimiento		Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo
Año	Mes	Día	Factor RH
2017	SEP	27	Femenino
O	Positivo		
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)			
COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO			

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	14293433-3

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos	
CASTRO CASTANO DANIELA	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANÍA NRO. 1036941370	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos	
CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANÍA NRO. 8163358	COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos	
CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 8163358	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza		
Año	Mes	Día	SABINO ALFONSO CABALLERO VILLAMIL
2017	SEP	30	
			Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS	

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

59723279

NUIP

1036264279

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código B 2 W

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO NOTARIA 2 RIONEGRO

Datos del inscrito

Primer Apellido

CASTELLANOS

Segundo Apellido

CASTRO

Nombre(s)

CANDELARIA

Fecha de nacimiento

Año 2 0 1 9 Mes D I C Día 0 1

Sexo (en letras)

FEMENINO

Grupo sanguíneo

O

Factor RH

POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)

COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo

15644568-3

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

CASTRO CASTAÑO DANIELA

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 1036941370

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 8163358

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 8163358

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Fecha de inscripción

Año 2 0 1 9 Mes D I C Día 1 2

Nombre y firma del funcionario que autoriza

ALBA LUCIA PORRAS JIMENEZ

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

THOMAS GREG & SONS.



- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.036.941.370

CASTRO CASTAÑO

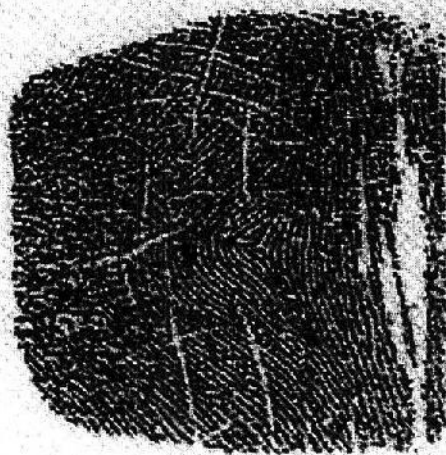
PELLIDOS
DANIELA

NOMBRES

Daniela Castro Castañ

17/04/2004





FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-1991

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

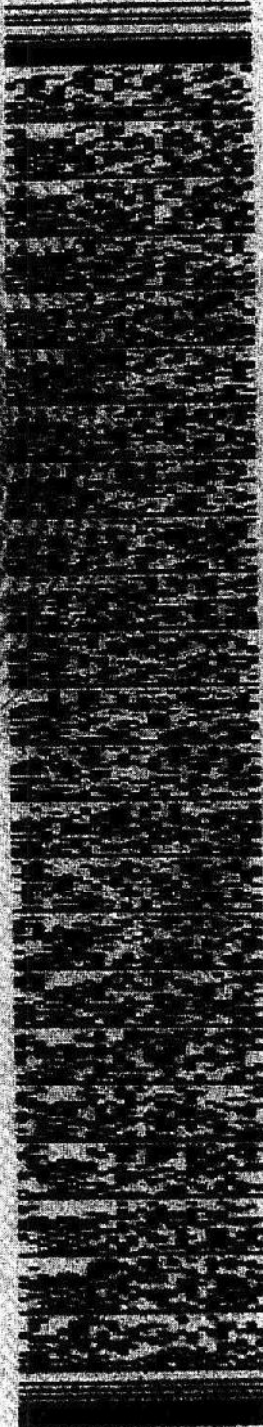
SEXO

21-AGO-2019 RIONEGRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0121400-00242380-F-1036941370-20100523

0022439646A 2

29629573

Centro Servicios Administrativos 02 - Antioquia - Rionegro

De: Alejandro Cerro Giraldo
Enviado el: miércoles, 20 de abril de 2022 13:43
Para: comunicaciones1@sanvicentefundacion.com
Asunto: Derecho de petición DANIELA CASTRO CASTAÑO - IPS HOSPITAL SANVICENTE FUNDACIÓN RIONEGRO
Datos adjuntos: 5. DERECHO DE PETICIÓN IPS HOSPITAL SANVICENTE FUNDACIÓN RIONEGRO.pdf; REGISTROS DE NACIMIENTO2.pdf; C.C..pdf

Señores
IPS HOSPITAL SANVICENTE FUNDACIÓN RIONEGRO
comunicaciones1@sanvicentefundacion.com

Asunto: Derecho de petición.

Saludos,

DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370 y domiciliada en Rionegro actuando en nombre propio y en representación de mis hijas menores de edad AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO y CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO en ejercicio del derecho consagrado en el art. 23 de la constitución Política y en los términos de la Ley 1755 de 2015 y 1437 de 2011 solicito lo siguiente:

I. HECHOS

1. Recibimos atención profesional por su parte.

II. PETICIONES

1. Se informe si ha atendido como profesional en salud a DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 1.1. Se informe si se han hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia y cuáles.
 - 1.2. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.
 - 1.3. Remita copia de la totalidad de la historia clínica de todos los servicios desde enero de 2016 hasta la actualidad.
2. Se informe si ha atendido como profesional en salud a AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 2.1. Se informe si ha hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia y cuáles.
 - 2.2. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.
 - 2.3. Remita copia de la totalidad de la historia clínica que reposa en la institución.
3. Se informe si ha atendido como profesional en salud a CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 3.1. Remita copia de la totalidad de la historia clínica que reposa en la institución.

Lo anterior para que sirva de prueba en proceso judicial de divorcio.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Art. 23 Constitución Política de 1991, Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015.

IV. AUTORIZACIÓN.

Autorizo y solicito que se atienda toda petición, y entregue toda información, sea sensible, reservada o de cualquier naturaleza, solicitada por mí, a nombre propio a través del correo electrónico alejandro.cerro.g@live.com y vane2753@hotmail.com.

V. NOTIFICACIONES

Dirección: Calle 51 Nro. 49-11 Of. 508 Medellín, Correo Electrónico: alejandro.cerro.g@live.com.

Atentamente,

DANIELA CASTRO CASTAÑO
C.C. 1.036.941.370

Señores
IPS HOSPITAL SANVICENTE FUNDACIÓN RIONEGRO
comunicaciones1@sanvicentefundacion.com

Asunto: Derecho de petición.

Saludos,

DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370 y domiciliada en Rionegro actuando en nombre propio y en representación de mis hijas menores de edad AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO y CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO en ejercicio del derecho consagrado en el art. 23 de la constitución Política y en los términos de la Ley 1755 de 2015 y 1437 de 2011 solicito lo siguiente:

I. HECHOS

1. Recibimos atención profesional por su parte.

II. PETICIONES

1. Se informe si ha atendido como profesional en salud a DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 1.1. Se informe si se han hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia y cuáles.
 - 1.2. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.
 - 1.3. Remita copia de la totalidad de la historia clínica de todos los servicios desde enero de 2016 hasta la actualidad.
2. Se informe si ha atendido como profesional en salud a AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 2.1. Se informe si ha hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia y cuáles.
 - 2.2. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.
 - 2.3. Remita copia de la totalidad de la historia clínica que reposa en la institución.
3. Se informe si ha atendido como profesional en salud a CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 3.1. Remita copia de la totalidad de la historia clínica que reposa en la institución.

Lo anterior para que sirva de prueba en proceso judicial de divorcio.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Art. 23 Constitución Política de 1991, Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015.

IV. AUTORIZACIÓN.

Autorizo y solicito que se atienda toda petición, y entregue toda información, sea sensible, reservada o de cualquier naturaleza, solicitada por mí, a nombre propio a través del correo electrónico alejandro.cerro.g@live.com y vane2753@hotmail.com.

V. NOTIFICACIONES

Dirección: Calle 51 Nro. 49-11 Of. 508 Medellín, Correo Electrónico: alejandro.cerro.g@live.com.

Atentamente,



DANIELA CASTRO CASTAÑO
C.C. 1.036.941.370



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

55342773

NUIP	1036262987
------	------------

**REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo
Serial

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	☐	Notaría	☒	Número	02	Consulado	☐	Corregimiento	☐	Inspección de Policía	☐	Código	4	6	3
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO															

Datos del inscrito

Primer Apellido				Segundo Apellido											
CASTELLANOS				CASTRO *****											
Nombre(s)															
AGUSTINA *****															
Fecha de nacimiento				Sexo (en letras)				Grupo sanguíneo				Factor RH			
Año	2	0	1	7	Mes	S	E	P	Día	2	7	Femenino	O	Positivo	
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)															
COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO															

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	14293433-3

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos	
CASTRO CASTANO DANIELA	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANÍA NRO. 1036941370	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos	
CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANÍA NRO. 8163358	COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos	
CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 8163358	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2 0 1 7 Mes S E P Día 3 0	SABINO ALFONSO CABALLERO VILLAMIL
	Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS	

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

59723279

NUIP

1036264279

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código B 2 W

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO NOTARIA 2 RIONEGRO

Datos del inscrito

Primer Apellido

CASTELLANOS

Segundo Apellido

CASTRO

Nombre(s)

CANDELARIA

Fecha de nacimiento

Año 2019 Mes D I C Día 01

Sexo (en letras)

FEMENINO

Grupo sanguíneo

O

Factor RH

POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)

COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo

15644568-3

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

CASTRO CASTAÑO DANIELA

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 1036941370

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 8163358

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 8163358

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año 2019 Mes D I C Día 12

Nombre y firma del funcionario que autoriza

ALBA LUCIA PORRAS JIMENEZ

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

THOMAS GREG & SONS.



- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.036.941.370

CASTRO CASTAÑO

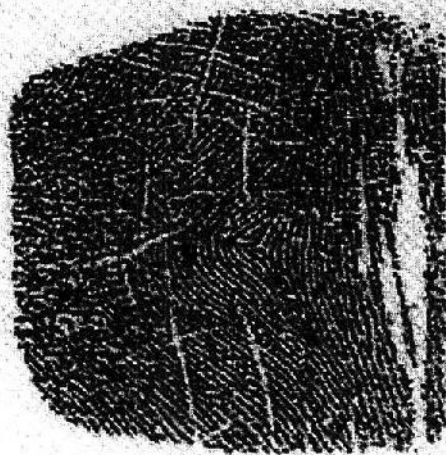
PELLIDOS
DANIELA

NOMBRES

Daniela Castro Castañ

17/04/1984





FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-1991

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

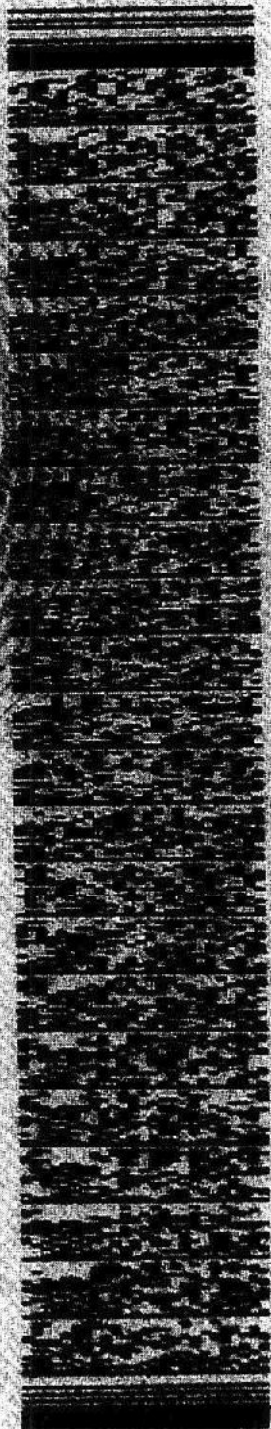
SEXO

21-AGO-2019 RIONEGRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0121400-00242380-F-1036941370-20100523

0022439646A 2

29629573

Centro Servicios Administrativos 02 - Antioquia - Rionegro

De: Alejandro Cerro Giraldo
Enviado el: miércoles, 20 de abril de 2022 13:20
Para: 'protecciondatospersonales@comfama.com.co';
ParticipacionDeUsuario@comfama.com.co
Asunto: Derecho de petición DANIELA CASTRO CASTAÑO. - IPS CIS COMFAMA RIONEGRO
Datos adjuntos: 3. DERECHO DE PETICIÓN IPS CIS CONFAMA RIONEGRO.pdf; C.C..pdf; REGISTROS DE NACIMIENTO2.pdf

Señores
IPS CIS COMFAMA RIONEGRO
protecciondatospersonales@comfama.com.co; ParticipacionDeUsuario@comfama.com.co

Asunto: Derecho de petición.

Saludos,

DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370 y domiciliada en Rionegro actuando en nombre propio y en representación de mis hijas menores de edad AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO y CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO en ejercicio del derecho consagrado en el art. 23 de la constitución Política y en los términos de la Ley 1755 de 2015 y 1437 de 2011 solicito lo siguiente:

I. HECHOS

1. Recibimos atención profesional por su parte.

II. PETICIONES

1. Se informe si ha atendido como profesional en salud a DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 1.1. Se informe si se han hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia y cuáles.
 - 1.2. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.
 - 1.3. Remita copia de la totalidad de la historia clínica de todos los servicios desde enero de 2016 hasta la actualidad.
2. Se informe si ha atendido como profesional en salud a AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 2.1. Se informe si ha hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia y cuáles.
 - 2.2. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.
 - 2.3. Remita copia de la totalidad de la historia clínica que reposa en la institución.
3. Se informe si ha atendido como profesional en salud a CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 3.1. Remita copia de la totalidad de la historia clínica que reposa en la institución.

Lo anterior para que sirva de prueba en proceso judicial de divorcio.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Art. 23 Constitución Política de 1991, Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015.

IV. AUTORIZACIÓN.

Autorizo y solicito que se atienda toda petición, y entregue toda información, sea sensible, reservada o de cualquier naturaleza, solicitada por mí, a nombre propio a través del correo electrónico alejandro.cerro.g@live.com y vane2753@hotmail.com.

V. NOTIFICACIONES

Dirección: Calle 51 Nro. 49-11 Of. 508 Medellín, Correo Electrónico: alejandro.cerro.g@live.com.

Atentamente,

DANIELA CASTRO CASTAÑO
C.C. 1.036.941.370

Señores

IPS CIS COMFAMA RIONEGRO

protecciondatospersonales@comfama.com.co; ParticipacionDeUsuario@comfama.com.co

Asunto: Derecho de petición.

Saludos,

DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370 y domiciliada en Rionegro actuando en nombre propio y en representación de mis hijas menores de edad AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO y CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO en ejercicio del derecho consagrado en el art. 23 de la constitución Política y en los términos de la Ley 1755 de 2015 y 1437 de 2011 solicito lo siguiente:

I. HECHOS

1. Recibimos atención profesional por su parte.

II. PETICIONES

1. Se informe si ha atendido como profesional en salud a DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 1.1. Se informe si se han hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia y cuáles.
 - 1.2. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.
 - 1.3. Remita copia de la totalidad de la historia clínica de todos los servicios desde enero de 2016 hasta la actualidad.
2. Se informe si ha atendido como profesional en salud a AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 2.1. Se informe si ha hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia y cuáles.
 - 2.2. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.
 - 2.3. Remita copia de la totalidad de la historia clínica que reposa en la institución.
3. Se informe si ha atendido como profesional en salud a CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 3.1. Remita copia de la totalidad de la historia clínica que reposa en la institución.

Lo anterior para que sirva de prueba en proceso judicial de divorcio.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Art. 23 Constitución Política de 1991, Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015.

IV. AUTORIZACIÓN.

Autorizo y solicito que se atienda toda petición, y entregue toda información, sea sensible, reservada o de cualquier naturaleza, solicitada por mí, a nombre propio a través del correo electrónico alejandro.cerro.g@live.com y vane2753@hotmail.com.

V. NOTIFICACIONES

Dirección: Calle 51 Nro. 49-11 Of. 508 Medellín, Correo Electrónico: alejandro.cerro.g@live.com.

Atentamente,



DANIELA CASTRO CASTAÑO
C.C. 1.036.941.370



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

59723279

NUIP

1036264279

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código B 2 W

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO NOTARIA 2 RIONEGRO

Datos del inscrito

Primer Apellido

CASTELLANOS

Segundo Apellido

CASTRO

Nombre(s)

CANDELARIA

Fecha de nacimiento

Año 2019 Mes D I C Día 01

Sexo (en letras)

FEMENINO

Grupo sanguíneo

O

Factor RH

POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)

COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo

15644568-3

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

CASTRO CASTAÑO DANIELA

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 1036941370

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 8163358

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 8163358

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año 2019 Mes D I C Día 12

Nombre y firma del funcionario que autoriza

ALBA LUCIA PORRAS JIMENEZ

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

THOMAS GREG & SONS.



- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.036.941.370

CASTRO CASTAÑO

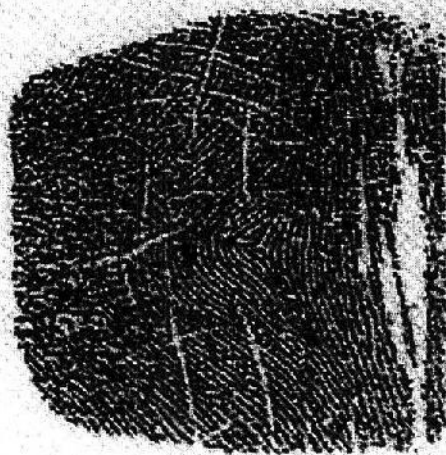
PELLIDOS
DANIELA

NOMBRES

Daniela Castro Castañ

17/04/2011





FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-1991

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

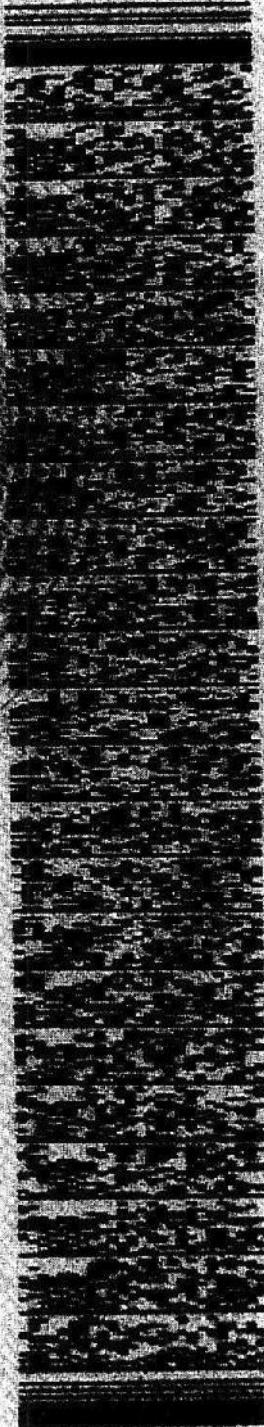
SEXO

21-AGO-2019 RIONEGRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0121400-00242380-F-1036941370-20100523

0022439646A 2

29629573

Centro Servicios Administrativos 02 - Antioquia - Rionegro

De: Alejandro Cerro Giraldo
Enviado el: miércoles, 20 de abril de 2022 16:47
Para: 'atencionalclienteeps@epssura.com.co'; 'calidadservicio@suramericana.com.co'; 'notificacionesjudiciales@suramericana.com.co'; 'contactolinea@epssura.com.co'; 'contactenoseps@suramericana.com.co'; 'notificacionesjudiciales@epssura.com.co'
Asunto: Derecho de petición DANIELA CASTRO CASTAÑO. - IPS SURA RIONEGRO
Datos adjuntos: 13. DERECHO DE PETICIÓN IPS SURA RIONEGRO.pdf; REGISTROS DE NACIMIENTO2.pdf; C.C..pdf

Señores

IPS SURA RIONEGRO

atencionalclienteeps@epssura.com.co; calidadservicio@suramericana.com.co; notificacionesjudiciales@suramericana.com.co; contactolinea@epssura.com.co; contactenoseps@suramericana.com.co; notificacionesjudiciales@epssura.com.co

Asunto: Derecho de petición.

Saludos,

DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370 y domiciliada en Rionegro actuando en nombre propio y en representación de mis hijas menores de edad AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO y CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO en ejercicio del derecho consagrado en el art. 23 de la constitución Política y en los términos de la Ley 1755 de 2015 y 1437 de 2011 solicito lo siguiente:

I. HECHOS

1. Recibimos atención profesional por su parte.

II. PETICIONES

1. Se informe si ha atendido como profesional en salud a DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370. 1.1. Se informe si se han hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia y cuáles.

1.2. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.

1.3. Remita copia de la totalidad de la historia clínica de todos los servicios desde enero de 2016 hasta la actualidad.

2. Se informe si ha atendido como profesional en salud a AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370. 2.1. Se informe si ha hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia y cuáles.

2.2. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.

2.3. Remita copia de la totalidad de la historia clínica que reposa en la institución.

3. Se informe si ha atendido como profesional en salud a CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370. 3.1. Remita copia de la totalidad de la historia clínica que reposa en la institución.

Lo anterior para que sirva de prueba en proceso judicial de divorcio.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Art. 23 Constitución Política de 1991, Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015.

IV. AUTORIZACIÓN.

Autorizo y solicito que se atienda toda petición, y entregue toda información, sea sensible, reservada o de cualquier naturaleza, solicitada por mí, a nombre propio a través del correo electrónico alejandro.cerro.g@live.com y vane2753@hotmail.com.

V. NOTIFICACIONES

Dirección: Calle 51 Nro. 49-11 Of. 508 Medellín, Correo Electrónico: alejandro.cerro.g@live.com.

Atentamente,

DANIELA CASTRO CASTAÑO

C.C. 1.036.941.370

Señores

IPS SURA RIONEGRO

atencionalclienteeps@epssura.com.co;

notificacionesjudiciales@suramericana.com.co;

contactenoseps@suramericana.com.co; notificacionesjudiciales@epssura.com.co

calidadservicio@suramericana.com.co;

contactolinea@epssura.com.co;

Asunto: Derecho de petición.

Saludos,

DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370 y domiciliada en Rionegro actuando en nombre propio y en representación de mis hijas menores de edad AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO y CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO en ejercicio del derecho consagrado en el art. 23 de la constitución Política y en los términos de la Ley 1755 de 2015 y 1437 de 2011 solicito lo siguiente:

I. HECHOS

1. Recibimos atención profesional por su parte.

II. PETICIONES

1. Se informe si ha atendido como profesional en salud a DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 1.1. Se informe si se han hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia y cuáles.
 - 1.2. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.
 - 1.3. Remita copia de la totalidad de la historia clínica de todos los servicios desde enero de 2016 hasta la actualidad.
2. Se informe si ha atendido como profesional en salud a AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 2.1. Se informe si ha hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia y cuáles.
 - 2.2. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.
 - 2.3. Remita copia de la totalidad de la historia clínica que reposa en la institución.
3. Se informe si ha atendido como profesional en salud a CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 3.1. Remita copia de la totalidad de la historia clínica que reposa en la institución.

Lo anterior para que sirva de prueba en proceso judicial de divorcio.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Art. 23 Constitución Política de 1991, Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015.

IV. AUTORIZACIÓN.

Autorizo y solicito que se atienda toda petición, y entregue toda información, sea sensible, reservada o de cualquier naturaleza, solicitada por mí, a nombre propio a través del correo electrónico alejandro.cerro.g@live.com y vane2753@hotmail.com.

V. NOTIFICACIONES

Dirección: Calle 51 Nro. 49-11 Of. 508 Medellín, Correo Electrónico: alejandro.cerro.g@live.com.

Atentamente,



DANIELA CASTRO CASTAÑO
C.C. 1.036.941.370



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

55342773

NUIP	1036262987
------	------------

**REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo
Serial

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	☐	Notaría	☒	Número	02	Consulado	☐	Corregimiento	☐	Inspección de Policía	☐	Código	4	6	3
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO															

Datos del inscrito

Primer Apellido				Segundo Apellido											
CASTELLANOS				CASTRO *****											
Nombre(s)															
AGUSTINA *****															
Fecha de nacimiento				Sexo (en letras)				Grupo sanguíneo				Factor RH			
Año	2	0	1	7	Mes	S	E	P	Día	2	7	Femenino	O	Positivo	
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)															
COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO															

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	14293433-3

Datos de la madre	
Apellidos y nombres completos	
CASTRO CASTANO DANIELA	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANÍA NRO. 1036941370	COLOMBIANA

Datos del padre	
Apellidos y nombres completos	
CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANÍA NRO. 8163358	COLOMBIANO

Datos del declarante	
Apellidos y nombres completos	
CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 8163358	

Datos primer testigo	
Apellidos y nombres completos	

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2 0 1 7 Mes S E P Día 3 0	SABINO ALFONSO CABALLERO VILLAMIL
	Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS	

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

59723279

NUIP

1036264279

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código B 2 W

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO NOTARIA 2 RIONEGRO

Datos del inscrito

Primer Apellido

CASTELLANOS

Segundo Apellido

CASTRO

Nombre(s)

CANDELARIA

Fecha de nacimiento

Año 2019 Mes D I C Día 01

Sexo (en letras)

FEMENINO

Grupo sanguíneo

O

Factor RH

POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)

COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo

15644568-3

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

CASTRO CASTAÑO DANIELA

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 1036941370

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 8163358

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 8163358

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año 2019 Mes D I C Día 12

Nombre y firma del funcionario que autoriza

ALBA LUCIA PORRAS JIMENEZ

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

THOMAS GREG & SONS.



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.036.941.370

CASTRO CASTAÑO

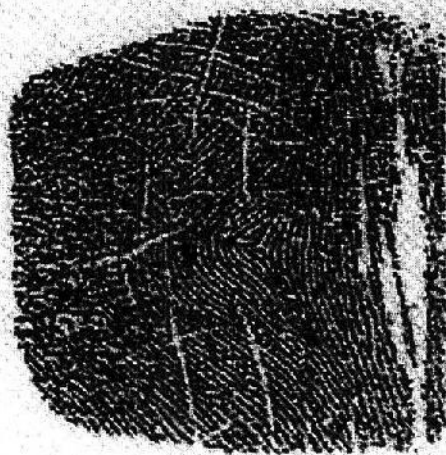
PELLIDOS
DANIELA

NOMBRES

Daniela Castro Castañ

17/04/2004





FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-1991

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

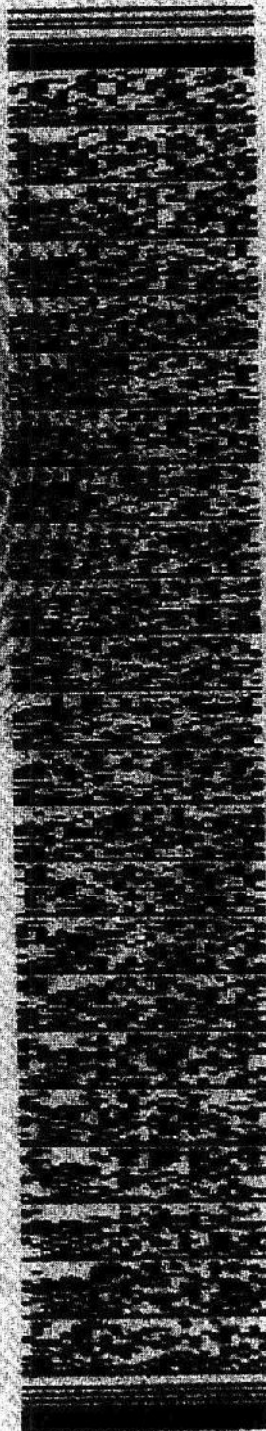
SEXO

21-AGO-2019 RIONEGRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0121400-00242380-F-1036941370-20100523

0022439646A 2

29629573

Centro Servicios Administrativos 02 - Antioquia - Rionegro

De: Alejandro Cerro Giraldo
Enviado el: miércoles, 20 de abril de 2022 12:38
Para: walter.agudelo@upb.edu.co
Asunto: Derecho de petición DANIELA CASTRO CASTAÑO. - WALTER AGUDELO
Datos adjuntos: 1. DERECHO DE PETICIÓN WALTER AGUDELO.pdf; REGISTROS DE NACIMIENTO2.pdf; C.C..pdf

Psicólogo
WALTER AGUDELO
walter.agudelo@upb.edu.co

Asunto: Derecho de petición.

Saludos,

DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370 y domiciliada en Rionegro actuando en nombre propio y en representación de mis hijas menores de edad AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO y CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO en ejercicio del derecho consagrado en el art. 23 de la constitución Política y en los términos de la Ley 1755 de 2015 y 1437 de 2011 solicito lo siguiente:

I. HECHOS

1. Recibimos atención profesional por su parte.

II. PETICIONES

1. Se informe si ha atendido como profesional en psicología a DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 1.1. Se informe si ha hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia.
 - 1.2. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.
 - 1.3. Remita copia de la totalidad del historial de la atención.
2. Se informe si ha atendido como profesional en psicología a AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 2.1. Se informe si ha hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia.
 - 2.2. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.
 - 2.3. Remita copia de la totalidad del historial de la atención.
3. Se informe si ha atendido como profesional en psicología a CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 3.1. Remita copia de la totalidad del historial de la atención.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Art. 23 Constitución Política de 1991, Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015.

IV. AUTORIZACIÓN.

Autorizo y solicito que se atienda toda petición, y entregue toda información, sea sensible, reservada o de cualquier naturaleza, solicitada por mí, a nombre propio a través del correo electrónico alejandro.cerro.g@live.com y vane2753@hotmail.com.

V. NOTIFICACIONES

Dirección: Calle 51 Nro. 49-11 Of. 508 Medellín, Correo Electrónico: alejandro.cerro.g@live.com.

Atentamente,

DANIELA CASTRO CASTAÑO
C.C. 1.036.941.370

Psicólogo
WALTER AGUDELO
walter.agudelo@upb.edu.co

Asunto: Derecho de petición.

Saludos,

DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370 y domiciliada en Rionegro actuando en nombre propio y en representación de mis hijas menores de edad AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO y CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO en ejercicio del derecho consagrado en el art. 23 de la constitución Política y en los términos de la Ley 1755 de 2015 y 1437 de 2011 solicito lo siguiente:

I. HECHOS

1. Recibimos atención profesional por su parte.

II. PETICIONES

1. Se informe si ha atendido como profesional en psicología a DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 1.1. Se informe si ha hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia.
 - 1.2. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.
 - 1.3. Remita copia de la totalidad del historial de la atención.
2. Se informe si ha atendido como profesional en psicología a AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 2.1. Se informe si ha hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia.
 - 2.2. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.
 - 2.3. Remita copia de la totalidad del historial de la atención.
3. Se informe si ha atendido como profesional en psicología a CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 3.1. Remita copia de la totalidad del historial de la atención.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Art. 23 Constitución Política de 1991, Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015.

IV. AUTORIZACIÓN.

Autorizo y solicito que se atienda toda petición, y entregue toda información, sea sensible, reservada o de cualquier naturaleza, solicitada por mí, a nombre propio a través del correo electrónico alejandro.cerro.g@live.com y vane2753@hotmail.com.

V. NOTIFICACIONES

Dirección: Calle 51 Nro. 49-11 Of. 508 Medellín, Correo Electrónico: alejandro.cerro.g@live.com.

Atentamente,



DANIELA CASTRO CASTAÑO
C.C. 1.036.941.370

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

55342773

NUIP 1036262987

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina							
Registraduría	Notaría ☒	Número 02	Consulado	Corregimiento	Inspección de Policía	Código	4 6 3
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía							
COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO							

Datos del inscrito			
Primer Apellido		Segundo Apellido	
CASTELLANOS		CASTRO *****	
Nombre(s)			
AGUSTINA *****			
Fecha de nacimiento		Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo
Año 2017	Mes SEP	Día 27	Femenino
		O	Positivo
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)			
COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO			

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	14293433-3

Datos de la madre	
Apellidos y nombres completos	
CASTRO CASTANO DANIELA	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANÍA NRO. 1036941370	COLOMBIANA

Datos del padre	
Apellidos y nombres completos	
CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANÍA NRO. 8163358	COLOMBIANO

Datos del declarante	
Apellidos y nombres completos	
CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 8163358	

Datos primer testigo	
Apellidos y nombres completos	

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2017 Mes SEP Día 30	SABINO ALFONSO CABALLERO VILLAMIL
	Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS	

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

59723279

NUIP

1036264279

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código B 2 W

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO NOTARIA 2 RIONEGRO

Datos del inscrito

Primer Apellido

CASTELLANOS

Segundo Apellido

CASTRO

Nombre(s)

CANDELARIA

Fecha de nacimiento

Año 2 0 1 9 Mes D I C Día 0 1

Sexo (en letras)

FEMENINO

Grupo sanguíneo

O

Factor RH

POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)

COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo

15644568-3

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

CASTRO CASTAÑO DANIELA

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 1036941370

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 8163358

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 8163358

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Fecha de inscripción

Año 2 0 1 9 Mes D I C Día 1 2

Nombre y firma del funcionario que autoriza

ALBA LUCIA PORRAS JIMENEZ

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

THOMAS GREG & SONS.



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.036.941.370

CASTRO CASTAÑO

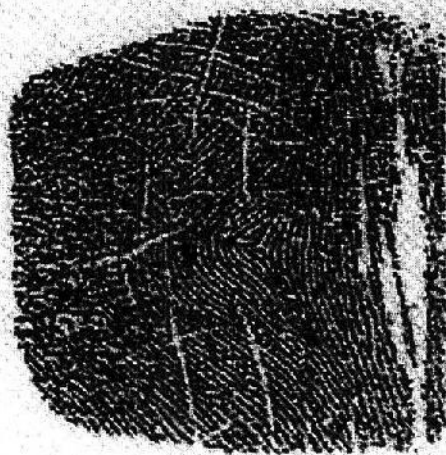
PELLIDOS
DANIELA

NOMBRES

Daniela Castro Castañ

17/04/2004





FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-1991

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

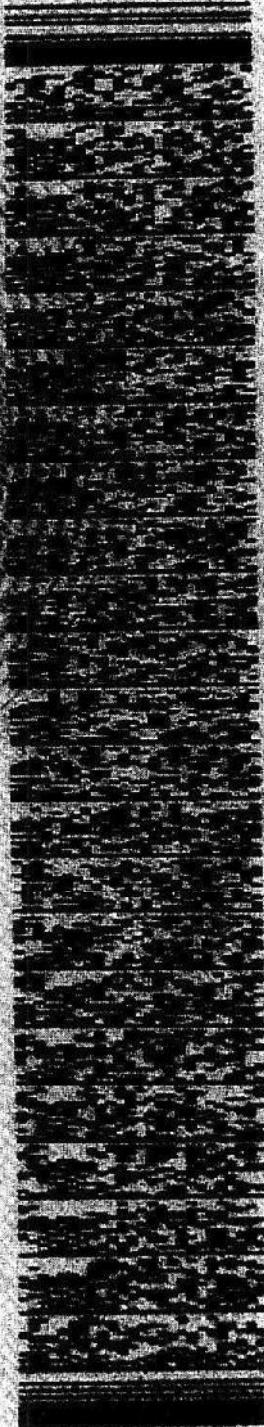
SEXO

21-AGO-2019 RIONEGRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0121400-00242380-F-1036941370-20100523

0022439646A 2

29629573

Centro Servicios Administrativos 02 - Antioquia - Rionegro

De: Alejandro Cerro Giraldo
Enviado el: miércoles, 20 de abril de 2022 17:58
Para: nomina@uco.edu.co
Asunto: Derecho de petición DANIELA CASTRO CASTAÑO-UCO
Datos adjuntos: 15. DERECHO DE PETICIÓN UCO.pdf; REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO.pdf; REGISTROS DE NACIMIENTO.pdf; C.C..pdf

Señores
UCO
nomina@uco.edu.co

Asunto: Derecho de petición.

Saludos,

DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370 y domiciliada en Rionegro actuando en nombre propio y en representación de mis hijas menores de edad AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO y CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO en ejercicio del derecho consagrado en el art. 23 de la constitución Política y en los términos de la Ley 1755 de 2015 y 1437 de 2011 y como cónyuge de JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO con C.C. 8.163.358 solicito lo siguiente:

I. HECHOS

1. Soy cónyuge de JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO con C.C. 8.163.358.

II. PETICIONES

1. Se informe los contratos celebrados con JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO con C.C. 8.163.358 y remita copia de los mismos.
 - 1.1. Informe la vigencia de cada uno de los contratos.
 - 1.2. Informe los pagos realizados a razón de cada contrato.
 - 1.3. Informe todo pago que haya realizado la sociedad a JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO y a razón de que.
2. Se informe los contratos celebrados con GOLDSTEIN SUMMER'S AA & L SAS o GOLDSTEIN SUMMER'S AA & L SAS "EN LIQUIDACIÓN" y remita copia de los mismos.
 - 2.1. Informe la vigencia de cada uno de los contratos.
 - 2.2. Informe los pagos realizados a razón de cada contrato.
 - 2.3. Informe todo pago que haya realizado la sociedad a GOLDSTEIN SUMMER'S AA & L SAS o GOLDSTEIN SUMMER'S AA & L SAS "EN LIQUIDACIÓN" y a razón de que.

Lo anterior, para que sirva de prueba en proceso judicial de divorcio.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Art. 23 Constitución Política de 1991, Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015.

IV. AUTORIZACIÓN.

Autorizo y solicito que se atienda toda petición, y entregue toda información, sea sensible, reservada o de cualquier naturaleza, solicitada por mí, a nombre propio a través del correo electrónico alejandro.cerro.g@live.com y vane2753@hotmail.com.

V. NOTIFICACIONES

Dirección: Calle 51 Nro. 49-11 Of. 508 Medellín, Correo Electrónico: alejandro.cerro.g@live.com.

Atentamente,

DANIELA CASTRO CASTAÑO
C.C. 1.036.941.370

Señores
UCO
nomina@uco.edu.co

Asunto: Derecho de petición.

Saludos,

DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370 y domiciliada en Rionegro actuando en nombre propio y en representación de mis hijas menores de edad AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO y CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO en ejercicio del derecho consagrado en el art. 23 de la constitución Política y en los términos de la Ley 1755 de 2015 y 1437 de 2011 y como cónyuge de JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO con C.C. 8.163.358 solicito lo siguiente:

I. HECHOS

1. Soy cónyuge de JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO con C.C. 8.163.358.

II. PETICIONES

1. Se informe los contratos celebrados con JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO con C.C. 8.163.358 y remita copia de los mismos.
 - 1.1. Informe la vigencia de cada uno de los contratos.
 - 1.2. Informe los pagos realizados a razón de cada contrato.
 - 1.3. Informe todo pago que haya realizado la sociedad a JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO y a razón de que.
2. Se informe los contratos celebrados con GOLDSTEIN SUMMER'S AA & L SAS o GOLDSTEIN SUMMER'S AA & L SAS "EN LIQUIDACIÓN" y remita copia de los mismos.
 - 2.1. Informe la vigencia de cada uno de los contratos.
 - 2.2. Informe los pagos realizados a razón de cada contrato.
 - 2.3. Informe todo pago que haya realizado la sociedad a GOLDSTEIN SUMMER'S AA & L SAS o GOLDSTEIN SUMMER'S AA & L SAS "EN LIQUIDACIÓN" y a razón de que.

Lo anterior, para que sirva de prueba en proceso judicial de divorcio.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Art. 23 Constitución Política de 1991, Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015.

IV. AUTORIZACIÓN.

Autorizo y solicito que se atienda toda petición, y entregue toda información, sea sensible, reservada o de cualquier naturaleza, solicitada por mí, a nombre propio a través del correo electrónico alejandro.cerro.g@live.com y vane2753@hotmail.com.

V. NOTIFICACIONES

Dirección: Calle 51 Nro. 49-11 Of. 508 Medellín, Correo Electrónico: alejandro.cerro.g@live.com.

Atentamente,


DANIELA CASTRO CASTAÑO
C.C. 1.036.941.370



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO

12

Indicativo 07107021

Alonso Hernán Rivera Galeano
Notario Encargado

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina: Registraduría ☐ Notaría ☒ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Insp. de Policía ☐ Código 0185

País: COLOMBIA, Municipio: ANTIOQUIA, Carmen de Viboral,

Datos del matrimonio

País: COLOMBIA, Departamento: ANTIOQUIA, Municipio: CARMEN DE VIBORAL,

Fecha de celebración: Año 2016 Mes JUL Día 09 Clase de matrimonio: Civil ☒ Religioso ☐

Documento que acredita el matrimonio

Tipo de documento: Acta religiosa ☐ Escritura de protocolización ☒ Número: 1.014 Notaría, juzgado, parroquia, otra: NOTARIA UNICA EL CARMEN

Datos del contrayente

Apellidos y nombres completos: CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número): CC. N°8.163.358 DEL ENVIGADO, ANT.

Datos de la contrayente

Apellidos y nombres completos: CASTRO CASTAÑO DANIELA

Documento de identificación (Clase y número): CC. N°1.036.941.370 DE RIONEGRO, ANT.

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos: CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número): CC. N°8.163.358 DE ENVIGADO, ANT.

Firma

Fecha de inscripción: Año 2016 Mes JUL Día 11 Nombre y firma del funcionario que autoriza: HUMBERTO LEON RIVERA GALEANO NOTARIO UNICO

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Lugar otorgamiento de la escritura	No. Notaría	No. Escritura	Fecha de otorgamiento de la escritura
			Año Mes Día

HIJOS LEGITIMADOS POR EL MATRIMONIO

Nombres y apellidos completos	Identificación (Clase y número)	Indicativo serial de nacimiento

PROVIDENCIAS

No. providencia	No. Escritura o Sentencia	Notaría o Juzgado	Lugar y fecha	Firma funcionario

ESPACIO PARA NOTAS

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP1036262987

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial55342773

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría

Notaría

Número

Consulado

Corregimiento

Inspección de Policía

Código

463

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO

Datos del inscrito

Primer Apellido

Segundo Apellido

Nombre(s)

CASTELLANOS

CASTRO

AGUSTINA

Fecha de nacimiento

Sexo (en letras)

Grupo sanguíneo

Factor RH

Año

Mes

Día

Femenino

O

Positivo

COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

Número certificado de nacido vivo

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

14293433-3

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CASTRO CASTANO DANIELA

CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO.1036941370

COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 8163358

COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 8163358

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Nombre y firma del funcionario que autoriza

Año

Mes

Día

SABINO ALFONSO CABALLERO VILLAMIL

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS



- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -





Indicativo 07107021
Serial

[illegible]

APPROVED FOR       

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.036.941.370

CASTRO CASTAÑO

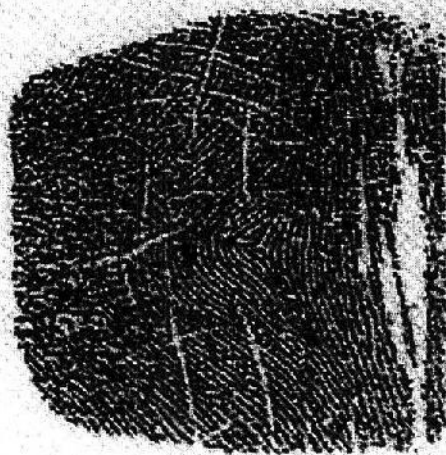
PELLIDOS
DANIELA

NOMBRES

Daniela Castro Castañ

17/04/1984





FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-1991

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

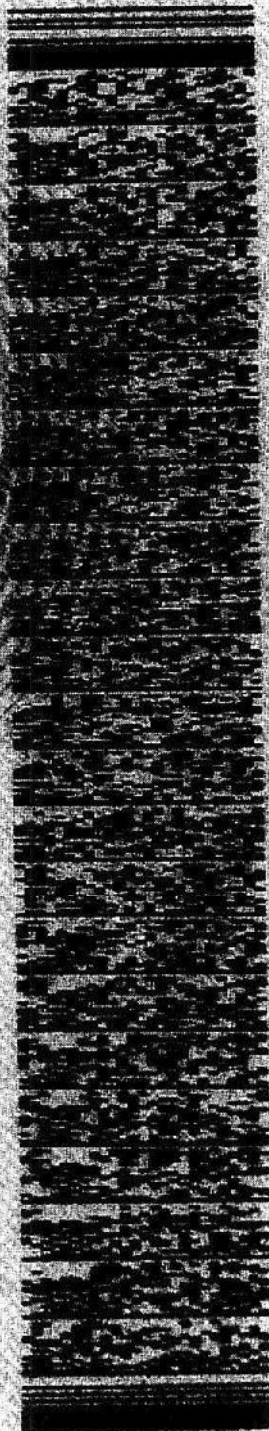
SEXO

21-AGO-2019 RIONEGRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0121400-00242380-F-1036941370-20100523

0022439646A 2

29629573

Centro Servicios Administrativos 02 - Antioquia - Rionegro

De: Alejandro Cerro Giraldo
Enviado el: miércoles, 20 de abril de 2022 18:08
Para: servicios@servicioscamara.com; gestiones.judiciales@camaramedellin.com.co
Asunto: Derecho de petición DANIELA CASTRO CASTAÑO-CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
Datos adjuntos: 16. DERECHO DE PETICIÓN CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA.pdf; REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO.pdf; REGISTROS DE NACIMIENTO2.pdf; C.C..pdf

Señores
CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
servicios@servicioscamara.com; gestiones.judiciales@camaramedellin.com.co

Asunto: Derecho de petición.

Saludos,

DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370 y domiciliada en Rionegro actuando en nombre propio y en representación de mis hijas menores de edad AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO y CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO en ejercicio del derecho consagrado en el art. 23 de la constitución Política y en los términos de la Ley 1755 de 2015 y 1437 de 2011 y como cónyuge de JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO con C.C. 8.163.358 solicito lo siguiente:

I. HECHOS

1. Soy cónyuge de JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO con C.C. 8.163.358.

II. PETICIONES

1. Se informe si existen sociedades comerciales o ESAL denominadas GOLDSTEIN SUMMER'S AA & L SAS o GOLDSTEIN SUMMER'S AA & L SAS "EN LIQUIDACIÓN" en el periodo comprendido entre 2016 y la fecha de respuesta.
2. Se informe si tienen conocimiento de que JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO con C.C. 8.163.358 tiene vínculos o es socio de alguna de esas personas jurídicas o desempeño algún cargo.
3. Se remita copia de los documentos de constitución y reforma de las personas jurídicas con esa denominación.
4. Se informe los miembros de junta directivas y los representantes legales y sus suplentes de las referidas personas jurídicas en el periodo señalado.

Lo anterior, para que sirva de prueba en proceso judicial de divorcio.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Art. 23 Constitución Política de 1991, Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015.

IV. AUTORIZACIÓN.

Autorizo y solicito que se atienda toda petición, y entregue toda información, sea sensible, reservada o de cualquier naturaleza, solicitada por mí, a nombre propio a través del correo electrónico alejandro.cerro.g@live.com y vane2753@hotmail.com.

V. NOTIFICACIONES

Dirección: Calle 51 Nro. 49-11 Of. 508 Medellín, Correo Electrónico: alejandro.cerro.g@live.com.

Atentamente,

DANIELA CASTRO CASTAÑO
C.C. 1.036.941.370

Señores

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

servicios@servicioscamara.com; gestiones.judiciales@camaramedellin.com.co

Asunto: Derecho de petición.

Saludos,

DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370 y domiciliada en Rionegro actuando en nombre propio y en representación de mis hijas menores de edad AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO y CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO en ejercicio del derecho consagrado en el art. 23 de la constitución Política y en los términos de la Ley 1755 de 2015 y 1437 de 2011 y como cónyuge de JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO con C.C. 8.163.358 solicito lo siguiente:

I. HECHOS

1. Soy cónyuge de JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO con C.C. 8.163.358.

II. PETICIONES

1. Se informe si existen sociedades comerciales o ESAL denominadas GOLDSTEIN SUMMER'S AA & L SAS o GOLDSTEIN SUMMER'S AA & L SAS "EN LIQUIDACIÓN" en el periodo comprendido entre 2016 y la fecha de respuesta.
2. Se informe si tienen conocimiento de que JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO con C.C. 8.163.358 tiene vínculos o es socio de alguna de esas personas jurídicas o desempeño algún cargo.
3. Se remita copia de los documentos de constitución y reforma de las personas jurídicas con esa denominación.
4. Se informe los miembros de junta directivas y los representantes legales y sus suplentes de las referidas personas jurídicas en el periodo señalado.

Lo anterior, para que sirva de prueba en proceso judicial de divorcio.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Art. 23 Constitución Política de 1991, Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015.

IV. AUTORIZACIÓN.

Autorizo y solicito que se atienda toda petición, y entregue toda información, sea sensible, reservada o de cualquier naturaleza, solicitada por mí, a nombre propio a través del correo electrónico alejandro.cerro.g@live.com y vane2753@hotmail.com.

V. NOTIFICACIONES

Dirección: Calle 51 Nro. 49-11 Of. 508 Medellín, Correo Electrónico: alejandro.cerro.g@live.com.

Atentamente,



DANIELA CASTRO CASTAÑO
C.C. 1.036.941.370



Indicativo 07107021
Serial

[illegible]

APPROVED FOR       

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

55342773

NUIP	1036262987
------	------------

**REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo
Serial

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐	Notaría ☒	Número 02	Consulado ☐	Corregimiento ☐	Inspección de Policía ☐	Código 4 6 3
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO						

Datos del inscrito

Primer Apellido CASTELLANOS		Segundo Apellido CASTRO *****	
Nombre(s) AGUSTINA *****			
Fecha de nacimiento Año 2 0 1 7 Mes S E P Día 2 7		Sexo (en letras) Femenino	Grupo sanguíneo O
		Factor RH Positivo	
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección) COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO			

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	Número certificado de nacido vivo 14293433-3
--	--

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos CASTRO CASTANO DANIELA	
Documento de identificación (Clase y número) CEDULA DE CIUDADANÍA NRO. 1036941370	Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO	
Documento de identificación (Clase y número) CEDULA DE CIUDADANÍA NRO. 8163358	Nacionalidad COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO	
Documento de identificación (Clase y número) CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 8163358	Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos *****	
Documento de identificación (Clase y número) *****	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos *****	
Documento de identificación (Clase y número) *****	Firma

Fecha de inscripción Año 2 0 1 7 Mes S E P Día 3 0	Nombre y firma del funcionario que autoriza SABINO ALFONSO CABALLERO VILLAMIL
--	---

Reconocimiento paterno Firma	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
---------------------------------	---

ESPACIO PARA NOTAS	

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

59723279

NUIP

1036264279

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código B 2 W

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO NOTARIA 2 RIONEGRO

Datos del inscrito

Primer Apellido

CASTELLANOS

Segundo Apellido

CASTRO

Nombre(s)

CANDELARIA

Fecha de nacimiento

Año 2 0 1 9 Mes D I C Día 0 1

Sexo (en letras)

FEMENINO

Grupo sanguíneo

O

Factor RH

POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)

COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo

15644568-3

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

CASTRO CASTAÑO DANIELA

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 1036941370

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 8163358

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 8163358

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Fecha de inscripción

Año 2 0 1 9 Mes D I C Día 1 2

Nombre y firma del funcionario que autoriza

ALBA LUCIA PORRAS JIMENEZ

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

THOMAS GREG & SONS.



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.036.941.370

CASTRO CASTAÑO

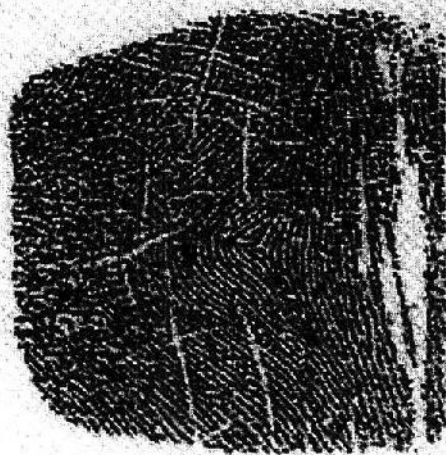
PELLIDOS
DANIELA

NOMBRES

Daniela Castro Castañ

17/04/1984





FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-1991

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

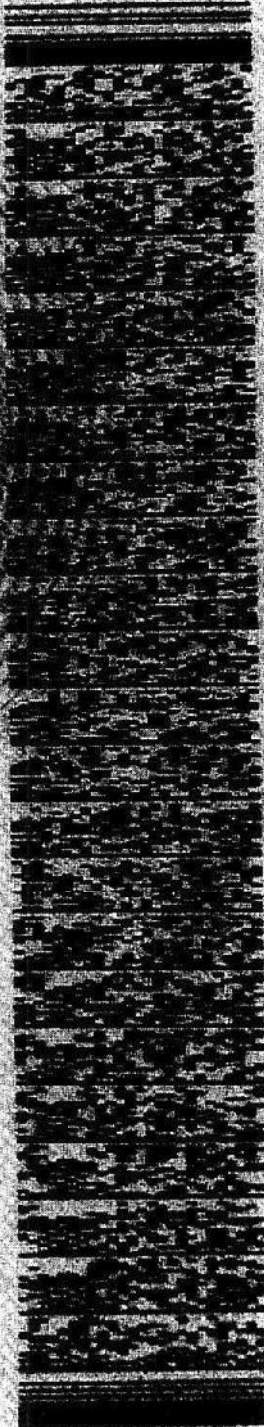
SEXO

21-AGO-2019 RIONEGRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0121400-00242380-F-1036941370-20100523

0022439646A 2

29629573

Centro Servicios Administrativos 02 - Antioquia - Rionegro

De: Alejandro Cerro Giraldo
Enviado el: miércoles, 20 de abril de 2022 18:16
Para: 'solicitudcopias@camaramedellin.com.co'
Asunto: Derecho de petición DANIELA CASTRO CASTAÑO-CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
Datos adjuntos: 16. DERECHO DE PETICIÓN CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA.pdf; REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO.pdf; REGISTROS DE NACIMIENTO2.pdf; C.C..pdf

De: Alejandro Cerro Giraldo
Enviado el: miércoles, 20 de abril de 2022 6:08 p. m.
Para: servicios@servicioscamara.com; gestiones.judiciales@camaramedellin.com.co
Asunto: Derecho de petición DANIELA CASTRO CASTAÑO-CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Señores
CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
servicios@servicioscamara.com; gestiones.judiciales@camaramedellin.com.co

Asunto: Derecho de petición.

Saludos,

DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370 y domiciliada en Rionegro actuando en nombre propio y en representación de mis hijas menores de edad AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO y CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO en ejercicio del derecho consagrado en el art. 23 de la constitución Política y en los términos de la Ley 1755 de 2015 y 1437 de 2011 y como cónyuge de JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO con C.C. 8.163.358 solicito lo siguiente:

I. HECHOS

1. Soy cónyuge de JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO con C.C. 8.163.358.

II. PETICIONES

1. Se informe si existen sociedades comerciales o ESAL denominadas GOLDSTEIN SUMMER'S AA & L SAS o GOLDSTEIN SUMMER'S AA & L SAS "EN LIQUIDACIÓN" en el periodo comprendido entre 2016 y la fecha de respuesta.
2. Se informe si tienen conocimiento de que JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO con C.C. 8.163.358 tiene vínculos o es socio de alguna de esas personas jurídicas o desempeño algún cargo.
3. Se remita copia de los documentos de constitución y reforma de las personas jurídicas con esa denominación.
4. Se informe los miembros de junta directivas y los representantes legales y sus suplentes de las referidas personas jurídicas en el periodo señalado.

Lo anterior, para que sirva de prueba en proceso judicial de divorcio.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Art. 23 Constitución Política de 1991, Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015.

IV. AUTORIZACIÓN.

Autorizo y solicito que se atienda toda petición, y entregue toda información, sea sensible, reservada o de cualquier naturaleza, solicitada por mí, a nombre propio a través del correo electrónico alejandro.cerro.g@live.com y vane2753@hotmail.com.

V. NOTIFICACIONES

Dirección: Calle 51 Nro. 49-11 Of. 508 Medellín, Correo Electrónico: alejandro.cerro.g@live.com.

Atentamente,

DANIELA CASTRO CASTAÑO
C.C. 1.036.941.370

Señores

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

servicios@servicioscamara.com; gestiones.judiciales@camaramedellin.com.co

Asunto: Derecho de petición.

Saludos,

DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370 y domiciliada en Rionegro actuando en nombre propio y en representación de mis hijas menores de edad AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO y CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO en ejercicio del derecho consagrado en el art. 23 de la constitución Política y en los términos de la Ley 1755 de 2015 y 1437 de 2011 y como cónyuge de JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO con C.C. 8.163.358 solicito lo siguiente:

I. HECHOS

1. Soy cónyuge de JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO con C.C. 8.163.358.

II. PETICIONES

1. Se informe si existen sociedades comerciales o ESAL denominadas GOLDSTEIN SUMMER'S AA & L SAS o GOLDSTEIN SUMMER'S AA & L SAS "EN LIQUIDACIÓN" en el periodo comprendido entre 2016 y la fecha de respuesta.
2. Se informe si tienen conocimiento de que JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO con C.C. 8.163.358 tiene vínculos o es socio de alguna de esas personas jurídicas o desempeño algún cargo.
3. Se remita copia de los documentos de constitución y reforma de las personas jurídicas con esa denominación.
4. Se informe los miembros de junta directivas y los representantes legales y sus suplentes de las referidas personas jurídicas en el periodo señalado.

Lo anterior, para que sirva de prueba en proceso judicial de divorcio.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Art. 23 Constitución Política de 1991, Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015.

IV. AUTORIZACIÓN.

Autorizo y solicito que se atienda toda petición, y entregue toda información, sea sensible, reservada o de cualquier naturaleza, solicitada por mí, a nombre propio a través del correo electrónico alejandro.cerro.g@live.com y vane2753@hotmail.com.

V. NOTIFICACIONES

Dirección: Calle 51 Nro. 49-11 Of. 508 Medellín, Correo Electrónico: alejandro.cerro.g@live.com.

Atentamente,



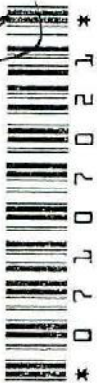
DANIELA CASTRO CASTAÑO
C.C. 1.036.941.370



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



12



REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina: Registraduría ☐ Notaría ☒ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Insp. de Policía ☐ Código 0 1 3 5

País de celebración: COLOMBIA, Antioquia, Carmen de Viboral,

Datos del matrimonio

País de celebración: País - Departamento - Municipio
COLOMBIA, ANTIOQUIA, CARMEN DE VIBORAL,

Fecha de celebración
Año 2 0 1 6 Mes JUL Día 0 9
Clase de matrimonio
Civil ☒ Religioso ☐

Documento que acredita el matrimonio

Tipo de documento
Acta religiosa ☐ Escritura de protocolización ☒ Número 1.014
Notaría, Juzgado, parroquia, otra
NOTARIA UNICA EL CARMEN

Datos del contrayente

Apellidos y nombres completos
CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO
Documento de identificación (Clase y número)
CC. N°8.163.358 DEL ENVIGADO, ANT.

Datos de la contrayente

Apellidos y nombres completos
CASTRO CASTAÑO DANIELA
Documento de identificación (Clase y número)
CC. N°1.036.941.370 DE RIONEGRO, ANT.

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos
CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO
Documento de identificación (Clase y número)
CC. N°8.163.358 DE ENVIGADO, ANT.

Fecha de inscripción
Año 2 0 1 6 Mes JUL Día 1 1
Nombre y firma del funcionario que autoriza
HUMBERTO LEON RIVERA GALEANO
NOTARIO UNICO

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Lugar otorgamiento de la escritura	No. Notaría	No. Escritura	Fecha de otorgamiento de la escritura
			Año Mes Día

HIJOS LEGITIMADOS POR EL MATRIMONIO

Nombres y apellidos completos	Identificación (Clase y número)	Indicativo serial de nacimiento

PROVIDENCIAS

Procedencia	No. Escritura o Sentencia	Notaría o Juzgado	Lugar y fecha	Firma funcionario

ESPACIO PARA NOTAS

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

55342773

NUIP	1036262987
------	------------

**REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo
Serial

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐	Notaría ☒	Número 02	Consulado ☐	Corregimiento ☐	Inspección de Policía ☐	Código 463
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO						

Datos del inscrito

Primer Apellido CASTELLANOS		Segundo Apellido CASTRO *****	
Nombre(s) AGUSTINA *****			
Fecha de nacimiento Año 2017 Mes SEP Día 27		Sexo (en letras) Femenino	Grupo sanguíneo O
		Factor RH Positivo	
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección) COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO			

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	Número certificado de nacido vivo 14293433-3
---	---

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos CASTRO CASTANO DANIELA	
Documento de identificación (Clase y número) CEDULA DE CIUDADANÍA NRO. 1036941370	Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO	
Documento de identificación (Clase y número) CEDULA DE CIUDADANÍA NRO. 8163358	Nacionalidad COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO	
Documento de identificación (Clase y número) CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 8163358	Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos *****	
Documento de identificación (Clase y número) *****	Firma *****

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos *****	
Documento de identificación (Clase y número) *****	Firma *****

Fecha de inscripción Año 2017 Mes SEP Día 30	Nombre y firma del funcionario que autoriza SABINO ALFONSO CABALLERO VILLAMIL
--	--

Reconocimiento paterno Firma _____	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento Nombre y firma _____
--	--

ESPACIO PARA NOTAS	

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

59723279

NUIP

1036264279

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código B 2 W

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO NOTARIA 2 RIONEGRO

Datos del inscrito

Primer Apellido

CASTELLANOS

Segundo Apellido

CASTRO

Nombre(s)

CANDELARIA

Fecha de nacimiento

Año 2 0 1 9 Mes D I C Día 0 1

Sexo (en letras)

FEMENINO

Grupo sanguíneo

O

Factor RH

POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)

COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo

15644568-3

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

CASTRO CASTAÑO DANIELA

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 1036941370

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 8163358

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 8163358

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año 2 0 1 9 Mes D I C Día 1 2

Nombre y firma del funcionario que autoriza

ALBA LUCIA PORRAS JIMENEZ

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

THOMAS GREG & SONS.



- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.036.941.370

CASTRO CASTAÑO

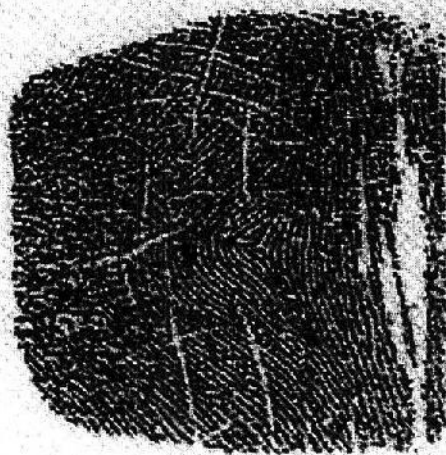
PELLIDOS
DANIELA

NOMBRES

Daniela Castro Castañ

17/04/1984





FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-1991

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

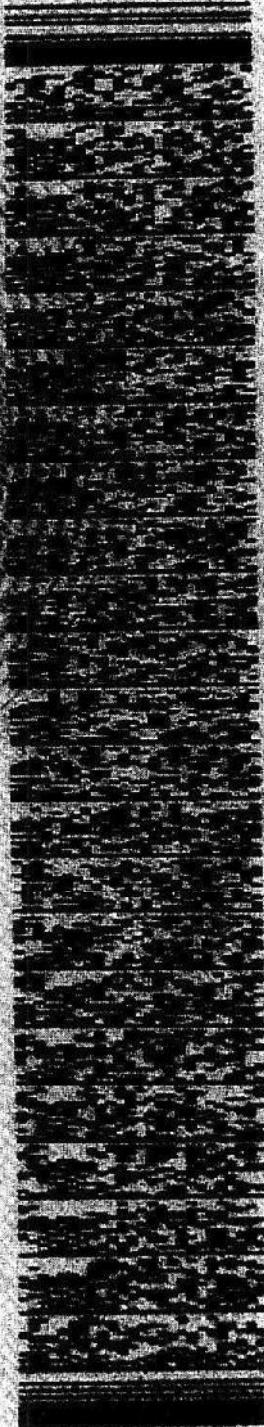
SEXO

21-AGO-2019 RIONEGRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0121400-00242380-F-1036941370-20100523

0022439646A 2

29629573

Centro Servicios Administrativos 02 - Antioquia - Rionegro

De: Alejandro Cerro Giraldo
Enviado el: miércoles, 20 de abril de 2022 12:53
Para: edith.gil@sanvicenteces.com
Asunto: Derecho de petición DANIELA CASTRO CASTAÑO-EDITH MARIA GIL ALVAREZ.
Datos adjuntos: 2. DERECHO DE PETICIÓN EDITH MARIA GIL ALVAREZ.pdf; C.C..pdf; REGISTROS DE NACIMIENTO2.pdf

Dra.
EDITH MARIA GIL ALVAREZ
edith.gil@sanvicenteces.com

Asunto: Derecho de petición.

Saludos,

DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370 y domiciliada en Rionegro actuando en nombre propio y en representación de mis hijas menores de edad AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO y CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO en ejercicio del derecho consagrado en el art. 23 de la constitución Política y en los términos de la Ley 1755 de 2015 y 1437 de 2011 solicito lo siguiente:

I. HECHOS

1. Recibimos atención profesional por su parte.

II. PETICIONES

1. Se informe si ha atendido como profesional en salud a DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 1.1. Se informe si ha hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia y cuáles.
 - 1.2. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.
 - 1.3. Remita copia de la totalidad del historial de la atención.
2. Se informe si ha atendido como profesional en salud a AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 2.1. Se informe si ha hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia y cuáles.
 - 2.2. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.
 - 2.3. Remita copia de la totalidad del historial de la atención.
3. Se informe si ha atendido como profesional en salud a CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 3.1. Remita copia de la totalidad del historial de la atención.

Lo anterior con la finalidad de que sirva de prueba en proceso judicial de divorcio.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Art. 23 Constitución Política de 1991, Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015.

IV. AUTORIZACIÓN.

Autorizo y solicito que se atienda toda petición, y entregue toda información, sea sensible, reservada o de cualquier naturaleza, solicitada por mí, a nombre propio a través del correo electrónico alejandro.cerro.g@live.com y vane2753@hotmail.com.

V. NOTIFICACIONES

Dirección: Calle 51 Nro. 49-11 Of. 508 Medellín, Correo Electrónico: alejandro.cerro.g@live.com.

Atentamente,

DANIELA CASTRO CASTAÑO
C.C. 1.036.941.370

Dra.
EDITH MARIA GIL ALVAREZ
edith.gil@sanvicenteces.com

Asunto: Derecho de petición.

Saludos,

DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370 y domiciliada en Rionegro actuando en nombre propio y en representación de mis hijas menores de edad AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO y CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO en ejercicio del derecho consagrado en el art. 23 de la constitución Política y en los términos de la Ley 1755 de 2015 y 1437 de 2011 solicito lo siguiente:

I. HECHOS

1. Recibimos atención profesional por su parte.

II. PETICIONES

1. Se informe si ha atendido como profesional en salud a DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 1.1. Se informe si ha hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia y cuáles.
 - 1.2. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.
 - 1.3. Remita copia de la totalidad del historial de la atención.
2. Se informe si ha atendido como profesional en salud a AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 2.1. Se informe si ha hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia y cuáles.
 - 2.2. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.
 - 2.3. Remita copia de la totalidad del historial de la atención.
3. Se informe si ha atendido como profesional en salud a CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 3.1. Remita copia de la totalidad del historial de la atención.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Art. 23 Constitución Política de 1991, Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015.

IV. AUTORIZACIÓN.

Autorizo y solicito que se atienda toda petición, y entregue toda información, sea sensible, reservada o de cualquier naturaleza, solicitada por mí, a nombre propio a través del correo electrónico alejandro.cerro.g@live.com y vane2753@hotmail.com.

V. NOTIFICACIONES

Dirección: Calle 51 Nro. 49-11 Of. 508 Medellín, Correo Electrónico: alejandro.cerro.g@live.com.

Atentamente,


DANIELA CASTRO CASTAÑO

C.C. 1.036.941.370



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

55342773

NUIP	1036262987
------	------------

**REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo
Serial

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐	Notaría ☒	Número 02	Consulado ☐	Corregimiento ☐	Inspección de Policía ☐	Código	4	6	3
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO									

Datos del inscrito

Primer Apellido		Segundo Apellido	
CASTELLANOS		CASTRO *****	
Nombre(s)			
AGUSTINA *****			
Fecha de nacimiento		Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo
Año	Mes	Día	Factor RH
2017	SEP	27	Femenino
O	Positivo		
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)			
COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO			

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	14293433-3

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos	
CASTRO CASTANO DANIELA	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANÍA NRO. 1036941370	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos	
CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANÍA NRO. 8163358	COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos	
CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 8163358	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2017 Mes SEP Día 30	SABINO ALFONSO CABALLERO VILLAMIL
	Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS	

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

59723279

NUIP

1036264279

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código B 2 W

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO NOTARIA 2 RIONEGRO

Datos del inscrito

Primer Apellido

CASTELLANOS

Segundo Apellido

CASTRO

Nombre(s)

CANDELARIA

Fecha de nacimiento

Año 2019 Mes DIC Día 01

Sexo (en letras)

FEMENINO

Grupo sanguíneo

O

Factor RH

POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)

COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo

15644568-3

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

CASTRO CASTAÑO DANIELA

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 1036941370

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 8163358

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 8163358

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año 2019 Mes DIC Día 12

Nombre y firma del funcionario que autoriza

ALBA LUCIA PORRAS JIMENEZ

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

THOMAS GREG & SONS.



- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.036.941.370

CASTRO CASTAÑO

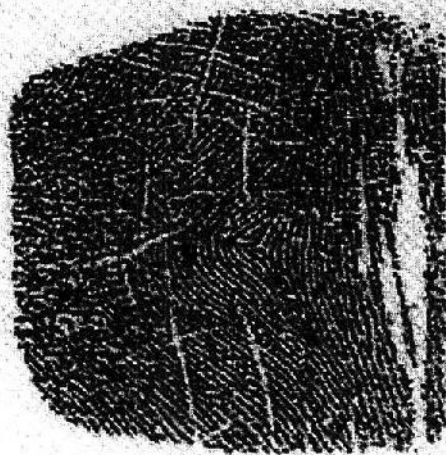
PELLIDOS
DANIELA

NOMBRES

Daniela Castro Castañ

17/04/2004





FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-1991

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

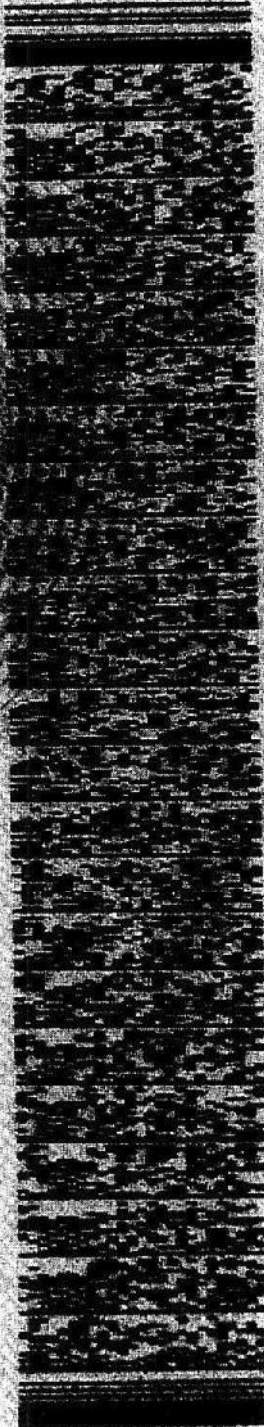
SEXO

21-AGO-2019 RIONEGRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0121400-00242380-F-1036941370-20100523

0022439646A 2

29629573

Centro Servicios Administrativos 02 - Antioquia - Rionegro

De: Alejandro Cerro Giraldo
Enviado el: miércoles, 20 de abril de 2022 17:49
Para: comercial1@cemate.com.co
Asunto: Derecho de petición de DANIELA CASTRO CASTAÑO - CEMATE SAS
Datos adjuntos: REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO.pdf; REGISTROS DE NACIMIENTO.pdf; C.C..pdf; 14. DERECHO DE PETICIÓN CEMATE SAS.pdf

Señores
CEMATE SAS
comercial1@cemate.com.co

Asunto: Derecho de petición.

Saludos,

DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370 y domiciliada en Rionegro actuando en nombre propio y en representación de mis hijas menores de edad AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO y CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO en ejercicio del derecho consagrado en el art. 23 de la constitución Política y en los términos de la Ley 1755 de 2015 y 1437 de 2011 y como cónyuge de JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO con C.C. 8.163.358 solicito lo siguiente:

I. HECHOS

1. Soy cónyuge de JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO con C.C. 8.163.358.

II. PETICIONES

1. Se informe los contratos celebrados con JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO con C.C. 8.163.358 y remita copia de los mismos.
 - 1.1. Informe la vigencia de cada uno de los contratos.
 - 1.2. Informe los pagos realizados a razón de cada contrato.
 - 1.3. Informe todo pago que haya realizado la sociedad a JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO y a razón de que.
2. Se informe los contratos celebrados con GOLDSTEIN SUMMER'S AA & L SAS o GOLDSTEIN SUMMER'S AA & L SAS "EN LIQUIDACIÓN" y remita copia de los mismos.
 - 2.1. Informe la vigencia de cada uno de los contratos.
 - 2.2. Informe los pagos realizados a razón de cada contrato.
 - 2.3. Informe todo pago que haya realizado la sociedad a GOLDSTEIN SUMMER'S AA & L SAS o GOLDSTEIN SUMMER'S AA & L SAS "EN LIQUIDACIÓN" y a razón de que.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Art. 23 Constitución Política de 1991, Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015.

IV. AUTORIZACIÓN.

Autorizo y solicito que se atienda toda petición, y entregue toda información, sea sensible, reservada o de cualquier naturaleza, solicitada por mí, a nombre propio a través del correo electrónico alejandro.cerro.g@live.com y vane2753@hotmail.com.

V. NOTIFICACIONES

Dirección: Calle 51 Nro. 49-11 Of. 508 Medellín, Correo Electrónico: alejandro.cerro.g@live.com.

Atentamente,

DANIELA CASTRO CASTAÑO
C.C. 1.036.941.370

Señores
CEMATE SAS
comercial1@cemate.com.co

Asunto: Derecho de petición.

Saludos,

DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370 y domiciliada en Rionegro actuando en nombre propio y en representación de mis hijas menores de edad AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO y CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO en ejercicio del derecho consagrado en el art. 23 de la constitución Política y en los términos de la Ley 1755 de 2015 y 1437 de 2011 y como cónyuge de JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO con C.C. 8.163.358 solicito lo siguiente:

I. HECHOS

1. Soy cónyuge de JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO con C.C. 8.163.358.

II. PETICIONES

1. Se informe los contratos celebrados con JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO con C.C. 8.163.358 y remita copia de los mismos.
 - 1.1. Informe la vigencia de cada uno de los contratos.
 - 1.2. Informe los pagos realizados a razón de cada contrato.
 - 1.3. Informe todo pago que haya realizado la sociedad a JUAN CAMILO CASTELLANOS RESTREPO y a razón de que.
2. Se informe los contratos celebrados con GOLDSTEIN SUMMER'S AA & L SAS o GOLDSTEIN SUMMER'S AA & L SAS "EN LIQUIDACIÓN" y remita copia de los mismos.
 - 2.1. Informe la vigencia de cada uno de los contratos.
 - 2.2. Informe los pagos realizados a razón de cada contrato.
 - 2.3. Informe todo pago que haya realizado la sociedad a GOLDSTEIN SUMMER'S AA & L SAS o GOLDSTEIN SUMMER'S AA & L SAS "EN LIQUIDACIÓN" y a razón de que.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Art. 23 Constitución Política de 1991, Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015.

IV. AUTORIZACIÓN.

Autorizo y solicito que se atienda toda petición, y entregue toda información, sea sensible, reservada o de cualquier naturaleza, solicitada por mí, a nombre propio a través del correo electrónico alejandro.cerro.g@live.com y vane2753@hotmail.com.

V. NOTIFICACIONES

Dirección: Calle 51 Nro. 49-11 Of. 508 Medellín, Correo Electrónico: alejandro.cerro.g@live.com.

Atentamente,


DANIELA CASTRO CASTAÑO
C.C. 1.036.941.370



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



Indicativo 07107021
Serial

12



REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina: Registraduría ☐ Notaría ☒ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Insp. de Policía ☐ Código 0135

País: COLOMBIA, Departamento: ANTIOQUIA, Municipio: CARMEN DE VIBORAL,

Datos del matrimonio

País: COLOMBIA, Departamento: ANTIOQUIA, Municipio: CARMEN DE VIBORAL,

Fecha de celebración: Año 2016 Mes JUL Día 09 Clase de matrimonio: Civil ☒ Religioso ☐

Documento que acredita el matrimonio

Tipo de documento: Acta religiosa ☐ Escritura de protocolización ☒ Número: 1.014 Notaría, Juzgado, parroquia, otra: NOTARIA UNICA EL CARMEN

Datos del contrayente

Apellidos y nombres completos: CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO
Documento de identificación (Clase y número): CC. N°8.163.358 DEL ENVIGADO, ANT.

Datos de la contrayente

Apellidos y nombres completos: CASTRO CASTAÑO DANIELA
Documento de identificación (Clase y número): CC. N°1.036.941.370 DE RIONEGRO, ANT.

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos: CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO
Documento de identificación (Clase y número): CC. N°8.163.358 DE ENVIGADO, ANT.

Fecha de inscripción: Año 2016 Mes JUL Día 11
Nombre y firma del funcionario que autoriza: HUMBERTO LEON RIVERA GALEANO NOTARIO UNICO

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Lugar otorgamiento de la escritura	No. Notaría	No. Escritura	Fecha de otorgamiento de la escritura
			Año Mes Día

HIJOS LEGITIMADOS POR EL MATRIMONIO

Nombres y apellidos completos	Identificación (Clase y número)	Indicativo serial de nacimiento

PROVIDENCIAS

Procedencia	No. Escritura o Sentencia	Notaría o Juzgado	Lugar y fecha	Firma funcionario

ESPACIO PARA NOTAS



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO

12

Indicativo 07107021

Alonso Hernán Rivera Galeano
Notario Encargado

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina: Registraduría ☐ Notaría ☒ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Insp. de Policía ☐ Código 0185

País: COLOMBIA, Municipio: ANTIOQUIA, Carmen de Viboral,

Datos del matrimonio

País: COLOMBIA, Departamento: ANTIOQUIA, Municipio: CARMEN DE VIBORAL,

Fecha de celebración: Año 2016 Mes JUL Día 09 Clase de matrimonio: Civil ☒ Religioso ☐

Documento que acredita el matrimonio

Tipo de documento: Acta religiosa ☐ Escritura de protocolización ☒ Número: 1.014 Notaría, juzgado, parroquia, otra: NOTARIA UNICA EL CARMEN

Datos del contrayente

Apellidos y nombres completos: CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número): CC. N°8.163.358 DEL ENVIGADO, ANT.

Datos de la contrayente

Apellidos y nombres completos: CASTRO CASTAÑO DANIELA

Documento de identificación (Clase y número): CC. N°1.036.941.370 DE RIONEGRO, ANT.

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos: CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número): CC. N°8.163.358 DE ENVIGADO, ANT.

Firma

Fecha de inscripción: Año 2016 Mes JUL Día 11 Nombre y firma del funcionario que autoriza: HUMBERTO LEON RIVERA GALEANO NOTARIO UNICO

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Lugar otorgamiento de la escritura	No. Notaría	No. Escritura	Fecha de otorgamiento de la escritura
			Año Mes Día

HIJOS LEGITIMADOS POR EL MATRIMONIO

Nombres y apellidos completos	Identificación (Clase y número)	Indicativo serial de nacimiento

PROVIDENCIAS

No. providencia	No. Escritura o Sentencia	Notaría o Juzgado	Lugar y fecha	Firma funcionario

ESPACIO PARA NOTAS

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP1036262987

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

55342773

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría

Notaría

Número

Consulado

Corregimiento

Inspección de Policía

Código

463

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO

Datos del inscrito

Primer Apellido

Segundo Apellido

Nombre(s)

CASTELLANOSCASTROAGUSTINA

Fecha de nacimiento

Sexo (en letras)

Grupo sanguíneo

Factor RH

Año

2017

Mes

SEP

Día

27

Femenino

O

Positivo

COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

Número certificado de nacido vivo

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

14293433-3

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

CASTRO CASTANO DANIELA

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 1036941370COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 8163358COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 8163358

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Nombre y firma del funcionario que autoriza

Año

2017

Mes

SEP

Día

30

SABINO ALFONSO CABALLERO VILLAMIL

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

IMPRESO POR PLANOLÓGICA Y FORMAS DE IMPRESA S.A. ANTIOQUIA TEL. 042400

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.036.941.370

CASTRO CASTAÑO

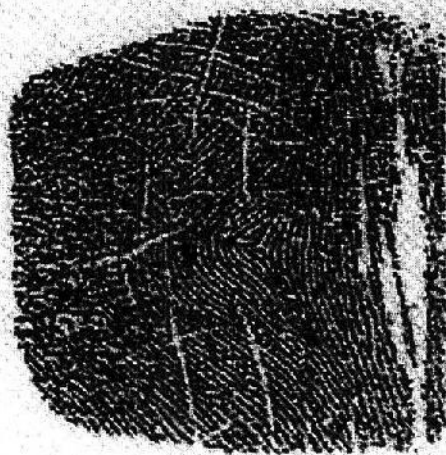
PELLIDOS
DANIELA

NOMBRES

Daniela Castro Castañ

17/04/1984





FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-1991

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

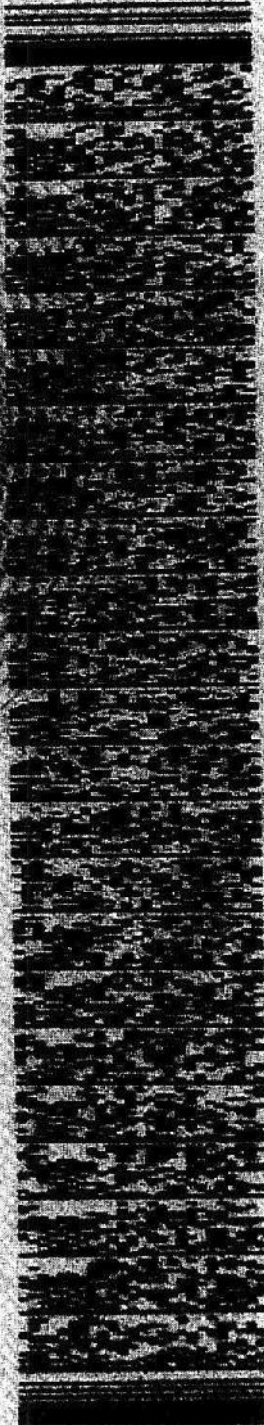
SEXO

21-AGO-2019 RIONEGRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0121400-00242380-F-1036941370-20100523

0022439646A 2

29629573

Centro Servicios Administrativos 02 - Antioquia - Rionegro

De: Alejandro Cerro Giraldo
Enviado el: miércoles, 20 de abril de 2022 13:25
Para: 'info@fisinova.com'
Asunto: Derecho de petición DANIELA CASTRO CASTAÑO-IPS FISINOVA
Datos adjuntos: 4. DERECHO DE PETICIÓN IPS FISINOVA.pdf; REGISTROS DE NACIMIENTO2.pdf; C.C..pdf

Señores
IPS FISINOVA
info@fisinova.com

Asunto: Derecho de petición.

Saludos,

DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370 y domiciliada en Rionegro actuando en nombre propio y en representación de mis hijas menores de edad AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO y CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO en ejercicio del derecho consagrado en el art. 23 de la constitución Política y en los términos de la Ley 1755 de 2015 y 1437 de 2011 solicito lo siguiente:

I. HECHOS

1. Recibimos atención profesional por su parte.

II. PETICIONES

1. Se informe si ha atendido como profesional en salud a DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 1.1. Se informe si se han hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia y cuáles.
 - 1.2. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.
 - 1.3. Remita copia de la totalidad de la historia clínica de todos los servicios.
2. Se informe si ha atendido como profesional en salud a AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 2.1. Se informe si ha hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia y cuáles.
 - 2.2. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.
 - 2.3. Remita copia de la totalidad de la historia clínica que reposa en la institución.
3. Se informe si ha atendido como profesional en salud a CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 3.1. Remita copia de la totalidad de la historia clínica que reposa en la institución.

Lo anterior para que sirva de prueba en proceso judicial de divorcio.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Art. 23 Constitución Política de 1991, Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015.

IV. AUTORIZACIÓN.

Autorizo y solicito que se atienda toda petición, y entregue toda información, sea sensible, reservada o de cualquier naturaleza, solicitada por mí, a nombre propio a través del correo electrónico alejandro.cerro.g@live.com y vane2753@hotmail.com.

V. NOTIFICACIONES

Dirección: Calle 51 Nro. 49-11 Of. 508 Medellín, Correo Electrónico: alejandro.cerro.g@live.com.

Atentamente,

DANIELA CASTRO CASTAÑO
C.C. 1.036.941.370

Señores
IPS FISINOVA
info@fisinova.com

Asunto: Derecho de petición.

Saludos,

DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370 y domiciliada en Rionegro actuando en nombre propio y en representación de mis hijas menores de edad AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO y CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO en ejercicio del derecho consagrado en el art. 23 de la constitución Política y en los términos de la Ley 1755 de 2015 y 1437 de 2011 solicito lo siguiente:

I. HECHOS

1. Recibimos atención profesional por su parte.

II. PETICIONES

1. Se informe si ha atendido como profesional en salud a DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 1.1. Se informe si se han hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia y cuáles.
 - 1.2. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.
 - 1.3. Remita copia de la totalidad de la historia clínica de todos los servicios.
2. Se informe si ha atendido como profesional en salud a AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 2.1. Se informe si ha hallado rasgos, evidencias o indicios de haber sido víctima de cualquier tipo de violencia y cuáles.
 - 2.2. De ser afirmativa la respuesta anterior, informe que tipo de violencia.
 - 2.3. Remita copia de la totalidad de la historia clínica que reposa en la institución.
3. Se informe si ha atendido como profesional en salud a CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO hija de DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370.
 - 3.1. Remita copia de la totalidad de la historia clínica que reposa en la institución.

Lo anterior para que sirva de prueba en proceso judicial de divorcio.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Art. 23 Constitución Política de 1991, Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015.

IV. AUTORIZACIÓN.

Autorizo y solicito que se atienda toda petición, y entregue toda información, sea sensible, reservada o de cualquier naturaleza, solicitada por mí, a nombre propio a través del correo electrónico alejandro.cerro.g@live.com y vane2753@hotmail.com.

V. NOTIFICACIONES

Dirección: Calle 51 Nro. 49-11 Of. 508 Medellín, Correo Electrónico: alejandro.cerro.g@live.com.

Atentamente,


DANIELA CASTRO CASTAÑO
C.C. 1.036.941.370



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

55342773

NUIP	1036262987
------	------------

**REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo
Serial

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	☐	Notaría	☒	Número	02	Consulado	☐	Corregimiento	☐	Inspección de Policía	☐	Código	4	6	3
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO															

Datos del inscrito

Primer Apellido				Segundo Apellido											
CASTELLANOS				CASTRO *****											
Nombre(s)															
AGUSTINA *****															
Fecha de nacimiento				Sexo (en letras)				Grupo sanguíneo				Factor RH			
Año	2	0	1	7	Mes	S	E	P	Día	2	7	Femenino	O	Positivo	
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)															
COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO															

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	14293433-3

Apellidos y nombres completos	
CASTRO CASTANO DANIELA	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANÍA NRO. 1036941370	COLOMBIANA

Apellidos y nombres completos	
CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANÍA NRO. 8163358	COLOMBIANO

Apellidos y nombres completos	
CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 8163358	

Apellidos y nombres completos	

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Apellidos y nombres completos	

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2 0 1 7 Mes S E P Día 3 0	SABINO ALFONSO CABALLERO VILLAMIL
	Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS	

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

59723279

NUIP

1036264279

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código B 2 W

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO NOTARIA 2 RIONEGRO

Datos del inscrito

Primer Apellido

CASTELLANOS

Segundo Apellido

CASTRO

Nombre(s)

CANDELARIA

Fecha de nacimiento

Año 2019 Mes DIC Día 01

Sexo (en letras)

FEMENINO

Grupo sanguíneo

O

Factor RH

POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)

COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo

15644568-3

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

CASTRO CASTAÑO DANIELA

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 1036941370

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 8163358

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 8163358

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año 2019 Mes DIC Día 12

Nombre y firma del funcionario que autoriza

ALBA LUCIA PORRAS JIMENEZ

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

THOMAS GREG & SONS.



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.036.941.370

CASTRO CASTAÑO

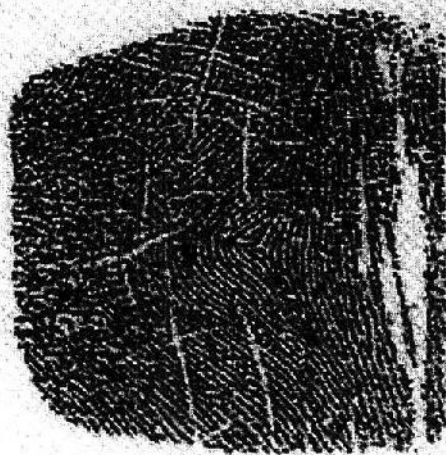
PELLIDOS
DANIELA

NOMBRES

Daniela Castro Castañ

TRAMA





FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-1991

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

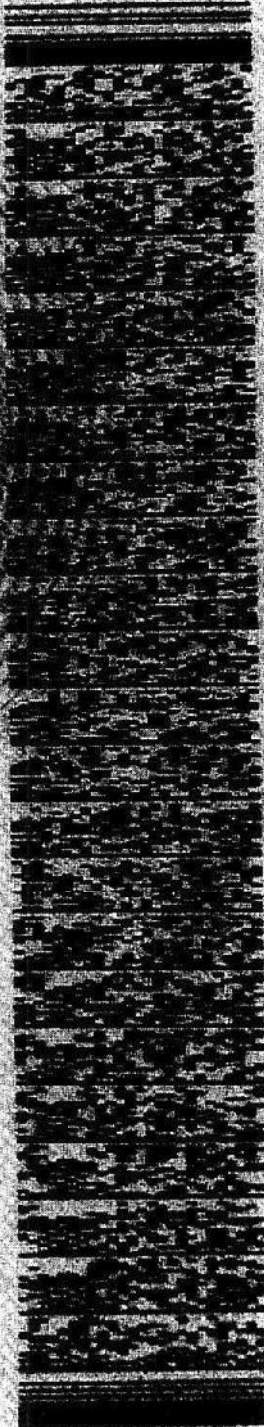
SEXO

21-AGO-2019 RIONEGRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0121400-00242380-F-1036941370-20100523

0022439646A 2

29629573

Centro Servicios Administrativos 02 - Antioquia - Rionegro

De: Alejandro Cerro Giraldo
Enviado el: miércoles, 20 de abril de 2022 15:35
Para: rioj02promfliaj@cendoj.ramajudicial.gov.co
Asunto: Rad. 05615 31 84 002 2021 00032 00 - Derecho de petición DANIELA CASTRO CASTAÑO - JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE RIONEGRO
Datos adjuntos: 12. DERECHO DE PETICIÓN JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE RIONEGRO.pdf; REGISTROS DE NACIMIENTO2.pdf; C.C..pdf

Señores
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE RIONEGRO
rioj02promfliaj@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Derecho de petición.
Ref. Ejecutivo por obligación de hacer Rad. 05615 31 84 002 2021 00032 00.

Saludos,

DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370 y domiciliada en Rionegro actuando en nombre propio y en representación de mis hijas menores de edad AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO y CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO en ejercicio del derecho consagrado en el art. 23 de la constitución Política y en los términos de la Ley 1755 de 2015 y 1437 de 2011 solicito lo siguiente:

I. HECHOS

1. Soy Demandada en el proceso de la referencia.

II. PETICIONES

1. Se informe las pretensiones de la demanda.
2. Se informe frente a que se libró mandamiento ejecutivo.
3. Se informe cual fue la motivación para conceder la medida cautelar de embargo y secuestro.
4. Se informe que puntos o resoluciones u órdenes del mandamiento ejecutivo se garantizaron con la medida cautelar.
5. Se informe si he realizado algún pago en dinero, la cantidad, la fecha y que puntos del mandamiento de ejecutivo se satisfacen con dicho pago.
6. Se remita la totalidad del expediente para que sirva de prueba dentro del proceso con Rad. 056153184001 2021 00471 00.

Lo anterior para que sirva de prueba en proceso judicial de divorcio.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Art. 23 Constitución Política de 1991, Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015.

IV. AUTORIZACIÓN.

Autorizo y solicito que se atienda toda petición, y entregue toda información, sea sensible, reservada o de cualquier naturaleza, solicitada por mí, a nombre propio a través del correo electrónico alejandro.cerro.g@live.com y vane2753@hotmail.com.

V. NOTIFICACIONES

Dirección: Calle 51 Nro. 49-11 Of. 508 Medellín, Correo Electrónico: alejandro.cerro.g@live.com.

Atentamente,

DANIELA CASTRO CASTAÑO
C.C. 1.036.941.370

Señores
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DE RIONEGRO
rioj02promfliaj@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Derecho de petición.
Ref. Ejecutivo por obligación de hacer Rad. 05615 31 84 002 2021 00032 00.

Saludos,

DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370 y domiciliada en Rionegro actuando en nombre propio y en representación de mis hijas menores de edad AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO y CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO en ejercicio del derecho consagrado en el art. 23 de la constitución Política y en los términos de la Ley 1755 de 2015 y 1437 de 2011 solicito lo siguiente:

I. HECHOS

1. Soy Demandada en el proceso de la referencia.

II. PETICIONES

1. Se informe las pretensiones de la demanda.
2. Se informe frente a que se libró mandamiento ejecutivo.
3. Se informe cual fue la motivación para conceder la medida cautelar de embargo y secuestro.
4. Se informe que puntos o resoluciones u órdenes del mandamiento ejecutivo se garantizaron con la medida cautelar.
5. Se informe si he realizado algún pago en dinero, la cantidad, la fecha y que puntos del mandamiento de ejecutivo se satisfacen con dicho pago.
6. Se remita la totalidad del expediente para que sirva de prueba dentro del proceso con Rad. 056153184001 2021 00471 00.

Lo anterior para que sirva de prueba en proceso judicial de divorcio.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Art. 23 Constitución Política de 1991, Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015.

IV. AUTORIZACIÓN.

Autorizo y solicito que se atienda toda petición, y entregue toda información, sea sensible, reservada o de cualquier naturaleza, solicitada por mí, a nombre propio a través del correo electrónico alejandro.cerro.g@live.com y vane2753@hotmail.com.

V. NOTIFICACIONES

Dirección: Calle 51 Nro. 49-11 Of. 508 Medellín, Correo Electrónico: alejandro.cerro.g@live.com.

Atentamente,



DANIELA CASTRO CASTAÑO
C.C. 1.036.941.370



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

55342773

NUIP	1036262987
------	------------

**REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo
Serial

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	☐	Notaría	☒	Número	02	Consulado	☐	Corregimiento	☐	Inspección de Policía	☐	Código	4	6	3
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO															

Datos del inscrito

Primer Apellido				Segundo Apellido											
CASTELLANOS				CASTRO *****											
Nombre(s)															
AGUSTINA *****															
Fecha de nacimiento				Sexo (en letras)				Grupo sanguíneo				Factor RH			
Año	2	0	1	7	Mes	S	E	P	Día	2	7	Femenino	O	Positivo	
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)															
COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO															

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	14293433-3

Apellidos y nombres completos	
CASTRO CASTANO DANIELA	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANÍA NRO. 1036941370	COLOMBIANA

Apellidos y nombres completos	
CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANÍA NRO. 8163358	COLOMBIANO

Apellidos y nombres completos	
CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 8163358	

Apellidos y nombres completos	

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Apellidos y nombres completos	

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2 0 1 7 Mes S E P Día 3 0	SABINO ALFONSO CABALLERO VILLAMIL
	Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS	

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

59723279

NUIP

1036264279

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código B 2 W

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO NOTARIA 2 RIONEGRO

Datos del inscrito

Primer Apellido

CASTELLANOS

Segundo Apellido

CASTRO

Nombre(s)

CANDELARIA

Fecha de nacimiento

Año 2019 Mes D I C Día 01

Sexo (en letras)

FEMENINO

Grupo sanguíneo

O

Factor RH

POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)

COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo

15644568-3

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

CASTRO CASTAÑO DANIELA

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 1036941370

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 8163358

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 8163358

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año 2019 Mes D I C Día 12

Nombre y firma del funcionario que autoriza

ALBA LUCIA PORRAS JIMENEZ

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

THOMAS GREG & SONS.



- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.036.941.370

CASTRO CASTAÑO

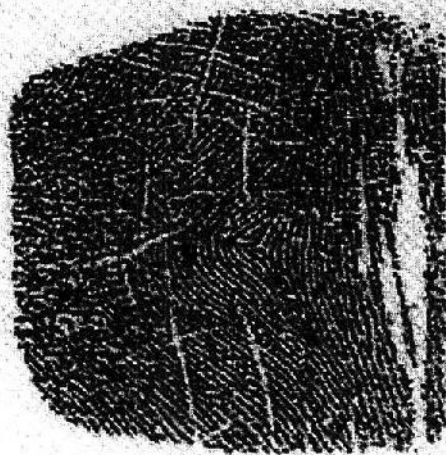
PELLIDOS
DANIELA

NOMBRES

Daniela Castro Castañ

17/04/2004





FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-1991

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

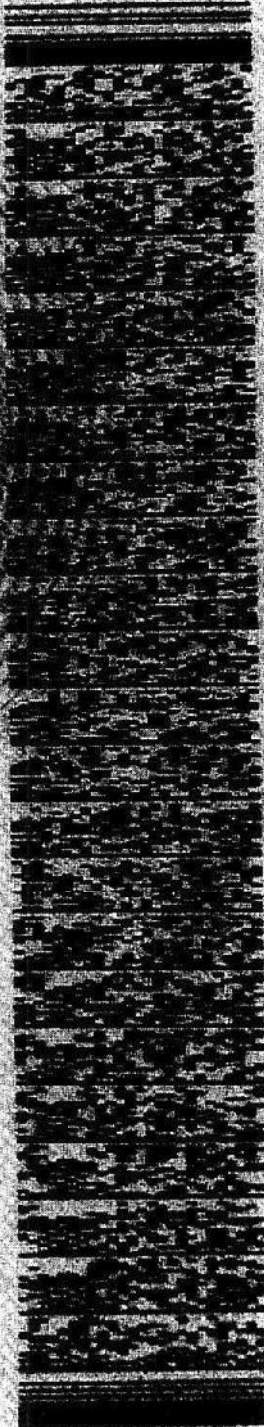
SEXO

21-AGO-2019 RIONEGRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0121400-00242380-F-1036941370-20100523

0022439646A 2

29629573

Centro Servicios Administrativos 02 - Antioquia - Rionegro

De: Alejandro Cerro Giraldo
Enviado el: miércoles, 20 de abril de 2022 17:29
Para: csarionegro@cendoj.ramajudicial.gov.co
Asunto: RV: Rad. 05615 31 84 002 2021 00032 00 - Derecho de petición DANIELA CASTRO CASTAÑO - JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE RIONEGRO
Datos adjuntos: 12. DERECHO DE PETICIÓN JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE RIONEGRO.pdf; REGISTROS DE NACIMIENTO2.pdf; C.C..pdf

De: Alejandro Cerro Giraldo
Enviado el: miércoles, 20 de abril de 2022 3:35 p. m.
Para: rioj02promfliaj@cendoj.ramajudicial.gov.co
Asunto: Rad. 05615 31 84 002 2021 00032 00 - Derecho de petición DANIELA CASTRO CASTAÑO - JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE RIONEGRO

Señores
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE RIONEGRO
rioj02promfliaj@cendoj.ramajudicial.gov.co; csarionegro@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Derecho de petición.
Ref. Ejecutivo por obligación de hacer Rad. 05615 31 84 002 2021 00032 00.

Saludos,

DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370 y domiciliada en Rionegro actuando en nombre propio y en representación de mis hijas menores de edad AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO y CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO en ejercicio del derecho consagrado en el art. 23 de la constitución Política y en los términos de la Ley 1755 de 2015 y 1437 de 2011 solicito lo siguiente:

I. HECHOS

1. Soy Demandada en el proceso de la referencia.

II. PETICIONES

1. Se informe las pretensiones de la demanda.
2. Se informe frente a que se libró mandamiento ejecutivo.
3. Se informe cual fue la motivación para conceder la medida cautelar de embargo y secuestro.
4. Se informe que puntos o resoluciones u órdenes del mandamiento ejecutivo se garantizaron con la medida cautelar.
5. Se informe si he realizado algún pago en dinero, la cantidad, la fecha y que puntos del mandamiento de ejecutivo se satisfacen con dicho pago.
6. Se remita la totalidad del expediente para que sirva de prueba dentro del proceso con Rad. 056153184001 2021 00471 00.

Lo anterior para que sirva de prueba en proceso judicial de divorcio.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Art. 23 Constitución Política de 1991, Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015.

IV. AUTORIZACIÓN.

Autorizo y solicito que se atienda toda petición, y entregue toda información, sea sensible, reservada o de cualquier naturaleza, solicitada por mí, a nombre propio a través del correo electrónico alejandro.cerro.g@live.com y vane2753@hotmail.com.

V. NOTIFICACIONES

Dirección: Calle 51 Nro. 49-11 Of. 508 Medellín, Correo Electrónico: alejandro.cerro.g@live.com.

Atentamente,

DANIELA CASTRO CASTAÑO
C.C. 1.036.941.370

Señores
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DE RIONEGRO
rioj02promfliaj@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Derecho de petición.
Ref. Ejecutivo por obligación de hacer Rad. 05615 31 84 002 2021 00032 00.

Saludos,

DANIELA CASTRO CASTAÑO con C.C. 1.036.941.370 y domiciliada en Rionegro actuando en nombre propio y en representación de mis hijas menores de edad AGUSTINA CASTELLANOS CASTRO y CANDELARIA CASTELLANOS CASTRO en ejercicio del derecho consagrado en el art. 23 de la constitución Política y en los términos de la Ley 1755 de 2015 y 1437 de 2011 solicito lo siguiente:

I. HECHOS

1. Soy Demandada en el proceso de la referencia.

II. PETICIONES

1. Se informe las pretensiones de la demanda.
2. Se informe frente a que se libró mandamiento ejecutivo.
3. Se informe cual fue la motivación para conceder la medida cautelar de embargo y secuestro.
4. Se informe que puntos o resoluciones u órdenes del mandamiento ejecutivo se garantizaron con la medida cautelar.
5. Se informe si he realizado algún pago en dinero, la cantidad, la fecha y que puntos del mandamiento de ejecutivo se satisfacen con dicho pago.
6. Se remita la totalidad del expediente para que sirva de prueba dentro del proceso con Rad. 056153184001 2021 00471 00.

Lo anterior para que sirva de prueba en proceso judicial de divorcio.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Art. 23 Constitución Política de 1991, Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015.

IV. AUTORIZACIÓN.

Autorizo y solicito que se atienda toda petición, y entregue toda información, sea sensible, reservada o de cualquier naturaleza, solicitada por mí, a nombre propio a través del correo electrónico alejandro.cerro.g@live.com y vane2753@hotmail.com.

V. NOTIFICACIONES

Dirección: Calle 51 Nro. 49-11 Of. 508 Medellín, Correo Electrónico: alejandro.cerro.g@live.com.

Atentamente,



DANIELA CASTRO CASTAÑO
C.C. 1.036.941.370

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

55342773

NUIP	1036262987
------	------------

**REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo
Serial

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	Notaría ☒	Número	02	Consulado	Corregimiento	Inspección de Policía	Código	4	6	3
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO										

Datos del inscrito

Primer Apellido		Segundo Apellido	
CASTELLANOS		CASTRO *****	
Nombre(s)			
AGUSTINA *****			
Fecha de nacimiento		Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo
Año	Mes	Día	Factor RH
2017	SEP	27	Positivo
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)			
COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO			

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	14293433-3

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos	
CASTRO CASTANO DANIELA	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANÍA NRO. 1036941370	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos	
CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANÍA NRO. 8163358	COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos	
CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 8163358	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año	SABINO ALFONSO CABALLERO VILLAMIL
2017	
Mes	
SEP	
Día	
30	
	Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS	

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

59723279

NUIP

1036264279

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código B 2 W

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO NOTARIA 2 RIONEGRO

Datos del inscrito

Primer Apellido

CASTELLANOS

Segundo Apellido

CASTRO

Nombre(s)

CANDELARIA

Fecha de nacimiento

Año 2019 Mes D I C Día 01

Sexo (en letras)

FEMENINO

Grupo sanguíneo

O

Factor RH

POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)

COLOMBIA - ANTIOQUIA - RIONEGRO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo

15644568-3

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

CASTRO CASTAÑO DANIELA

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 1036941370

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 8163358

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

CASTELLANOS RESTREPO JUAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 8163358

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año 2019 Mes D I C Día 12

Nombre y firma del funcionario que autoriza

ALBA LUCIA PORRAS JIMENEZ

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

THOMAS GREG & SONS.



- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.036.941.370

CASTRO CASTAÑO

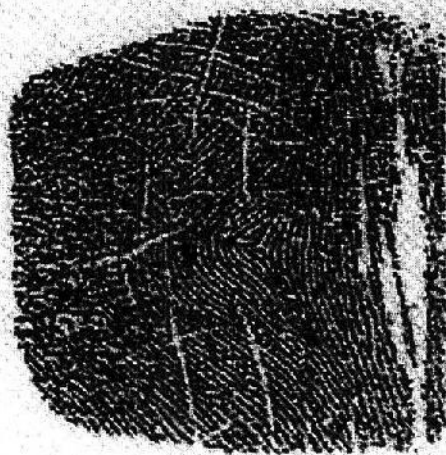
PELLIDOS
DANIELA

NOMBRES

Daniela Castro Castañ

17/04/2004





FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-1991

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

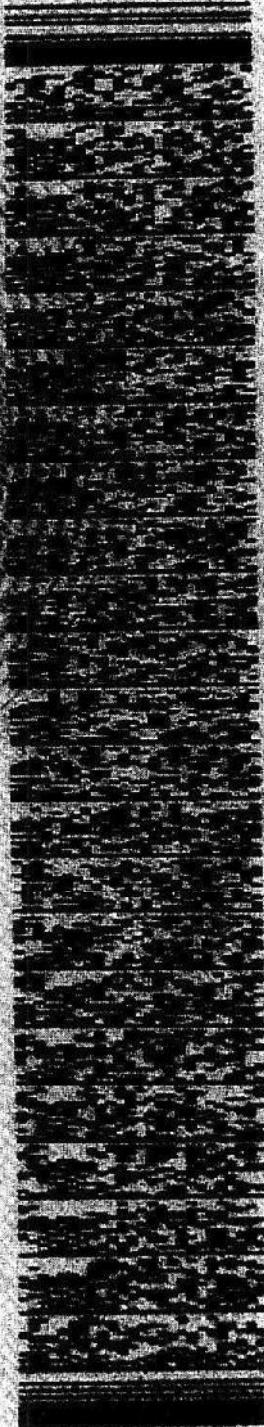
SEXO

21-AGO-2019 RIONEGRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0121400-00242380-F-1036941370-20100523

0022439646A 2

29629573